



LOS LAGOS 2023 AL 2030

Pladeco

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LOS LAGOS 2023- 2030



INTRODUCCIÓN.

Según la **CEPAL**, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el concejo municipal.

El **PLADECO** es un instrumento que ofrece la oportunidad de guiar la gestión de un municipio, constituye además un documento que incorpora las visiones de desarrollo de los distintos actores de un territorio, ya que contiene importante información respecto de la realidad local confiriendo relevancia a la participación ciudadana y a los aportes en cuanto a los futuros proyectos y programas para el desarrollo comunal.

Principios orientadores.

En los términos que lo define la Ley y de acuerdo a sus propias características técnicas, el Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento para la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance estará bien definido en la medida que:

- a) Permita anticipar situaciones futuras y admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos.
- b) Contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo.
- c) Constituya una "guía para la acción", que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.
- d) Permita vincular las decisiones cotidianas del municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.
- e) Sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes

Así, el Plan de Desarrollo Comunal, deberá ser:

1.- **Participativo:** El propósito de la planificación del desarrollo comunal es generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social, construyendo el futuro a partir de una activa y organizada participación ciudadana en las decisiones que les atañen.

2.- **Coherente:** Dada la diversidad de problemas que enfrenta una Municipalidad, el Plan de Desarrollo Comunal deberá procurar la articulación lógica de las directrices, políticas y programas que se desea impulsar, generando un conjunto consistente de “ideas fuerza”.

3.- **Flexible:** El Plan debe tener la capacidad de adaptarse con rapidez a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten a la Comuna, de manera que sus contenidos concuerden con las situaciones que se dan tanto en su territorio, como en su entorno regional y nacional. Situaciones como catástrofes naturales, cambios en los escenarios económicos, grandes proyectos de inversión en el territorio, tanto públicos como privados, transformaciones en el aparato productivo, movimientos migratorios, revisión de prioridades políticas, entre otros sucesos, deben ser factores a considerar por quienes realizan los planes.

4.- **Estratégico:** Constituye el hilo conductor para la formulación de los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal y la definición de sus principales lineamientos de acción a corto y mediano plazo. Una visión de futuro socialmente consensuada y adecuadamente difundida, permite elevar el grado de certeza respecto a la viabilidad y trascendencia de las acciones que comprometa la autoridad municipal.

5.- **Operativo:** Los PLADECO deben reconocer las prioridades y requerimientos de los habitantes de la Comuna, transformándolos en políticas y programas concretos, destinados a facilitar la toma de decisiones y guiar las actuaciones e inversiones, estableciendo una estrategia clara para dar cumplimiento a los objetivos y metas, mediante una eficiente coordinación con los organismos públicos y privados que poseen competencias e inciden en el desarrollo local.

OBJETIVO GENERAL.

Actualizar el Plan de Desarrollo Comunal de forma participativa para mejorar la gestión municipal, evidenciando las potencialidades y necesidades de la comuna, el crecimiento armónico y sustentable en los diversos ámbitos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Diseñar el Plan de Desarrollo Comunal de Los Lagos, que considere en su visión la proyección comunal.
- Formular la cartera de proyectos y programas con integración territorial que deberán ser implementados para el logro de los objetivos de corto, mediano y largo plazo en la comuna.

CAPÍTULO I

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

1.1 UBICACIÓN Y LÍMITES DE LA COMUNA.

La comuna de Los Lagos se encuentra localizada entre los 39º 51´S y 72º 49´O, en el centro de la XIV Región de Los Ríos, en la provincia de Valdivia, a 67 kilómetros de su capital regional.

La superficie comunal alcanza a los 1.791,2 km², equivalente al 16,61% de la superficie de la provincia y al 9,42% de la superficie de la Región, ubicándola dentro del rango de las comunas que posee la mayor superficie a nivel provincial y regional. Sus límites son los siguientes:

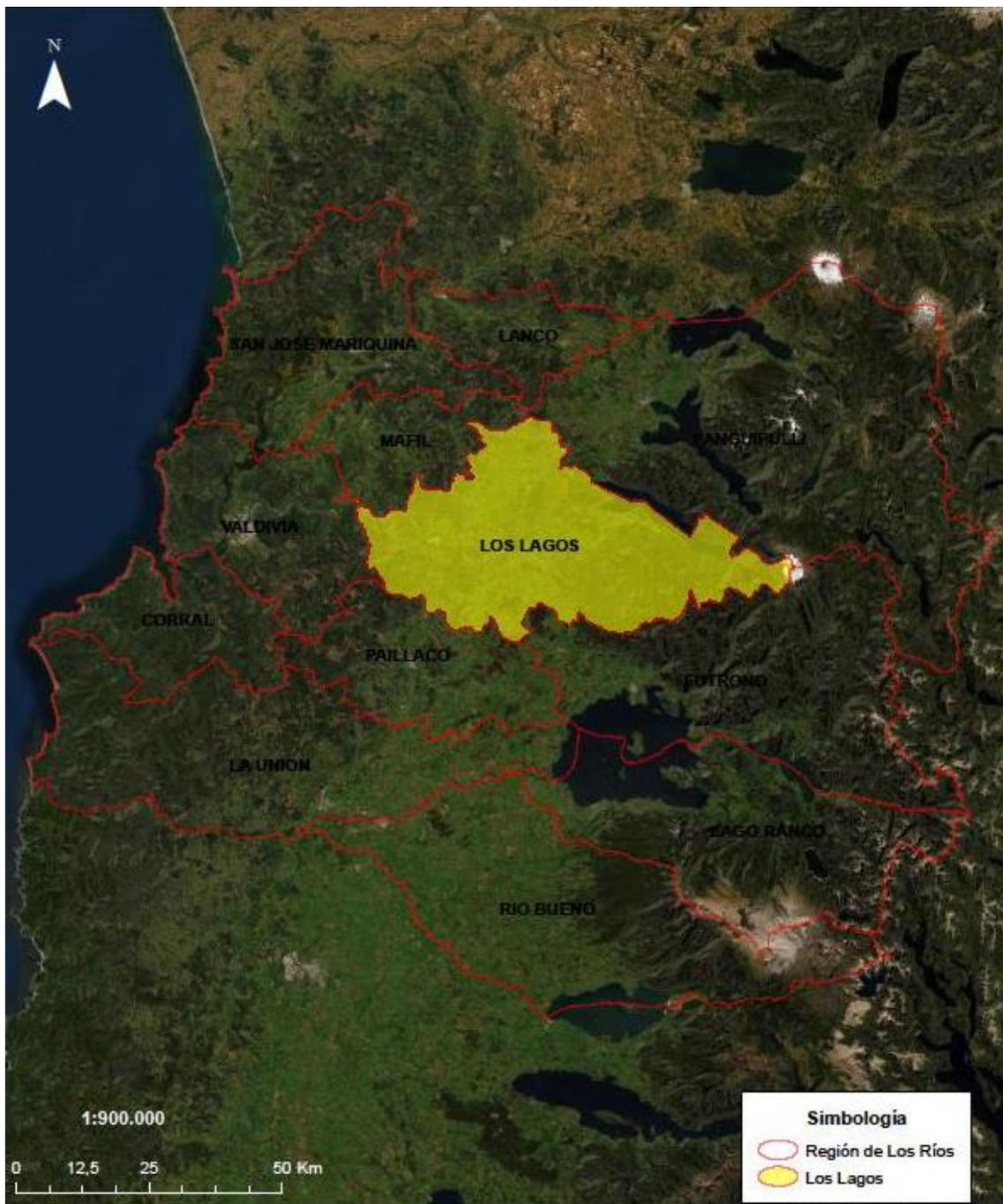
Al Norte: comunas de Máfil y Panguipulli, por medio, de los ríos San Pedro y Calle-Calle, Máfil, estero Pilpio, río Ña que, estero Folilco, río San Pedro, Enco y Blanco hasta el volcán Mocho- Choshuenco.

Al Sur: comunas de Futrono y Paillaco, de por medio estero Belén, río Collilelfu, estero El Trébol, río Pichico, estero Huite, ríos Trafún y Remehue, y cumbres de la cordillera negra hasta el volcán Mocho-Choshuenco.

Al Este: comunas de Futrono y Panguipulli en un punto en el volcán Mocho.

Al Oeste: comuna de Valdivia, por medio del estero Cuiculelfu y las cumbres de los Huichahue.

Imagen 1: Mapa satelital límite comuna de Los Lagos.



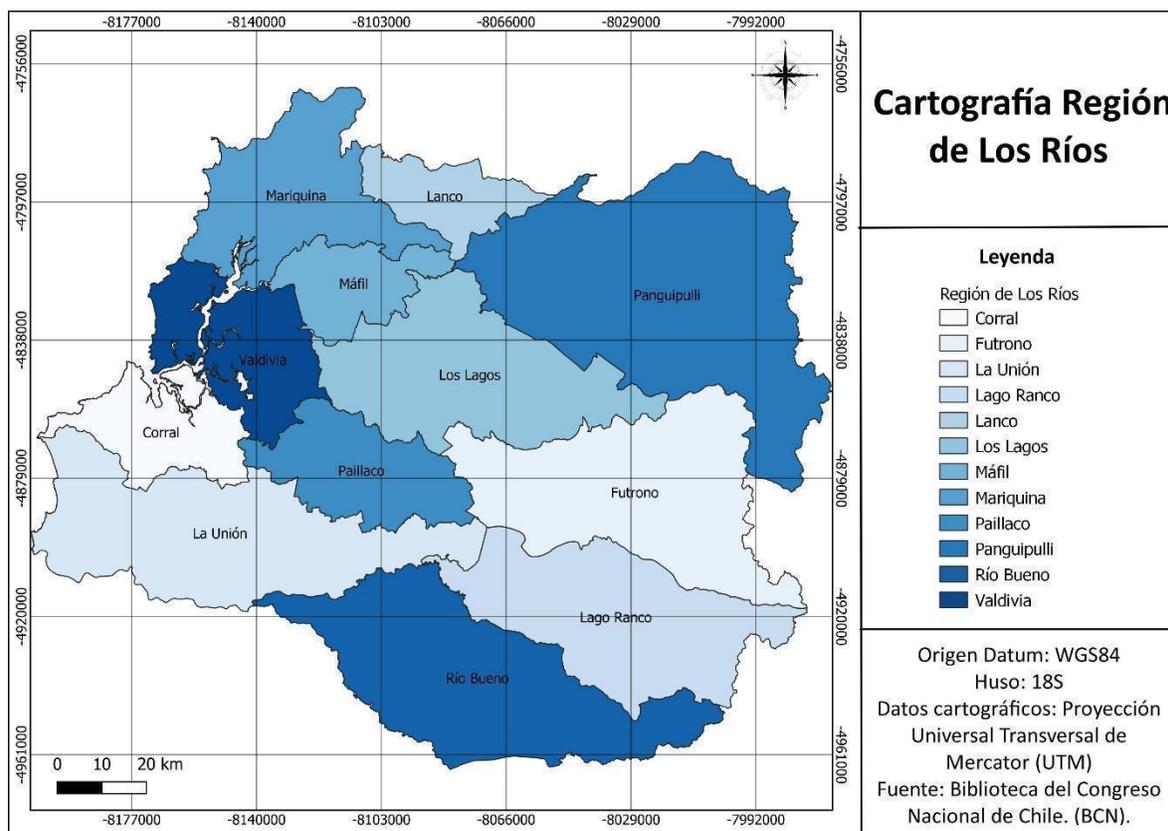
Fuente: Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN (2012).

1.2 División político- administrativa.

En términos político-administrativos, la Región de los Ríos se organiza en dos provincias. De norte a sur, se establece la provincia de Valdivia, constituida por las comunas de Lanco, Mariquina, Panguipulli, Máfil, Los Lagos, Paillaco, Corral y Valdivia, esta última es la capital regional de la provincia. La Provincia del Ranco, está conformada por las comunas de Río Bueno, Lago Ranco, Futrono y La Unión, siendo esta última la capital provincial.

Esta Región nace el 2007, para mejorar la división territorial del país con el proceso de descentralización existente. Su nombre deriva de la situación geográfica del territorio, en el que predominan dos cuencas hidrográficas: el río Valdivia y el río Bueno, ambos de origen cordillerano.

Imagen 2: Cartografía comunal de Los Lagos.



Fuente: BNC

A nivel comunal, Los Lagos es la entidad poblada más importante concentrando casi un 48% de la población comunal y urbana.

La comuna de Los Lagos está compuesta por las siguientes localidades y sectores:

Antihue, Anwandter, Bellavista, Brack, Cabaña San Pedro, Cantauria, Centinela, Chacaipulli, Chanco, Chapuco, Chiguaico, Chorrillo, Cochui, Colegual, Collico, Colo colo, Cuinco, Cuncún, Curaco, Curaleufú, Cusileufu, El Castaño, El Cuatro, El Desvío, El Maitén, El Mirador, El Mosquito, El Quirquén, El Rodeo, El Saltillo, El Salto, El Sauce, El Serrucho, El Trébol, El Vergel, Enco, Flor del Lago, Folilco, Guaiguay, Haras Carioca, Huidif, Huillinco, Huillines, Huiña Huiña, Huite, Itamal, Kilómetro Nueve, La Aguada, La Esperanza, La Estrella, La Junta, La Quinta, La Victoria, Las Amalias, Las Casas, Las Huellas, Las Lajas, Las Lomas, Las Lumas, Las Mercedes, Las Vegas, Las Vertientes, Lipingue, Los Bajos, Los Castaños, Los Ciruelos, Los copihues, Los Corrales, Los Laceros, Los Lagos, Los Llanos, Los Maceteros, Los Maitenes, Los Molinos, Los Notros, Los Pellines, Los Radales, Los Robles, Los Ulmos, Mae, Maklaud, Malalcahuello, Malihue, Manque, Marafra, María Luisa, Mi Tierra, Mistral, Nochaco, Pancul, Pangal, Pellinada, Pichihue, Piedras Moras, Porvenir, Pucara, Pucono, Puerto Enco, Punahue, Puñaco, Purey, Putraique, Quilmes, Quilquilco, Quinchilca, Quintañanquil, Railén, Riñihue, Rucaquen, Sagllue, San Alberto, San Antonio, San Javier, San Juan, San Marcial, San Miguel, San Pedro, Santa Ana, Santa Aurelia, Santa Carla, Santa Inés, Santa Isabel, Santa Julia, Santa Lucía, Santa Margarita, Santa Rita, Santa Rosa, Santa Teresa, Santa Victoria, Sheik, Suiza, Tantauco, Tomén, Trafún, Tralcán, Tremedal, Ustaritz, Vaquería Henríquez, Yecué.

La imagen base a continuación, señala las localidades y sectores mencionados.

Imagen 3: Mapa base comuna de Los Lagos.



Fuente: BCN

1.3 Historia de la Comuna.

Los Lagos debe su nombre a la llegada del ferrocarril, ya que fue necesario construir un túnel de 300 metros, por donde pasarán los trenes que llegaban sólo hasta la estación de Purey. Es así como los amantes de la pesca que se aventuraban en esta zona compartían un lenguaje común cuando sus esposas preguntaban dónde iban, a lo que responden a “Los Lagos”, entendiéndose un lugar que quedaba entre Purey y los grandes lagos que rodean esta zona como son: Panguipulli, Riñihue, Calafquén, Lago Ranco, Pirihueico entre otros.

La generación de la red ferroviaria establece una serie de transformaciones que no solo se determina como un mecanismo que permite a la comuna terminar con su condición de aislamiento nacional, sino que generó un impacto económico, a través del surgimiento de la explotación de recursos madereros, el aumento de la población producto de la migración por fuente laboral y así como una incipiente diversificación de la actividad comercial.

Luis Alberto Núñez Castillo. Fue uno de los primeros conductores del ramal del ferrocarril Los Lagos- Riñihue, desempeñándose en esa labor desde mediados de la década de 1920 hasta 1943. A continuación, fotografía donde aparece junto al "tren chico" o Tren Trasandino, destinado al transporte de carros madereros proveniente de Riñihue y de pasajeros que se movilizaban desde localidades del interior de la comuna de Los Lagos.

Imagen 4: Luis Alberto Núñez Castillo, conductor ramal del ferrocarril, Los Lagos - Riñihue.



Fuente: Los Lagos Histórico, 1927.

Imagen 5: grupo de vecinos da la bienvenida al ferrocarril en la estación Huide, parada el ramal Los Lagos-Riñihue.



Fuente: Memorias del Siglo XX.

2. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS.

2.1 Geología y geomorfología.

De acuerdo con el Plan Regulador Comunal de Los Lagos, las unidades geomorfológicas comprenden parte de la “Región Central Lacustre y de Llano Glacio - Volcánico” y de la Región Patagónica, mostrando las clásicas formaciones físicas, que caracterizan al territorio nacional, que son: Cordillera de Los Andes, Cordillera de la Costa y Depresión intermedia.

En la morfología del territorio comunal, la cordillera de la costa o también llamada Mahuidanche en la zona, hace su ingreso desde la zona norte hacia el valle central, por lo que, es posible encontrar en la depresión intermedia una serie de cordones montañosos, quebradas y cajones. No obstante, su altura va disminuyendo gradualmente hacia el sur, hasta verse interrumpida por el río Valdivia. Posteriormente, hacia la región de Los Lagos, esta se presenta más robusta, lo cual produce un efecto de biombo climático sobre las localidades que se encuentran ubicadas en el valle central.

Los numerosos lagos presentes en el territorio, son originados por las obstrucciones producidas por la antigua actividad conjunta de volcanes y glaciares, los cuales obstruyeron algunos cursos de agua cordilleranos. En tanto, la cordillera de Los Andes posee una apariencia tradicional para la zona sur del país, caracterizándose por una baja altitud, de pendientes suaves y una fuerte presencia de actividad volcánica en reposo. Las mayores alturas se encuentran en los volcanes Choshuenco y Puyehue, con 2.415 m.s.n.m (metros sobre el nivel del mar) y 2.240 m.s.n.m respectivamente.

Por otro lado, las planicies litorales se caracterizan por ser angostas debido a la presencia de la Cordillera de la Costa, no obstante, aun así, es posible la formación de pequeñas caletas de pescadores y mariscadores. Esta característica, solo se ve interrumpida por la desembocadura y estuario del río Valdivia, que fue modificado en su constitución morfológica y estructural tras el terremoto del año 1960.

Imagen 6: Volcán Mocho-Choshuenco.



Fuente: Chile, territorio volcánico, SERNAGEOMIN.

2.2 Hidrografía.

En términos generales, es importante mencionar que la Región de Los Ríos se caracteriza por la presencia de una extensa red fluvial y de cuerpos lacustres, que tienen su origen en la extensión latitudinal de la región, la acción de los hielos, la disposición del relieve y la alta pluviosidad. Entre los caudales de los ríos más importantes, se encuentra el Valdivia, San Pedro, Calle Calle, Cruces, Pilmaiquén y Río Bueno, entre otros. En tanto, dentro de los numerosos lagos cabe destacar el Calafquén, Panguipulli, Riñihue, Pirihueico, Rancho, Neltume y Puyehue, entre otros.

Es importante mencionar que la mayoría de las comunas y localidades se encuentran asociadas a un cuerpo de agua. En el caso de la comuna de Los Lagos, esta se encuentra enmarcada por dos grandes cursos de agua, por el sector norte se encuentra el río San Pedro, y por la zona poniente el río Collilelfu, cómo es posible observar en el siguiente mapa.



Fuente: TurismoEnChile.cl

2.3 Clima y precipitaciones.

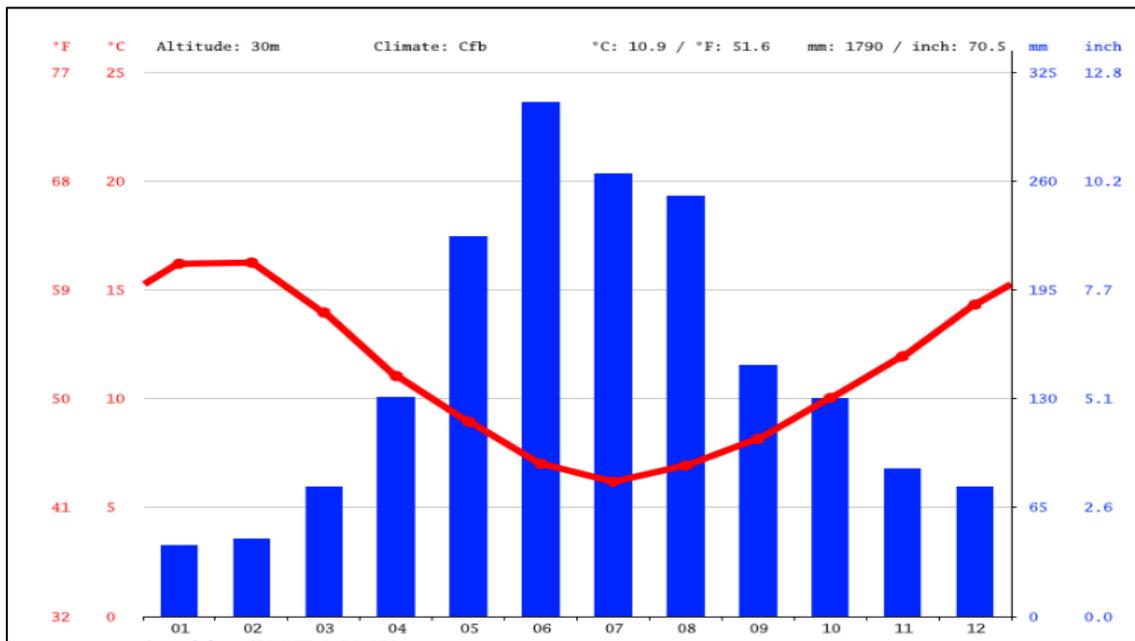
Según la clasificación de Köppen, la comuna de Los Lagos posee un clima templado lluvioso con influencia mediterránea, el cual abarca desde las proximidades del paralelo 38º de latitud sur hasta la isla Guafo por el litoral y hasta Puerto Montt por la depresión intermedia. Este clima se caracteriza por temperaturas anuales que descienden gradualmente debido a la cercanía al océano y por la presencia de una gran cantidad de lagos al interior del territorio regional. La temperatura media anual en la comuna de Los Lagos se encuentra a 10.9 °C. La variación en las temperaturas durante todo el año es de 10.1 °C.

Imagen 9: Precipitaciones región de Los Ríos.



Fuente: Imágenes ONEMI.

Gráfico 1: Climograma Los Lagos.



Fuente: <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/chile/xiv-region-de-los-rios/los-lagos-147327/>

El mes más seco es enero. Hay 42 mm de precipitación en enero. La mayor cantidad de precipitación ocurre en junio, con un promedio de 307 mm.

Tabla 1: Datos históricos del tiempo en Los Lagos (1991-2021).

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	16.2	16.2	14	11	8.9	7	6.2	6.9	8.2	10	11.9	14.3
Temperatura min. (°C)	11	11.3	9.7	7.5	6	4.5	3.5	3.8	4.3	6	7.6	9.5
Temperatura máx. (°C)	21.9	22.1	19.2	15.5	12.7	10.2	9.7	10.8	12.7	14.7	16.6	19.4
Precipitación (mm)	42	46	77	131	227	307	264	251	150	130	88	77
Humedad(%)	67%	68%	76%	83%	87%	89%	87%	85%	82%	79%	76%	70%
Días lluviosos (días)	5	4	6	8	11	14	13	12	10	9	7	6
Horas de sol (horas)	8.8	8.1	6.6	4.9	4.2	3.4	3.7	4.5	5.2	5.8	6.6	7.9

Fuente: <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/chile/xiv-region-de-los-rios/los-lagos-147327/>

Las precipitaciones varían 265 mm entre el mes más seco y el mes más húmedo.

El valor más bajo de la humedad relativa se mide en enero (67.27 %).

La humedad relativa es más alta en junio (89.09 %).

El mes con la mayor cantidad de días lluviosos es junio con 18.03 días.

El mes con la menor cantidad de días lluviosos es febrero con 4.93 días.

2.4 Suelos.

El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), realiza una categorización del uso de la tierra a partir del nivel de erosión que presenta, permitiendo orientar de mejor manera los incentivos y optimizar su gestión a nivel comunal. Para ello, propone categorías de clasificación, las cuales son: sin erosión; Erosión ligera; Erosión moderada; Erosión severa; Erosión no aparente, y Otros usos.

A partir de los datos expuestos por la CIREN (2018), la distribución espacial de la erosión de la superficie del territorio de la comuna de Los Lagos es la siguiente:

- El 0,07% de la superficie del territorio comunal se encuentra con erosión muy severa (123,10 ha).
- El 5,15% de la superficie del territorio comunal se encuentra con erosión severa (9.221,01 ha).
- El 8,88% de la superficie del territorio comunal se encuentra con erosión moderada (15.911,00 ha).
- El 19,84% de la superficie del territorio comunal se encuentra sin erosión (35.07,86 ha).
- El 41,4% de la superficie del territorio comunal se encuentra con erosión no aparente (73.680, 79 ha).
- El 5,32% de la superficie del territorio comunal fue clasificada como otros usos (9.521,62 ha).

En términos generales, los suelos con limitaciones para el cultivo se caracterizan principalmente por la baja capacidad de retención de agua, pendientes escarpadas y severa susceptibilidad de erosión, motivo por el que es preferentemente de uso forestal. Por el

contrario, los suelos de potencial agrícola se ubican principalmente en la cuenca del río San Pedro, no obstante, éstos poseen limitaciones moderadas que restringen la elección de cultivos, por factores de pendiente, lenta permeabilidad, baja fertilidad e inundaciones frecuentes, entre otros.

Respecto a la capacidad de uso de suelo, la cual tiene por objetivo clasificar, determinar el uso, adaptabilidad de los suelos a los cultivos locales, y las dificultades y riesgos que conlleva su empleo, ésta se ordena con números romanos de I a VII según sus crecientes limitaciones.

De acuerdo con CIREN (2018), para la superficie comunal:

-El 3,47% corresponde al tipo II, que se caracteriza por presentar limitaciones que reducen la elección de cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación.

-El 9,24% corresponde al tipo III, que se caracteriza por presentar moderadas limitaciones en uso y restringen la elección de cultivos, no obstante, pueden ser buenos para ciertos tipos.

- El 7,99 corresponde al tipo IV, que se caracteriza por presentar severas limitaciones que restringen el uso de cultivos.

-El 13, 09% corresponde al tipo VI, que se caracteriza por ser suelos inadecuados para cultivos y su uso está limitado a pastos y explotaciones forestales.

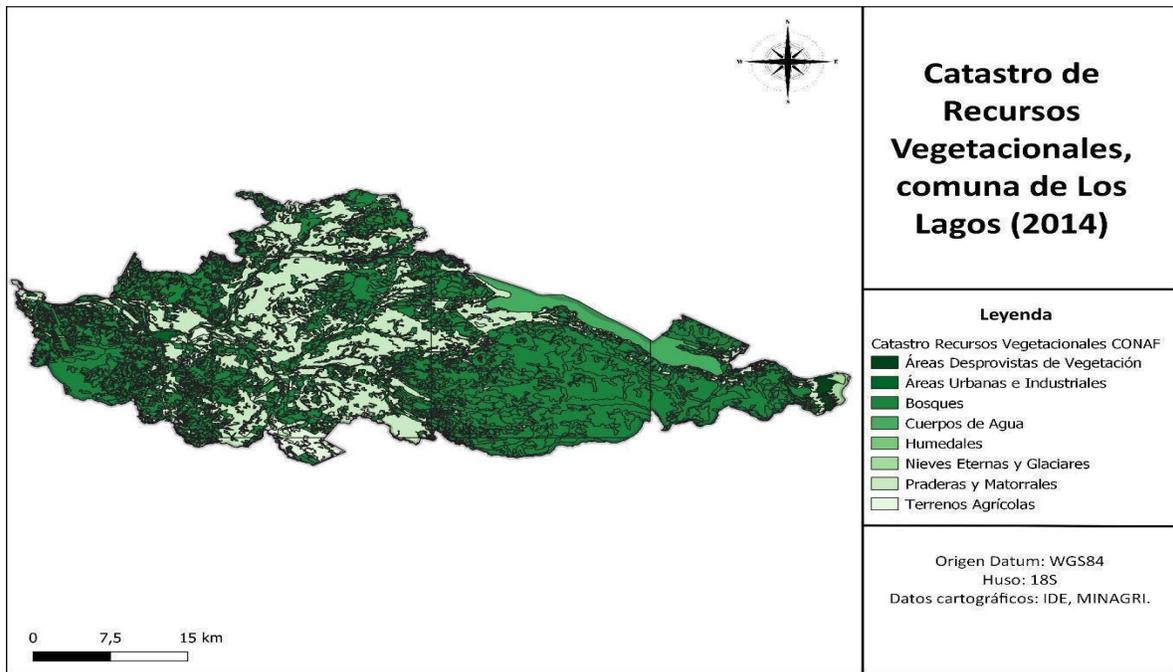
-El 56,28% corresponde al tipo VII, que se caracteriza por ser suelos con limitaciones muy severas para cultivos, siendo el pastoreo y la explotación forestal su uso fundamental.

-El 5,99% corresponde al tipo VIII, que no posee valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado a la vida silvestre, recreación o protección de hoyas hidrográficas.

-En tanto, el 4,36% corresponde al tipo de No clasificado.

En base a los diferentes tipos de usos vegetacionales, según datos obtenidos por el IDE, la comuna posee bosques, áreas urbanas e industriales, terrenos agrícolas, praderas y matorrales.

Imagen 10: Recursos vegetacionales.



Fuente: CONAF

2.5 Flora y Fauna.

Producto de las condiciones climáticas de la Región, la vegetación dominante es el bosque templado lluvioso y la selva valdiviana. En el caso de la comuna de Los Lagos, el bosque nativo representa el 47,70% de la superficie del territorio comunal, es decir, 85.380 hectáreas, donde predominan especies como la lenga, el coigüe, el raulí y la tepa.

Imagen 11: Lenga.



Fuente: CONAF

Imagen 12: Coigüe.



Fuente: GoChile

Imagen 13: Raulí.



Fuente: Diario UCh

Imagen 14: Tepa.



Fuente: Chilebosque.cl

Respecto a la flora, al tratarse de bosque laurifolio valdiviano, es posible encontrar en las zonas altas a plantas inferiores y colonizadoras como musgos, líquenes, helechos, algas azules y hepáticas y en zonas un poco más bajas lenga y ñirres.

Parte de su superficie comunal intercepta una unidad del Sistema Nacional de Áreas Silvestres protegidas del Estado (SNAPE), administrada por la CONAF, la Reserva Mocho Choshuenco. Esta fue creada en el año 1994 y se destaca por la protección de las especies de fauna andina como el zorro chilla, el puma, pudú, y aves como el águila mora y el carpintero negro.

Imagen 15: Zorro Chilla.



Fuente: Ruta Chile.

Imagen 16: Puma Chileno.



Fuente: GoChile

Imagen 17: Pudú.



Fuente: GoChile

Imagen 18: Águila Mora.



Fuente: Ruta Chile

Imagen 19: Carpintero Negro



Fuente: Ciencia en Chile

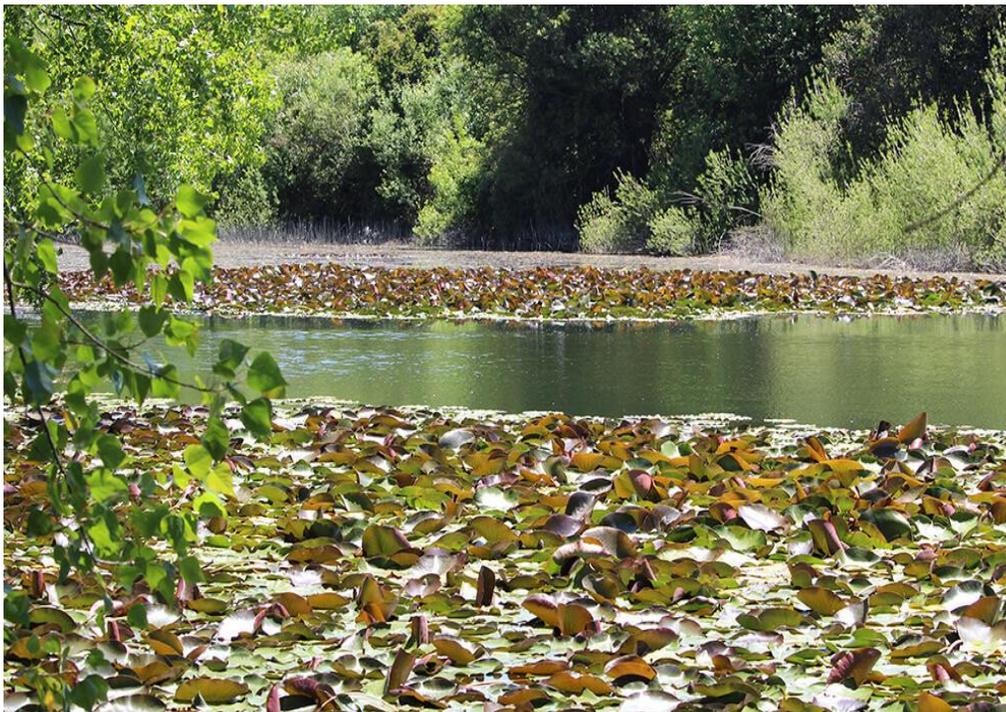
En la comuna, también se encuentran una serie de humedales, los cuales representan un gran valor para el ecosistema comunal. Estos son: el humedal Collilelfu, que por sus características se define como un humedal palustre, los cuales se asocian a pantanos o más conocidos como hualves; el humedal Las Vertientes, que se encuentra dentro del límite urbano y es de origen ripiario, dado que tiene conexión directa con el río San Pedro; y el Humedal Riñihue, que se encuentra dentro del límite urbano y es de origen lacustre, ubicándose específicamente en el lago homónimo.

Imagen 20: Humedal Collilelfu.



Fuente: Bio Bio Chile

Imagen 21: Humedal Las Vertientes.



Fuente: Corporación de Adelanto Amigos de Panguipulli.

Imagen 22: Humedal Riñihue.



Fuente: Corporación de Adelanto Amigos de Panguipulli.

Asimismo, dentro del Río San Pedro es posible encontrar aves como: Martín pescador (*Megaceryle torquata*); Chucao (*Scelorchilus rubecula*); Peuquito (*Accipiter (bicolor) chilensis*); Trile (*Agelasticus thilius*); Huairavo (*Nycticorax nycticorax*); Choroy (*Enicognathus leptorhynchus*); Cometocino (*Phrigilus gayi*); Cuervo de pantano (*Plegadis chihi*), Pato anteojo (*Specularias specularis*); entre otros.

Imagen 23: Martín Pescador.



Fuente: Ladera Sur.

Imagen 24: Chucao.



Fuente: Ladera Sur.

Imagen 25: Peuhito.



Fuente: Aves de Chile.

Imagen 26: Trile.

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2023-2030



Fuente: Aves de Chile.

Imagen 27: Huairavo.



Fuente: Aves de Chile

Imagen 28: Loro Choroy.



Fuente: Currículum Nacional.

Imagen 29: Cometocino.



Fuente: Aves de Chile.

Imagen 30: Cuervo de Pantano.



Fuente: Aves de Chile.

Imagen 31: Pato Anteojo.



Fuente: Aves de Chile.

2.6 Riesgos naturales.

Para la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), la Región de Los Ríos, por su diversidad geográfica está en permanente riesgo de ocurrencia de algún tipo de emergencia, ya sea de tipo natural o antrópica. Los 348.837 habitantes (INE, Censo, 2017), deben lidiar con los más de 300 cráteres volcánicos de los cuales tenemos gran parte del más peligroso de Chile: Volcán Villarrica, sin dejar de mencionar el Complejo Volcánico Mocho-Choshuenco, Carrán Los Venados, Cordón Caulle. Además del constante riesgo de afectación por los sistemas frontales en invierno que muchas veces implica comunidades y/o aisladores por interrupción de la conectividad, anegamientos, inundaciones, remociones en masa, entre otros. Sumado al latente riesgo de tener un nuevo sismo de alta magnitud y posterior tsunami, también del riesgo de incendios forestales que año tras años afectan a miles de personas en todo el país, y en donde la Región de Los Ríos no se encuentra exenta.

Imagen 32: Volcán Villarrica.



Fuente: Que Visitar.

Imagen 33: Volcán Mocho Choshuenco.



Fuente: Chile Es Tuyo.

En la comuna de Los Lagos las remociones en masa ocurren con frecuencia, teniendo como factor desencadenante el de las precipitaciones, además de ello, la comuna se encuentra frente a otros tipos de riesgos naturales, tales como los incendios forestales en la temporada de verano.

En la población Las Lajas, las personas viven en una zona de riesgo geológico, por lo que este tipo de remociones en masa fracturan la ruta asfáltica que atraviesa el cerro en donde está el asentamiento y que provocaría con ello, un deslizamiento hacia las viviendas dejando en riesgo a un total de 300 familias.

Gestión del riesgo de desastre.

Las amenazas naturales indicadas en el visor de Chile preparado, se indica que la localidad de Los Lagos y sus alrededores posee densidad media, lo que se explica como el número de incendios forestales a 1 km² ocurrido en los últimos 5 años.

Por otro lado, el Plan Regulador Comunal presenta áreas de restricciones, los que se encuentran asociados al trazado de la línea férrea que es de 20 metros de ancho, zona de protección de la ruta nacional (Ruta 5 Sur), áreas de inundación por cauces, zonas de infraestructuras y zonas con fuertes pendientes en donde se prohíbe el retiro de vegetación o extracción de material.

En la actualidad, la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) está generando el diagnóstico de la localidad de Los Lagos en cuanto a las inundaciones de aguas lluvias, el cual entregará información territorial de donde son los sectores con mayor problema de evacuación y una posible solución de red de evacuación de aguas lluvias, situación de riesgo de anegamiento en viviendas.

Por otra parte, SERNAGEOMIN presento un informe con el estudio del sector Las Lajas, en donde indica un riesgo inminente de remoción en masa determinando áreas de incidencia en escala de color de rojo a amarillo, en donde lo rojo indica riesgo alto y amarillo riesgo bajo. En el informe entregan como observación que se presenta un deslizamiento multi rotacional, definido por escarpes compuestos por al menos 4 escalones, en la que se identifica reptación de las capas de sustrato. El área involucrada es de 330.000 m² mientras que la zona de mayor desplazamiento es de 180.000 m², involucrando alrededor de 180 casas en el año 2016.

Los deslizamientos pueden ser gatillados por precipitaciones intensas o eventos sísmicos. Además, desde imagen satelital, se observa el estrangulamiento del río en el sector Las Lajas, lo cual deja en evidencia la ocurrencia de remociones en masa en el pasado.

Como medida, la Unidad de Vivienda de la Municipalidad de Los Lagos promovió la inserción del Programa de Asentamientos Precarios dependiente del SERVIU, en donde un Geólogo, indicó que el sector está compuesto por un suelo poco consolidado y de mala calidad, mezclado por rocas y arcilla, lo que es altamente afectado por acumulación de aguas, remoción de vegetal, construcciones de viviendas y caminos, sumado a laderas de gran pendiente, lo que hace que se transforme en una amenaza constante para su población debido a la remoción en masa, la que tendría graves consecuencias.

En la actualidad se ha generado, como insumo, un Plan Preventivo Municipal ante el riesgo de remociones para los habitantes del sector Las Lajas, definiendo 4 zonas con sus respectivas rutas de escapes, utilizando la ruta 204, caminos interiores y la línea férrea.

Para complementar esta información, en la sección Anexos de este documento, se adjuntará el reporte municipal de este diagnóstico.





2.7 Análisis de conflictos ambientales.

En el año 2021, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato gestionó la recolección de diferentes materiales reciclables, los cuales, no se dispusieron en el vertedero municipal ni terminaron en la tierra o ductos de agua de la comuna, lo que va en directo beneficio del cuidado y conservación del medio ambiente, para ello, la Municipalidad está en constantes campañas de toma de conciencia y llamados a denunciar hechos que perjudiquen el bienestar de los ciudadanos.

Con el objetivo de avanzar en la difusión de la separación de residuos, como estrategia para la reducción de residuos domiciliarios que se disponen en el vertedero Municipal, se postuló un proyecto al Fondo “Exequiel Estay” del Ministerio de Medio Ambiente año 2022, el cual fue seleccionado en el cuarto lugar a nivel nacional el que se ejecutará en el sector de Piedras Moras, Riñihue y Flor del Lago con la participación de 30 familias que recibirán equipamiento y capacitación para comenzar a separar sus residuos y compostar sus residuos orgánicos.

Coherente con la prioridad Municipal de proteger los recursos naturales de la comuna, se reactivó la participación Municipal en el comité operativo para la elaboración de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia (NSCA cuenca río Valdivia), sumando a organizaciones sociales interesadas. Esta participación ha sido intensa y activa, con el objetivo de que las normas en cuestión incorporen efectivamente los intereses comunales.

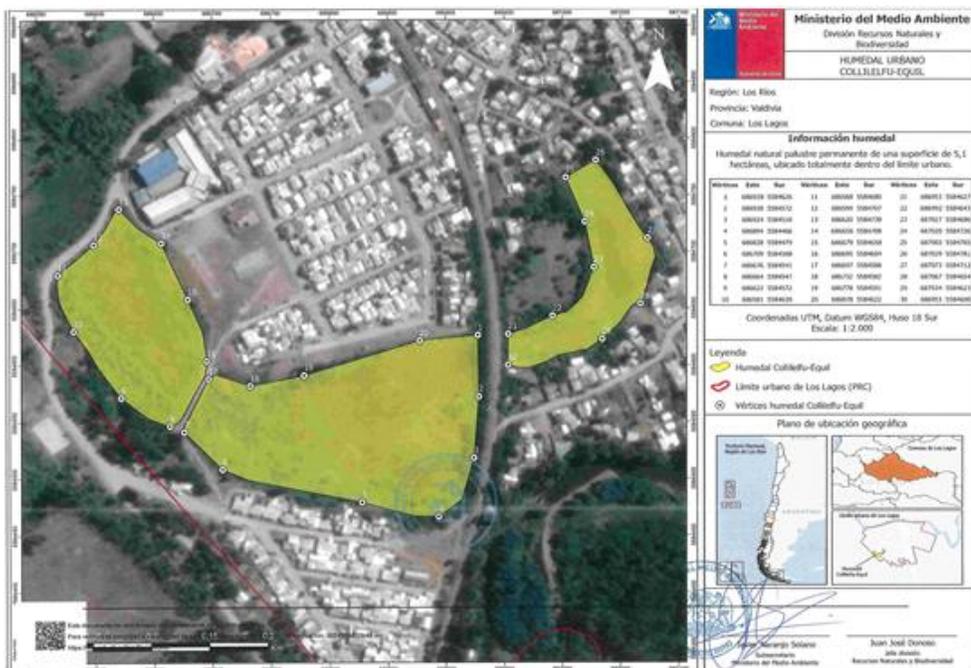
Respecto de denuncias ambientales, durante el periodo junio a diciembre de 2021 se atendieron más de 20 denuncias las que se concentraron en extracción de áridos, relleno de humedales y tenencia responsable de mascotas. Todas se han atendido y/o derivado a los organismos fiscalizadores correspondientes.

Para disponer de una gestión eficiente en este ámbito se tomó contacto con las unidades de fiscalización de organismos regionales tales como Corporación Nacional Forestal

(CONAF), Superintendencia de Medio Ambiente, SERNAPESCA, Secretaría Regional Ministerial de Salud, y Capitanía de Puerto de Valdivia.

Para la protección de nuestro Humedal Urbano Collilelfu-Equil, primer humedal urbano de la Región de Los Ríos, declarado como tal en la ley Nº19.300 sobre las bases generales del Medio Ambiente, Resolución Exenta Nº922 con fecha 27 de agosto de 2021, se realizaron diversas gestiones y acciones en orden a relevar su importancia en el territorio comunal, entre ellas, la vinculación con el centro de humedales Río Cruces con el objetivo de tener más herramientas para su protección, junto con una apropiada educación ambiental a la comunidad sobre esta temática.

Imagen 34: Humedal Urbano Collilelfu-Equil.



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente.

Además, con la ayuda del centro de humedales se instaló la primera estación meteorológica en la comuna de Los Lagos que mide variables meteorológicas como la temperatura,

humedad y precipitaciones y fue instalada en la Escuela Nevada del sector urbano de la comuna. Servirá como una herramienta pedagógica para toda la comunidad educativa.

Para continuar con la concientización del cuidado de nuestro entorno, se trabajó con la comunidad de la población Collilelfu, de la escuela Nueva Collilelfu, en donde se realizaron talleres de educación ambiental y jornadas de limpieza, con esto, se busca poder replicar estos talleres y jornadas de limpieza en todos los establecimientos de la comuna.

En el marco del programa “Con Buena Energía” 2021 del ministerio de energía, a través de su secretaría Regional Ministerial se gestionó la entrega de 290 kits de ahorro energético a vecinas y vecinos de distintos sectores de la comuna, entre ellos, Pichihue, Pellinada Alta y Quilquilco.

En el ámbito de tenencia responsable y la participación ciudadana, se desarrolló un trabajo conjunto con la agrupación “Patitas de Amor” para la actualización de la ordenanza Municipal de tenencia responsable, la que fue aprobada en el mes de diciembre de 2021.

También se elaboraron documentos técnicos en pronunciamiento a los proyectos “Modificación Proyecto Técnico y Mejoramiento Piscicultura Trafún” y, “Aumento de producción Centro de Cultivo Pichico” que pretenden llevarse a cabo en la comuna, ambos con impacto ambiental para el territorio local.

En virtud del interés comunal, el alcalde comprometió gestiones de la unidad de Medio Ambiente para la concreción del proyecto de “Parque Cerro Ambrosio López”, que pretende reforestar parte del Cerro con especies nativas. Para ello se conformó una mesa de trabajo en la cual participaron representantes de la comunidad y de la academia, CONAF, Forestal Arauco y el Municipio.

Por otro lado, se postuló a dos fondos de protección ambiental para establecimientos educacionales junto al centro de Padres Escuela Nueva Collilelfu para la confección de un invernadero y el Centro de Padres Escuela Nueva España para la instalación de paneles fotovoltaicos.

Además, se colaboró con dos organizaciones funcionales de la comuna para la postulación a los FNDR 6% subvención de educación ambiental y protección del medio ambiente, se trata de la Junta de Vecinos del sector Las Huellas para la instalación de un sistema de recolección de aguas lluvias; y, la Junta de Vecinos Villa Los Ciruelos, para la construcción de plazas ecológicas.

A su vez surge la creación del Programa medioambiental comunal Paisaje y Conservación durante el año 2022.

3. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.

3.1 Densidad poblacional.

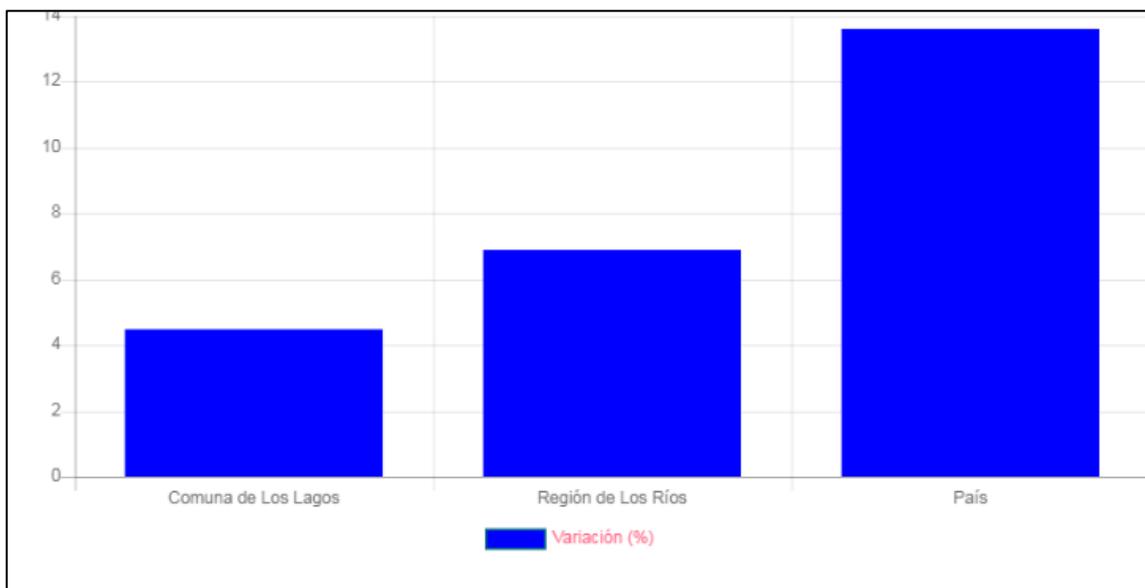
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Los Lagos posee un total de 19.634, en donde el 49,7% son hombres y 50,3% son mujeres. La densidad poblacional corresponde al 10,96 lo que se explica cómo, la relación entre el número de personas que viven en un territorio y su extensión, lo que normalmente se expresa en habitantes por km².

Tabla 2: Población total.

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2023	Variación (%)
Comuna de Los Lagos	19.634	20.523	4,5
Región de Los Ríos	384.837	411.205	6,9
País	17.574.003	19.960.889	13,6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

Gráfico 2: Variación (%) Censo 2017, Proyección 2023.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

Tabla 3: Características Sociodemográficas comuna Los Lagos.

COMUNA	TIPO COMUNA	N° HAB.	SEXO		EDAD			% Pertenencia indígena
			% HOMBRE	% MUJER	% 0-14	% 15-64	% +65	
LOS LAGOS	RURAL	19.634	49,7	50,3	21,1	66,1	12,9	15,7

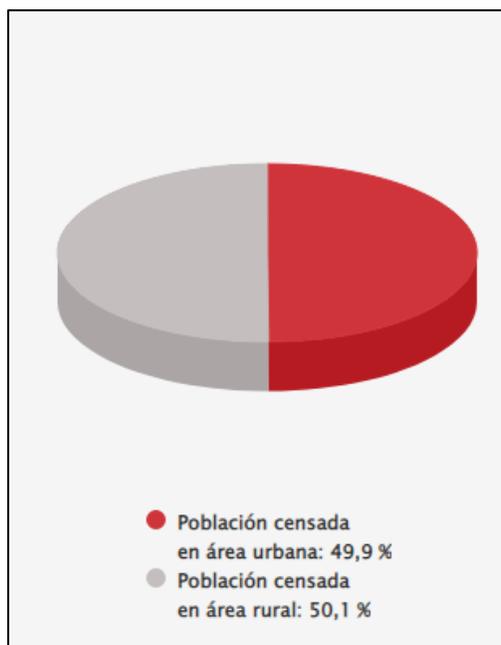
Fuente: Ruralidad en Los Ríos, COMICIVYT.

Tabla 4: % Ruralidad comuna de Los Lagos.

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023		% Ruralidad	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Censo 2017	Proyeccion 2023
Comuna de Los Lagos	9.798	9.836	10.626	9.897	50,1	48,2
Región de Los Ríos	275.786	109.051	299.717	111.488	28,3	27,1
País	15.424.263	2.149.740	17.703.812	2.257.077	12,2	11,3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

Gráfico 3: % Ruralidad.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

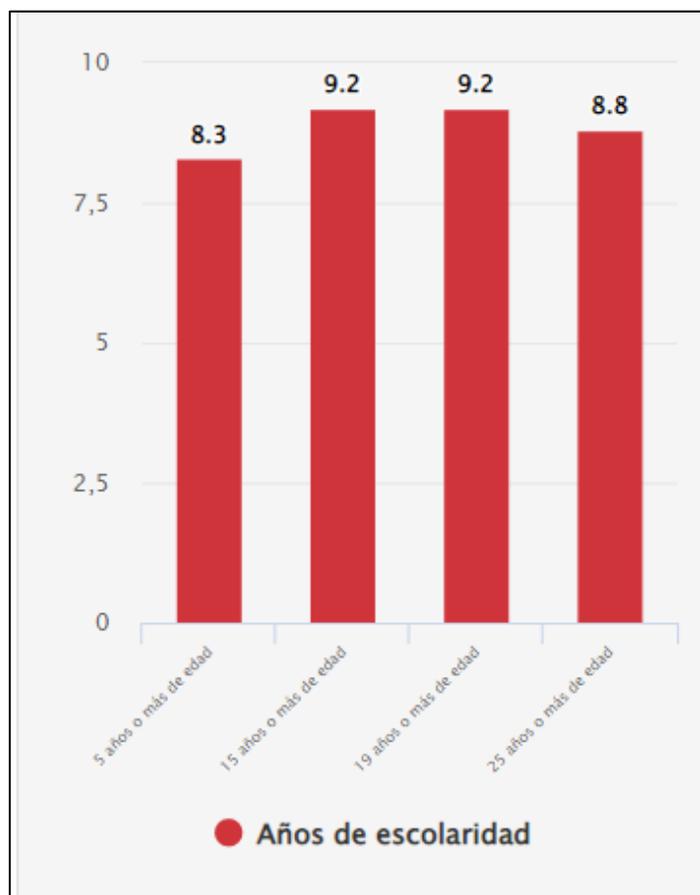
Según los datos proporcionados por el CENSO del año 2017, en la comuna de Los Lagos el 49,9% de la población es del área urbana y el 50,1% del área rural.

3.2 Escolaridad de la población.

El Promedio de años de escolaridad de los habitantes de la comuna de Los Lagos según edad es el siguiente:

- 5 años y más: 8,3
- 15 años y más: 9,2
- 19 años y más: 9,2
- 25 años y más: 8,8

Gráfico 4: Promedio años de escolaridad según edades.



Fuente: CENSO 2017.

En la comuna, **los años de escolaridad promedio del jefe o la jefa de hogar es de 8,5** lo que corresponde al promedio de años de estudios formales reconocidos de las personas que se declaran jefe o jefa de hogar. Esta es una medida del grado de instrucción formal que corresponde a la suma de sus años de estudio. Para el cálculo de este indicador se considera a todos los jefes o jefas de hogar que declararon tanto el curso más alto aprobado como el nivel educacional al que corresponde.

La asistencia a la educación formal de personas en edad escolar obligatoria es el 95 % lo que corresponde al porcentaje que asiste a cualquier establecimiento de enseñanza acreditado, oficial o privado, para cursar sistemáticamente estudios de cualquier grado, año o semestre, de cualquier nivel educativo. Para calcular este indicador se considera a todas las personas censadas entre 6 y 18 años de edad.

La asistencia a la educación preescolar es el 49 %, este indicador muestra la proporción de personas que asiste a la educación preescolar o parvularia. Para este cálculo se considera solo a la población entre 0 y 6 años.

La asistencia a la educación media es el 77%, lo que corresponde a la proporción de personas de 14 a 18 años de edad que declaran asistir a la educación media.

El ingreso a la educación superior fue el 13%, esto corresponde a la proporción de la población de 19 años o más que cursó al menos un año en algún nivel de educación superior, datos según CENSO 2017.

La población con educación superior terminada corresponde al 70%, proporción de la población que ha terminado algún nivel de educación superior sobre el total de personas de 19 años o más.

Años de escolaridad promedio de personas que se consideran pertenecientes a pueblos originarios: 8 años, lo que corresponde al promedio de años de estudios formales reconocidos que declaran las personas de cinco años o más que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario.

3.3 Población según sexo e índice de masculinidad.

El **índice de masculinidad es 98,8** lo que se manifiesta como la relación entre la cantidad de hombres y mujeres en una población y se expresa como el número de hombres por cada 100 mujeres. Su fórmula corresponde al cociente entre el total de hombres con respecto al total de mujeres, multiplicado por 100.

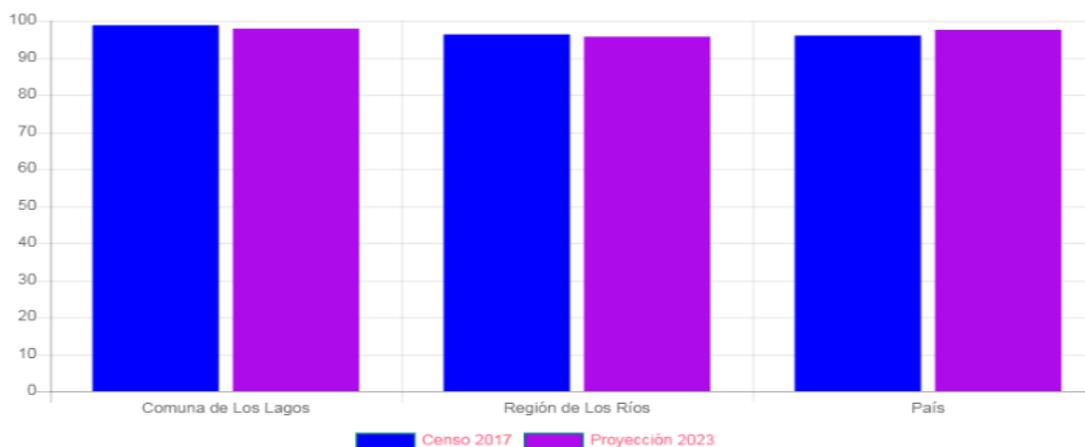
Tabla 5: Población por sexo e índice de masculinidad.

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023		Índice Masculinidad (IM)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Los Lagos	9.757	9.877	10.150	10.373	98,8	97,9
Región de Los Ríos	188.847	195.990	200.948	210.257	96,4	95,6
País	8.601.989	8.972.014	9.848.466	10.112.423	95,9	97,4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

Según las proyecciones que el INE realizó para el año 2023, en lo referente a población desagregada por sexo, se predijo un aumento de la población de mujeres con respecto al año 2017 de aproximadamente un 5% (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2017).

Gráfico 5: Índice de masculinidad y proyección 2023.



3.4 Proyecciones de la población según rango etario.

La elaboración de la siguiente tabla de proyecciones de crecimiento de la población en la comuna para el período 2022-2030 se basaron en la información proporcionada por el CENSO 2017.

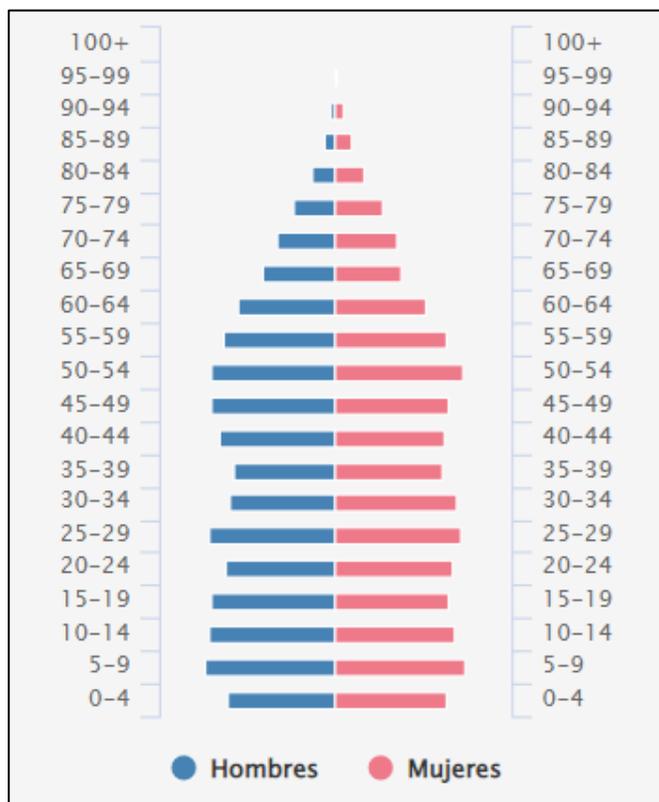
Tabla 6: Proyecciones de población en la comuna de Los Lagos 2022 al 2030.

EDAD	AÑO								
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
0 a 10	2.771	2.714	2.668	2.621	2.584	2.544	2.517	2.497	2.480
11 a 20	2.729	2.706	2.688	2.673	2.648	2.625	2.587	2.535	2.477
21 a 30	2.682	2.612	2.530	2.444	2.366	2.295	2.238	2.194	2.158
31 a 40	2.807	2.848	2.882	2.919	2.948	2.963	2.960	2.933	2.887
41 a 50	2.634	2.630	2.623	2.610	2.600	2.603	2.619	2.664	2.720
51 a 60	2.862	2.839	2.809	2.782	2.752	2.718	2.674	2.627	2.590
61 a 70	2.152	2.210	2.278	2.345	2.402	2.460	2.515	2.565	2.598
71 y más	1.890	1.964	2.042	2.119	2.204	2.285	2.371	2.452	2.538

Fuente: Proyecciones CENSO 2017.

A partir del siguiente gráfico, y según el último censo, es posible observar que la población de la comuna de Los Lagos está experimentando un proceso de envejecimiento, lo cual, puede deberse a la disminución acentuada de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida.

Gráfico 6: Pirámide poblacional de la comuna de Los Lagos.



Fuente: Censo de Población y Viviendas, INE 2017.

Tabla 7: Dist. de hombres y mujeres por rango etario de la comuna según CENSO 2017.

RANGOS	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
0-4	610	634	1.244
5-9	745	747	1.492

10-14	717	684	1.401
15-19	711	652	1.363
20-24	623	671	1.294
25-29	721	719	1.440
30-34	603	690	1.293
35-39	572	609	1.181
40-44	664	624	1.288
45-49	702	645	1.347
50-54	703	728	1.431
55-59	630	637	1.267
60-64	553	515	1.068
65-69	413	378	791
70-74	330	352	682
75-79	233	271	504
80-84	132	164	296
85-89	64	95	159
90-94	25	45	70
95-99	5	15	20
100+	1	2	3

TOTALES	9.757	9.877	19.634
----------------	--------------	--------------	---------------

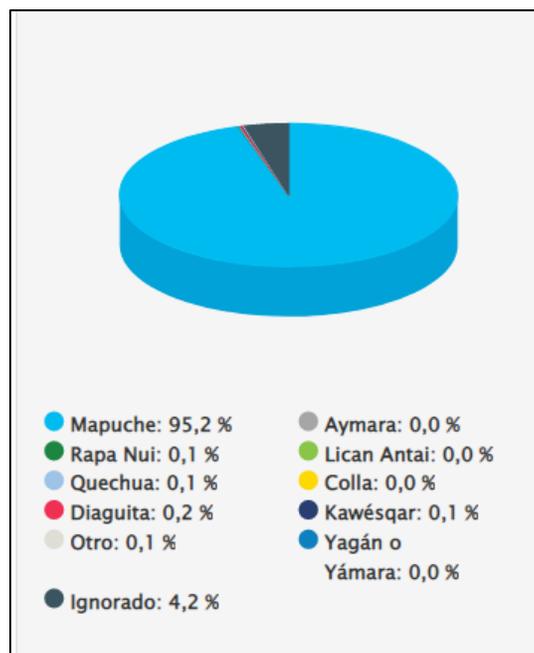
Fuente: CENSO 2017

3.5 Población según etnia.

La población indígena en Chile es de 1.565.915, esto es, el 9% de la población nacional. El pueblo Mapuche representa 84% de la población indígena, mientras que el Aymara, Diaguita, Atacameño y Quechua, representan el 15%.

La distribución de la población comunal, según pueblo originario, destaca que el 95.2 % se identifica con el pueblo Mapuche y en un porcentaje mucho menor los demás habitantes lo cual se desglosa en el siguiente cuadro.

Gráfico 7: Distribución según Pueblo Originario, comuna Los Lagos.



Fuente: CENSO 2017.

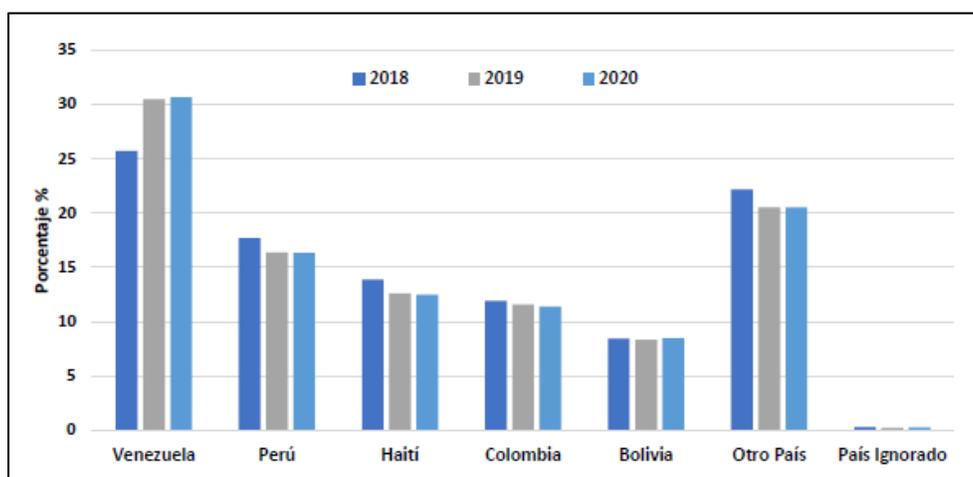
3.6 Migración.

La migración se refiere a los cambios de residencia de las personas desde un lugar a otro, cruzando los límites geográficos, por ejemplo: de una región a otra, de una comuna a otra. En los cambios de residencia de las personas de un lugar geográfico a otro, intervienen una serie de factores: personales, familiares, económicos, que inciden de distintas formas en la decisión de migrar; también influye la distancia geográfica, las condiciones de los lugares de origen y de destino, entre otros.

De acuerdo al Censo 2017, en abril de ese año residían habitualmente 3.768 inmigrantes internacionales en esta región, que representaron 1,0% del total de la población residente habitual de ella. A nivel regional, la distribución de los inmigrantes internacionales se observa que la mayor concentración se dio en Valdivia con un 63,1 % y en Panguipulli con 9,2%.

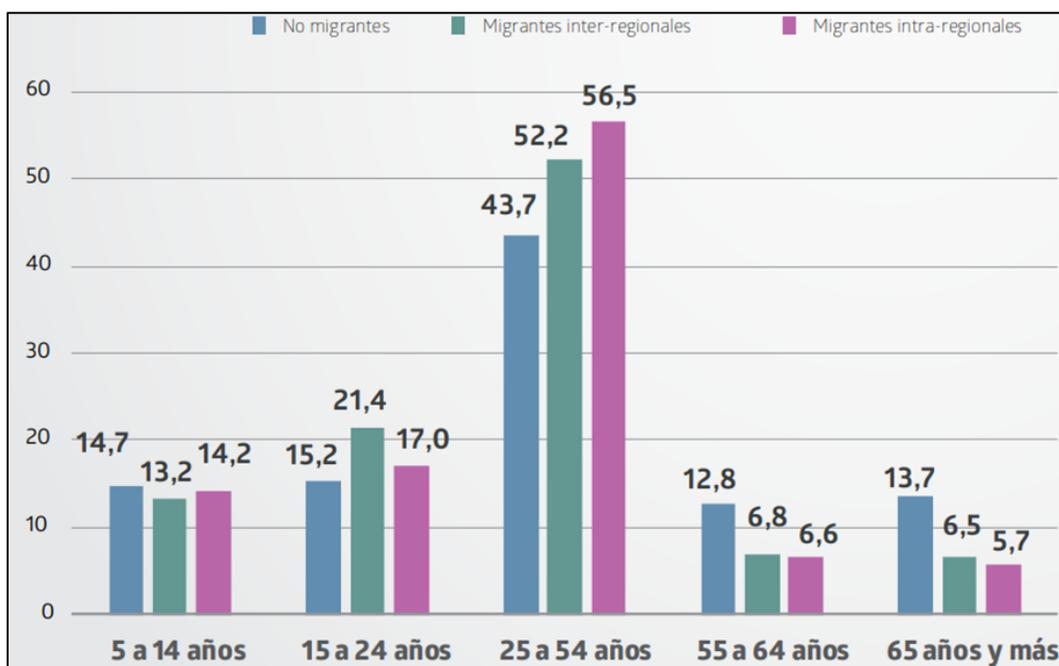
Los principales cinco países de las personas extranjeras residentes en el país en 2020 siguen manteniendo la misma tendencia que las estimaciones anteriores, siendo los cinco países principales; Venezuela (30,7%), Perú (16,3%), Haití (12,5%), Colombia (11,4%) y Bolivia (8,5%), sumando en conjunto un 79,3% del total aproximadamente.

Gráfico 8: Población extranjera residente en Chile según país, 2018-2020.



Fuente: INE- DEM.

Gráfico 9: Condición migratoria según grupos de edad. Censo 2017.

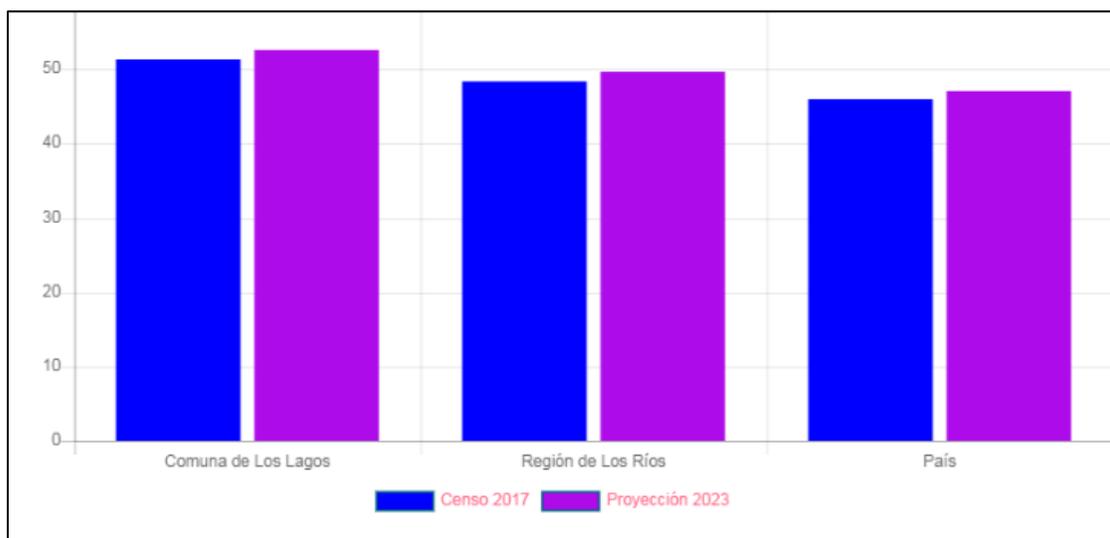


Fuente: Migración interna en Chile, Censo 2017.

3.7 Índice de Dependencia Demográfica (IDD).

- Índice de Dependencia Demográfica (IDD): Es un indicador de dependencia económica potencial que mide la población en edades "teóricamente" inactivas en relación a la población en edades "teóricamente" activas. Se interpreta como el número de personas en edad inactiva por cada 100 personas en edad de trabajar.

Grafico 10: Índice de Dependencia Demográfica (IDD).



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

3.8 Índice de Adultos Mayores (IAM).

- Índice de Adultos Mayores (IAM): Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Se interpreta como el número de adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años).

Tabla 8: Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM).

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2023	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Los Lagos	51,4	52,7	61	81,6
Región de Los Ríos	48,4	49,6	62,8	82,8
País	45,9	47,1	56,9	71,6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

3.9 Vivienda.

El último censo de población y vivienda realizado fue en 2017. Sus resultados, a nivel nacional, indican que la población efectivamente censada llegó a un total de 17.574.003 personas. De ellas, 8.601.989 (48,9%) son hombres y 8.972.014 (51,1%), mujeres. El número de viviendas, en tanto, fue 6.499.355, de las cuales 6.486.533 (99,8%) corresponden a viviendas particulares y 12.822 (0,2%) a colectivas.

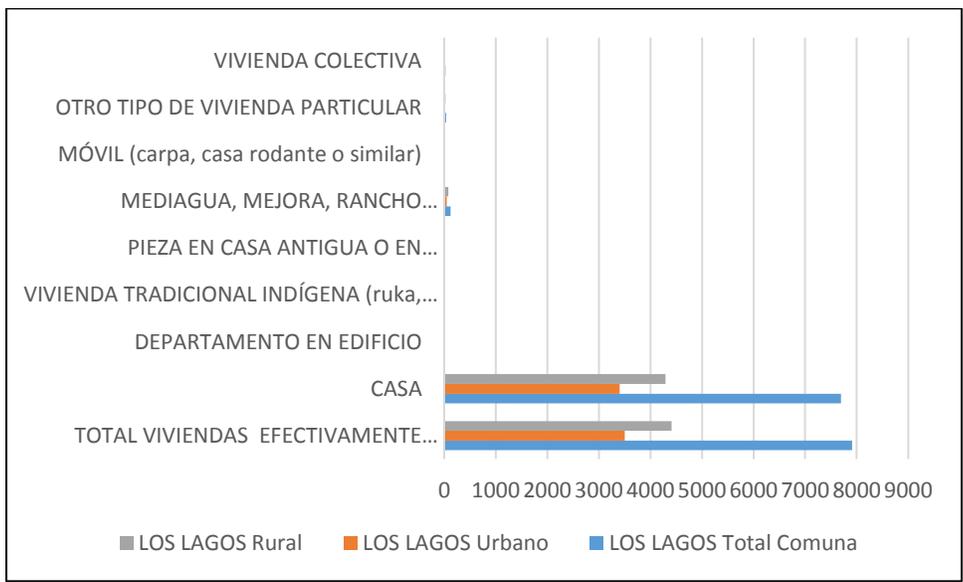
A nivel comunal la situación es la siguiente:

Tabla 9: Viviendas totales efectivamente censadas, por tipo de vivienda.

NOMBRE COMUNA	ÁREA	TOTAL VIVIENDAS EFECTIVAMENTE CENSADAS	CASA	DEPTO EN EDIFICIO	VIVIENDA TRADICIONAL INDÍGENA (ruka, pae pae u otras)	PIEZA EN CASA ANTIGUA O EN CONVENTILLO	MEDIAGUA, MEJORA, RANCHO O CHOZA	MÓVIL (carpa, casa rodante o similar)	OTRO TIPO DE VIVIENDA PARTIC	VIVIENDA COLECTIVA
LOS LAGOS	Total Comuna	7913	7696	6	0	21	125	3	39	23
	Urbano	3501	3402	6	0	17	47	1	15	13
	Rural	4412	4294	0	0	4	78	2	24	10

Fuente: Censo 2017.

Gráfico 11: Distribución viviendas por tipo.

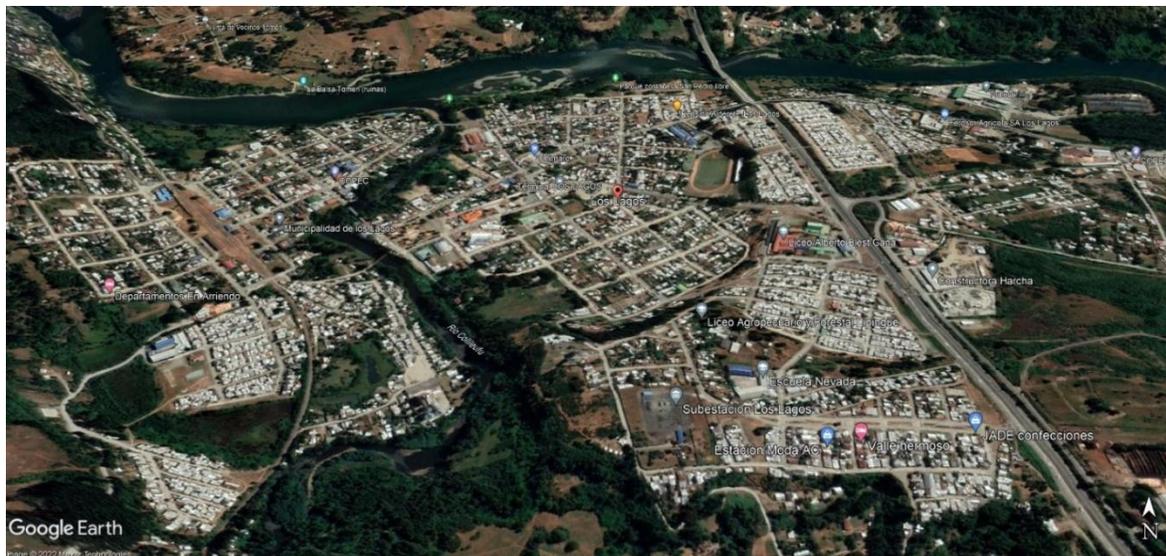


Fuente: Censo 2017.

4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

4.1 Comuna de Los Lagos.

Imagen 35: Vista satelital de la comuna de Los Lagos.



Fuente: Google Earth.

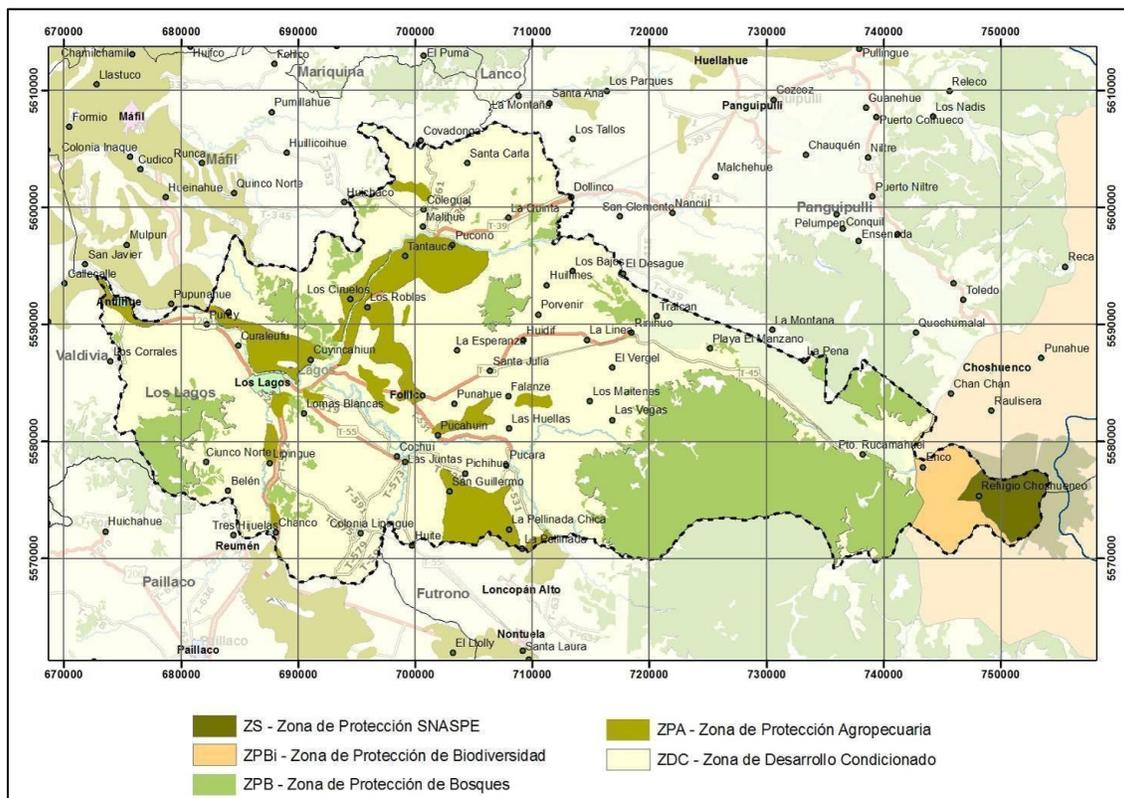
4.2 Zonificación general de la comuna.

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre las adecuadas condiciones de higiene y de seguridad en los edificios y espacios urbanos, la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento, por lo tanto, es importante tener aspectos como la caracterización físico natural, el sistema socioeconómico, los componentes del medio urbano, los espacios públicos, equipamiento, infraestructura urbana, y componentes patrimoniales.

En base a los datos obtenidos por el último PRC de 1996, en la comuna de Los Lagos es posible identificar 5 zonas diferentes: agropecuaria; la cual está concentrada en el sector nor-poniente de la comuna; Protección de Bosques, las más significativas localizadas en el extremo sur-oriente y sur poniente de la comuna; Protección SNASPE y de Protección de Biodiversidad que se localizan en el extremo oriente de la comuna y las zonas de desarrollo

condicionado, las cuales corresponden al resto del territorio comunal. Tanto Riñihue, Antilhue y Los Lagos, se localizan en zonas de desarrollo condicionado.

Imagen 36: Zonificación PRDU – Comuna de Los Lagos.



Fuente: Cartografía temática – PRDU.

Imagen 37: Zonificación Plan Regulador Comunal Comuna de Los Lagos



Fuente: PRC, 1996.

Según el desarrollo del PRC vigente podemos indicar que:

- La zona ZU-1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 corresponden al centro de la localidad de Los Lagos y sus áreas más consolidadas. Los usos corresponden a viviendas, equipamientos y servicios públicos y mantienen una densidad baja.
- En relación a los usos industriales definidos como ZU-5, se advierte que la zona existe para consolidar lo existente, y no se observa otra posibilidad de desarrollo industrial de envergadura en el sector urbano.
- En relación al suelo asignado a equipamiento (ZU-7), este corresponde a una única área localizada en el sector nor-oriental de la localidad de Los Lagos, en proceso de consolidación.
- El desarrollo de la ciudad se ha producido hacia el oriente del centro más consolidado, correspondiendo a las Zonas de Extensión del Plan.

- Sin embargo, el desarrollo de la ciudad no ha utilizado todo el suelo disponible definido por el Plan ni se han concretado la totalidad de las vías por estas propuestas. Por otra parte, cabe mencionar que hacia el norponiente del área urbana se han desarrollado viviendas fuera del límite urbano.

- En relación a la vialidad estructurante propuesta en el PRC Vigente podemos decir que no se han materializado nuevas vías estructurales o alternativas a las existentes, solo se registra la consolidación de algunas vías menores que han ido complementando los nuevos desarrollos residenciales, persistiendo la ciudad de Los Lagos con pocas vías alternativas que permitan una continuidad urbana.

4.3 Estructura y prioridades de la red vial urbana e interurbana.

En la comuna, existen muchas necesidades a nivel urbano e interurbano referidas a una nueva vialidad y al mejoramiento de la vialidad existente. Al ser una comuna ubicada en el centro geográfico de la Región de Los Ríos, hoy en día recoge y distribuye los distintos flujos vehiculares entre las comunas aledañas y la capital regional.

Dentro de las principales necesidades se observan las siguientes:

Mejoramiento actual acceso Villa Esperanza	Creación puente Collilelfu y Costanera	Mejoramiento acceso ruta 5 Las Vertientes
Creación acceso Villa Esperanza por Equil	Mejoramiento radio de giro acceso cuesta 11 de Septiembre	Ciclo ruta 1
Prolongación Calle Osorno	Creación Puente entre Prat y Equil	Ciclo ruta 2
Mejoramiento acceso a nuevo Hospital	Mejoramiento acceso Los Lagos desde el sur	Mejoramiento acceso Norte / Conductor Núñez

Mejoramiento acceso a sector Huiña Huiña	Mejoramiento acceso ruta T39	Mejoramiento acceso Cementerio desde Quinchilca
Pavimentación Calle D	Mejoramiento actual puente Collilelfu	Mejoramiento vialidad de sector La Rotonda (aceras y calzadas)
Prolongación Avenida Los Lagos hacia sector Oriente de las ruta 5	Mejoramiento cruce peatonal línea férrea lado norte	Vialidad sector Equil
Prolongación calle Balmaceda Sur	Mejoramiento Unión/ Lynch	Mejoramiento de aceras distintas calles

4.4 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Las actividades económicas de la región se caracterizan por el desarrollo de la industria manufacturera, los servicios personales y en tercer lugar el sector silvo-agropecuario. Según datos de Cuentas Nacionales, el PIB de la región de Los Ríos el año 2018 representó el 1,3% del PIB nacional, descomponiéndose de la siguiente manera:

Tabla 10: Actividades económicas Región de Los Ríos.

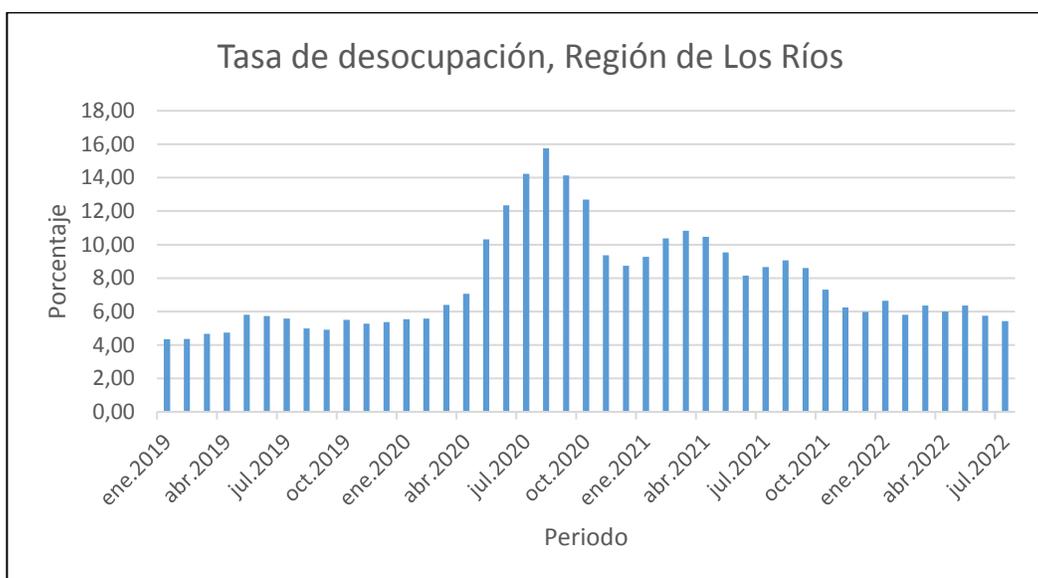
Actividades	%
Agropecuario silvícola	10,2
Pesca	0,8

Minería	0,0
Industria manufacturera	19,5
Electricidad, agua y gestión de desechos	2,7
Construcción	7,1
Comercio, restaurantes y hoteles	9,1
Transporte, información y comunicaciones	8,8
Servicios financieros y empresariales	8,3
Servicios de vivienda e inmobiliarios	7,8
Servicios personales	17,6
Administración pública	8,3
Total	100,0

Fuente: Banco Central, 2018.

Dentro de estas actividades económicas, destacan principalmente la industria forestal, el comercio y la prestación de servicios, entrando dentro de estos últimos las prestaciones de universidades y centros de investigación de la región. Adicionalmente, el turismo y la actividad gastronómica también son importantes rubros asociados con el sector terciario de la economía.

Gráfico 12: Tasa de desocupación a nivel regional.



Fuente: Censo 2017.

4.5 Pobreza (Ingresos).

La pobreza por tasa de ingreso caracteriza a aquellos hogares cuya suma de las rentas mensuales percibidas por todos sus integrantes son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas del núcleo familiar. En tanto, los hogares que se encuentran en situación de pobreza extrema son aquellos cuya suma de las rentas mensuales percibidas por todos sus integrantes son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias.

De manera que, a partir de los datos expuestos en la siguiente tabla, es posible advertir que un 15,49% de los habitantes de la población de Los Lagos se encuentra en la línea de la pobreza, cifras superiores respecto de la media regional y nacional.

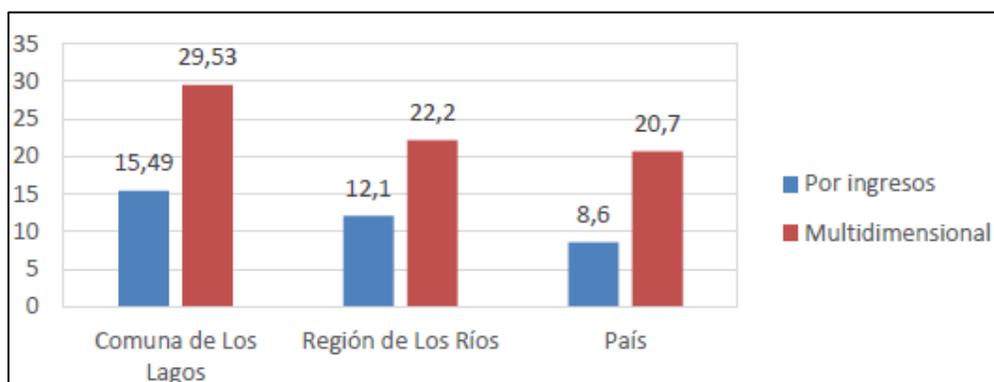
Tabla 11: Tasas de pobreza por ingresos y multidimensional al año 2017.

Unidad territorial	Por ingresos	Multidimensional
Comuna de Los Lagos	15,49	29,53
Región de Los Ríos	12,1	22,2
País	8,6	20,7

Fuente: Encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social, 2017.

Por otro lado, la pobreza multidimensional identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas, que van más allá de la falta de ingreso, sino que también considera ámbitos como la salud, educación, seguridad social, vivienda y nivel de vida. Respecto a la situación comunal, es posible observar que un 29,53% de la población es considerada dentro de esta categoría, cifra significativamente superior respecto del promedio regional y nacional.

Gráfico 13: Pobreza por ingresos y multidimensional a nivel comunal, regional y país al 2017.



Fuente: Encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social, 2017.

4.6 Turismo.

La comuna de Los Lagos paulatinamente se ha posicionado como un lugar de interés turístico en la región, no obstante, aún se encuentra en un proceso de desarrollo que busca impulsar a los potenciales atractivos y servicios del territorio, los cuales se encuentran vinculados al turismo fluvial, ferroviario, gastronómico y la pesca deportiva, entre otros. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR 2011), la comuna posee algunos atractivos naturales de importancia, entre ellos:

1. Lago Riñihue.

Ubicado en el sector precordillerano, a 36 kilómetros de la ciudad de Los Lagos, destaca por su encanto natural, la pureza de sus aguas y su gran cantidad de peces que lo habitan, volviéndose un espacio ideal para la natación y la pesca recreativa y/o competitiva.

Imagen 38: Lago Riñihue.



Fuente: Chile es tuyo.

2. Río San Pedro.

El río San Pedro atraviesa toda la comuna de Los Lagos, alcanzando un recorrido de 82 kilómetros desde su origen hasta su desembocadura en el Lago Riñihue, siendo el desagüe natural de al menos 6 lagos de la región. Es ideal para pescar y realizar paseos en kayak, rafting u otros tipos de embarcaciones menores.

Imagen 39: Río San Pedro.



Fuente: Fundación Terram.

3. Río Quinchilca.

Emplazado a 8 kilómetros al noroeste de la ciudad de Los Lagos, este torrentoso afluente del río San Pedro es perfecto para la práctica de la pesca deportiva. En sectores como La Barra en donde el río, se une al San Pedro; y en el sector de Cuchuy, es posible encontrar especies como la trucha arcoíris, trucha café, la trucha fario, entre otras.

Imagen 40: Río Quinchilca.



Fuente: Soy Chile.

4. Reserva Nacional Mocho-Choshuenco.

Sobre la cordillera de Los Andes y a 78 kilómetros de la comuna de Los Lagos se extiende la reserva natural Mocho-Choshuenco con 75.365,5 hectáreas abarcando otras comunas como Futrono y Panguipulli. La reserva es ideal para desarrollar el turismo aventura gracias a sus senderos, murallas rocosas, glaciares, bosques y bellos miradores con vista panorámica.

Imagen 41: Reserva Nacional Mocho-Choshuenco.



Fuente: Red Panguipulli.

Imagen 42: Reserva Nacional Mocho Choshuenco



Fuente: CONAF

5. Cuatro Ríos.

En el corazón de la Región de los Ríos, las comunas de Máfil, Mariquina, Los Lagos y Lanco, conforman la ruta turística Cuatro Ríos, un paraíso para los amantes de las aves, o para quienes deseen apreciar la naturaleza en sus diferentes localidades.

Gracias a la gran cantidad de recursos hídricos del territorio, se puede practicar diferentes actividades como la pesca con mosca, kayak, surf y rafting, en los ríos San Pedro, Collilelfu y Quinchilca, o disfrutar de balnearios locales como Chimiluco en Máfil. Asimismo, dentro de la ruta se puede degustar de la gastronomía local como la sierra ahumada, las cervezas artesanales y apreciar las tradiciones locales como la artesanía en Boqui Pil Pil.

6. Antilhue.

A pocos kilómetros de la comuna de Los Lagos se encuentra localizado el pueblo de Antilhue, cargado de una larga tradición histórica por la construcción de su famoso ferrocarril que recorrió los ramales del sur de Chile hasta mediados de los años ochenta.

Imagen 43: Locomotora de Antilhue.



Fuente: Chile Es Tuyo.

5. Estrategia y Desarrollo económico.

5.1 Cantidad de empresas y trabajadores de la comuna.

Durante el año 2019 el mayor número de empresas existentes en Los Lagos se clasifican como microempresas, es decir, eran entidades con actividad económica regular, de carácter individual, familiar o como sociedad, con ventas anuales inferiores a 2.400 UF, comprendiendo un total de 800 empresas con estas características en la comuna.

El segundo mayor número de empresas existentes durante el mismo año, eran las pequeñas empresas, considerándose en esta categoría a todas las entidades regulares con una actividad económica anual que supere las 2.400 UF e inferiores a 25.000 UF al año, contabilizando en total 133 pequeñas empresas en el territorio.

En tercer lugar, se ubican las medianas empresas, esto es, aquellas entidades con ventas anuales superiores a las 25.000 UF e inferiores a 100.000 UF registrándose dentro de la comuna un total de 13 firmas con actividades de estas características, de tal manera, es posible señalar que en Los Lagos existían alrededor de 946 Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) para el año 2019.

Para el mismo año tan solo 5 entidades se clasificaron como grandes empresas, alcanzando una venta anual superior a las 100.000 UF. Cabe mencionar que una parte importante de las empresas registradas en la comuna no entregó información sobre el número de ventas realizadas, alcanzando alrededor de 195 organismos sin información.

Tabla 12: Cantidad de empresas según el tamaño años 2017 al 2019.

Prueba	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Micro	785	796	800	17.148	17.844	18.357	729.694	752.685	769.693
Pequeña	131	138	133	3.672	3.623	3.672	193.576	203.218	206.293
Mediana	11	12	13	349	350	355	27.552	28.701	29.254
Grande	4	5	5	113	109	115	13.847	14.285	14.749
Sin ventas/ Sin info.	140	197	195	3.123	4.388	4.607	202.688	259.266	273.681

Fuente: Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Por otro lado, respecto al número de trabajadores contratados para el año 2019, la mayor cantidad de ellos estaba empleado en microempresas registrándose en total 1.249 dependientes, lo cual, comparado con años anteriores significó un importante aumento de casi el triple.

Luego se ubican las grandes empresas, con alrededor de 1.047 empleados, de tal manera que, a pesar de ser pocas grandes empresas ubicadas en el territorio comunal, estas concentran parte importante de la fuerza laboral, representando un aspecto productivo de importancia para el territorio local.

Por su parte las pequeñas empresas mantenían una relación contractual con aproximadamente 730 personas, cantidad que ha disminuido durante los últimos años, al igual que con las medianas empresas con 457 trabajadores. Por último, un total de 108 personas se encontraban vinculadas a empresas que no entregaron información sobre sus ventas.

Tabla 13: Cantidad de trabajadores según tamaño de la empresa, años 2017 al 2019.

Prueba	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Micro	456	441	1.249	10.617	18.794	16.158	612.852	673.918	722.165
Pequeña	730	906	730	39.575	31.837	34.489	1.970.427	2.044.968	2.051.040
Mediana	602	405	457	20.124	24.630	23.166	1.439.384	1.459.800	1.428.886
Grande	764	1.324	1.947	24.725	22.059	21.998	4.451.934	4.596.409	4.604.564
Sin ventas/ Sin info.	917	904	108	8.106	5.986	5.809	734.737	789.241	757.180

Fuente: Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII).

5.2 Empresas y trabajadores según rubro económico.

En cuanto al rubro al cual se dedican las empresas de la comuna de Los Lagos, las estadísticas señalan que la mayor parte de ellas se focalizan en el área del Comercio al por mayor y por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, representando un 27% del total de empresas del territorio durante el año 2019, cantidad que ha aumentado paulatinamente en los últimos años. Por su parte, el rubro de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca tiene una gran importancia en el territorio alcanzando un 24% de las empresas emplazadas en la comuna, cifra que ha disminuido significativamente en el último tiempo. En tercer lugar, se encuentran las empresas dedicadas al rubro del transporte y almacenamiento, alcanzando cerca del 11% del total de la oferta empresarial del territorio.

De esta manera, el rubro del comercio local; la agricultura, ganadería, y silvicultura; además del transporte y almacenamiento son los que concentran parte importante de las empresas del territorio, mientras que el resto de empresas se distribuye en: Construcción (9%);

Actividades de alojamiento y de servicios de comidas (8%); Industria manufacturera (7%); Otras actividades de servicios (3%); Actividades profesionales, científicas y técnica (2%); Actividades de servicios administrativos y de apoyo (2%); Enseñanza (2%); Actividades inmobiliarias (1%); Información y comunicaciones (1%); Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación (1%); Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (1%); Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas (1%).

En la siguiente tabla se puede apreciar la información en mayor detalle, comprendiendo además las cifras para la región y el país.

Tabla 14: Cantidad de empresas según su rubro económico entre el 2017 y 2019.

RUBRO	COMUNA			REGIÓN			PAÍS		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	298	271	270	4.558	4.055	3.947	110.658	101.630	99.233
Explotación de minas y canteras.	3	2	5	89	86	97	5.865	5.480	5.432
Industria manufacturera.	61	66	79	1.851	1.944	2.066	85.370	85.142	87.417
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	2	1	1	60	47	48	2.325	2.402	2.608
Suministro de agua: evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	7	9	11	139	167	190	3.476	4.271	4.856

Construcción.	80	97	98	2.013	2.285	2.506	87.915	90.599	95.753
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	279	302	309	6.626	7.031	7.195	359.065	378.620	384.950
Transporte y almacenamiento.	124	134	128	2.209	2.659	2.709	108.959	123.124	125.764
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	67	101	88	1.658	2.175	2.312	57.833	73.432	77.304
Información y comunicaciones.	1	7	8	252	341	348	17.876	22.717	24.810
Actividades financieras y de seguros.	5	4	5	348	325	348	59.393	57.336	58.112
Actividades inmobiliarias.	8	11	12	537	697	772	34.769	43.686	46.879
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	14	27	26	742	1.052	1.100	64.328	80.437	85.293
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	27	35	26	790	965	944	49.276	58.374	60.399
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	0	1	0	23	23	24	628	739	793
Enseñanza.	21	21	18	352	408	374	13.783	16.672	16.982
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	7	9	9	414	498	580	26.576	32.047	35.272
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	6	5	9	229	303	341	10.594	14.132	15.166
Otras actividades de	56	41	29	1.224	1.156	1.108	63.735	62.720	61.804

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2023-2030

servicios.									
Sin información.	5	4	5	78	96	96	4.885	4.542	4.780
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares.	0	0	0	0	0	0	11	15	23
Actividades de organizaciones y órgano extraterritoriales.	0	0	0	0	1	1	37	38	40

Fuente: Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Respecto al área en la cual se distribuyen los trabajadores y trabajadoras de la comuna de Los Lagos, a partir de la siguiente tabla se observa que la mayor parte de ellos se dedica al área de la construcción alcanzando la cifra de 1.964 empleados, es decir, el 44% de las personas activamente trabajadoras, cantidad que ha aumentado de forma explosiva en los últimos 3 años. Luego se encuentra el rubro de la Explotación de minas y canteras, que concentra a 908 asalariados, o sea, un 20% de los asalariados de la comuna.

A la par, el rubro del Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas concentra un 11% de los trabajadores de la comuna, alrededor de 491 personas, en tanto, el ámbito de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con una cifra similar, tenía contratados a aproximadamente 451 habitantes,, representado el 10% del total de trabajadores de la comuna, cifra que ha experimentado un paulatino descenso en los últimos años, reduciéndose a menos de su mitad.

El resto de los rubros se dividen en la enseñanza con un 4%; el transporte y almacenamiento con un 2%; las actividades de alojamiento y de servicios de comida con un 2%, las actividades de servicios administrativos y de apoyo con un 2%, la industria manufacturera con un 1% y las actividades profesionales, científicas y técnicas con un 1%.

Tabla 15: Trabajadores según rubro económico de la empresa entre el 2017 y 2019.

Rubro	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	1.035	658	451	26.024	18.737	18.521	1.078.083	982.870	1.009.864
Explotación de minas y canteras.	35	29	908	850	525	1.718	101.188	111.249	109.357
Industria manufacturera.	84	61	66	13.152	13.115	13.060	1.061.686	880.255	816.040
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	1	0	259	261	137	52.531	29.971	28.351
Suministro de agua: evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación .	5	9	13	325	447	484	33.055	59.413	50.802
Construcción.	597	1.456	1.964	13.150	14.842	13.521	1.387.683	1.283.446	1.301.678
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	405	442	491	10.060	9.763	9.546	1.502.332	1.413.878	1.286.285
Transporte y almacenamiento	112	136	107	4.426	4.659	4.747	443.606	496.017	506.062
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	76	103	108	3.989	5.166	5.604	341.501	442.659	467.314
Información y comunicaciones	0	9	10	1.401	1.405	1.464	183.125	189.552	203.340

Actividades financieras y de seguros.	0	0	0	346	246	334	280.282	249.885	249.863
Actividades inmobiliarias.	5	7	7	2.017	1.439	621	109.553	83.739	73.778
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	26	45	53	958	2.500	2.443	410.885	424.920	427.340
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	26	31	104	2.872	4.604	4.827	705.386	1.051.125	1.133.779
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	0	784	0	5.497	7.246	7.983	422.982	538.945	590.156
Enseñanza.	234	182	177	8.487	8.626	8.144	506.022	651.741	603.099
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	15	17	17	7.195	7.738	6.643	271.505	327.314	341.612
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	802	0	10	1.219	639	726	50.462	61.512	55.381
Otras actividades de servicios.	11	10	5	910	1.199	947	262.572	277.742	298.875
Sin información.	0	0	0	10	108	105	4.391	7.520	10.214
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares.	0	0	0	0	0	0	56	72	98
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	0	0	0	0	41	45	448	511	547

Fuente: Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII).

A partir de las tablas expuestas con anterioridad, se desprende que, tanto los rubros de la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, como también el transporte, almacenamiento y los relacionados al comercio al por mayor y menor, son una parte importante de la actividad económica de la comuna, al concentrar la principal cantidad de empresas, no obstante, en el último tiempo, el rubro de la construcción se ha transformado en uno de los que aglomera el mayor número de trabajadores, al igual que la explotación de canteras y minas.

6. DESARROLLO SOCIAL.

El desarrollo social debe ser comprendido como un proceso que busca mejorar de manera sostenida en el tiempo la calidad de vida de los habitantes de la comuna, esto desde sus distintos aspectos, propiciando la realización personal, material y subjetiva de vecinos y vecinas, además del desarrollo de la sociedad en su conjunto.

6.1 Organizaciones sociales y participación ciudadana.

La participación ciudadana es un sello de esta administración, implica considerar los distintos factores comprendiendo lo social y lo institucional, además de los actores, los recursos y el entorno, componentes que son esenciales para el surgimiento de una red de trabajo colaborativo.

Para fomentar la participación, la unidad de organizaciones comunitarias realiza un extenso trabajo con la intención de contribuir a la participación de dirigentes sociales con el fin de fortalecer los barrios y la relación entre juntas de vecinos y el municipio, además de entregar capacitaciones y asesorarlos en todas las materias que sean propias de su constitución.

Para ello, se han entregado subvenciones municipales y Fondos de desarrollo vecinal que han beneficiado a agrupaciones deportivas, de adultos mayores, culturales y otras asociadas a comités de salud. Asimismo, a través del programa Servicio País se han

desarrollado trabajos que buscan rescatar el patrimonio e historia local de sectores como Antilhue, los cuales han resultado en la elaboración de un catálogo turístico patrimonial, además de exposiciones fotográficas, concursos y un programa radial realizado por estudiantes de la zona.

7. Educación.

A partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Educación, es posible observar que a nivel comunal para el año 2020 existían 32 establecimientos educacionales, de los cuales 16 son de administración municipal y 16 particular subvencionados, no registrándose instituciones particulares pagadas, que dependan de alguna corporación o servicio local de educación. Si se comparan las cifras respecto del año 2018, es posible observar una leve disminución de la oferta educativa.

Tabla 16: Número de establecimientos por dependencia administrativa. Año 2018 y 2020.

Dependencia administrativa	Comuna		Región		País	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Municipal	17	16	224	219	4.925	4.970
Particular Subvencionado	18	16	246	238	5.665	5.575
Particular pagado	0	0	11	10	678	626
Corporación de Administración Delegada	0	0	0	0	70	70
Servicio Local de Educación	0	0	0	0	236	401
Total	35	32	481	467	11.574	11.342

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

Por otra parte, la mayor cantidad de establecimientos se encuentran emplazados en el área rural, oferta total que ha experimentado variaciones a lo largo de los últimos años como se puede apreciar en la siguiente tabla.

7.1 Matrícula Escolar.

Según la información entregada desde DAEM Los Lagos respecto a la cantidad de alumnos por establecimiento municipal en el año 2022, se distribuyeron según tabla a continuación.

Tabla 17: Cantidad de matrículas en establecimientos municipales de la comuna al 2022.

ESTABLECIMIENTO	PARVULARI A	BÁSICA	MEDIA	MEDIA TP
Nueva España	72	517	-	-
Francia	49	352	-	-
Nevada	37	186	-	-
Nueva Collilelfu	55	265	-	-
Antihue	41	136	-	-
El Salto	18	108	-	-
Folilco	30	179	-	-
Liceo B. A. B. G.	-	-	750	59
E. Hevia Labbé	-	42	-	-

Ustaritz	-	24	-	-
El Mirador	-	7	-	-
Comunidad Sta. Carla	-	7	-	-
Alicia Mera Ovalle	5	10	-	-

Fuente: DAEM Los Lagos 2023.

7.2 SIMCE.

Respecto a los resultados SIMCE, este corresponde al Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) es una evaluación estandarizada, empleada con la finalidad de evaluar las habilidades, conocimientos, contenidos y resultados logrados por los alumnos y alumnas de acuerdo con las bases curriculares vigentes. La prueba se aplica en todos los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media, abordando asignaturas como Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia y Ciencias Naturales en diferentes niveles de enseñanza obligatoria, realizándose pruebas en cuarto, sexto y octavo año básico, además de segundo año de enseñanza media. Con los resultados obtenidos, se busca conocer e informar sobre los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes del país, y con ello, contribuir al mejoramiento en la equidad y calidad de la educación.

Respecto a los resultados obtenidos en cuarto año de educación básica, se observa que, durante los últimos años en la prueba de Lectura o Lenguaje y Comunicación, la comuna ha experimentado una leve disminución en el puntaje promedio obtenido, alcanzando 250 puntos según el último registro del 2018, ubicándose bajo el nivel regional y nacional por más de 20 puntos. En tanto, en la prueba de matemáticas se observa una tendencia similar, con un puntaje promedio de 236 puntos en el 2018, quedando debajo del puntaje regional y nacional por una diferencia superior a 15 puntos.

Tabla 18: Resultados SIMCE 4° BÁSICO, 2016, 2017, 2018.

Prueba	Comuna			Región			País		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Lectura	256	257	250	268	270	271	267	269	271
Matemática	237	241	236	256	256	254	262	261	260

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

Los resultados alcanzados en octavo año de educación básica vislumbra una tendencia similar a la ya comentada con anterioridad, con puntajes promedios inferiores por alrededor de 10 puntos o más en contraste a los valores obtenidos en la región de Los Ríos y en todo el país. Así, para el 2019 se consiguieron 232 puntos en la prueba de Lectura, 244 puntos en Matemática y 238 en Sociedad; mientras que, para la prueba de Sociedad en su última evaluación correspondiente al 2017 se alcanzaron 248 puntos promedios. Cabe mencionar que tanto en la prueba de lectura y de naturaleza, los puntajes han empeorado en los últimos años obteniendo una variación de 5 puntos aproximadamente, al mismo tiempo que en la prueba de matemáticas, estos han ido mejorando.

Tabla 19: Resultados SIMCE 8° Básico, años 2015, 2017 y 2019.

Prueba	Comuna			Región			País		
	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019
Lectura	237	234	232	247	244	242	243	244	241
Matemática	241	238	244	257	253	254	263	260	263

Naturaleza	No aplica	No aplica	238	No aplica	No aplica	248	No aplica	No aplica	250
Sociedad	253	248	No aplica	264	256	No aplica	266	258	No aplica

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

El último curso en el cual se realiza la prueba SIMCE corresponde a segundo año de enseñanza media, observándose el mismo patrón ya expuesto, con puntajes promedios inferiores a los obtenidos en la región y el país, pero con una diferencia aún mayor y que ha ido empeorando con el pasar de los años, ya que para el año 2018 la prueba de lenguaje alcanzó 213 puntos promedio, experimentando una disminución de 10 puntos o más en contraste a evaluaciones anteriores, quedando por debajo del nivel regional y nacional por más de 35 puntos.

Por su parte, en matemática la situación fue similar con 213 puntos promedios, observándose ya una diferencia de 10 o más puntos en relación a años anteriores, y por más de 40 puntos comparado con la región y el país. En tanto en la prueba de naturaleza se alcanzaron 212 puntos, con 5 puntos de diferencia comparado con períodos anteriores y de más de 20 puntos con la región y el país. Respecto a la prueba de sociedad, esta no registra evaluaciones anteriores al 2017, donde se obtuvieron 232 puntos promedios, ubicándose por debajo con una diferencia de 15 puntos con la región y el resto del país.

Tabla 20: Resultado SIMCE II Medio, años 2016, 2017 y 2018.

Prueba	Comuna			Región			País		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Lectura	224	227	213	250	255	250	247	252	249

Matemática	225	219	213	255	256	254	266	266	264
Naturaleza	No aplica	232	No aplica	No aplica	247	No aplica	No aplica	251	No aplica
Sociedad	217	No aplica	212	237	No aplica	240	242	No aplica	243

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

A partir de la información expuesta, se puede concluir que el nivel educacional de la comuna, de acuerdo con el SIMCE, es bastante inferior al del resto del país, con puntajes que han empeorado paulatinamente en los últimos años, de tal manera que Los Lagos no destaca educacionalmente ni en la región, ni en el país, por lo que urge desarrollar mecanismos e iniciativas que solventen esta situación y que tengan por finalidad mejorar la calidad educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todo el territorio.

7.3 Proyectos de infraestructura DAEM 2019.

En base a los proyectos de infraestructura por parte del Departamento de Administración Municipal (DAEM) se ejercieron los siguientes:

Tabla 21: Proyectos Infraestructura DAEM 2019.

PROYECTOS AÑO 2019						
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	DEL	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN
ESCUELA	Mantenimiento preventiva caldera y radiadores		Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos		GENERAL	\$ 500.000

FOLILCO				
	Reparación goteras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 500.000
ESCUELA NEVADA	Acceso techado	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2018	\$ 20.000.000
	Reparación sistema eléctrico	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 2.000.000
	Mantenimiento preventiva caldera y radiadores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 500.000
	Reparación goteras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 500.00
ESCUELA NUEVA COLLILELFU	Reparación goteras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 1.000.000
	Reparación sistema eléctrico	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 2.000.000
	Mejoramiento acceso	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 5.000.000
	Mejoramiento sistema de calefacción	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2018	\$ 34.000.000
ESCUELA NUEVA ESPAÑA	Reparación sistema eléctrico	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 2.000.000
	Mantenimiento preventiva caldera y radiadores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 500.000

	Habilitación oficinas	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 2.000.000
ESCUELA ANTILHUE	Reparación montacargas	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 4.000.000
	Habilitación Baños Gimnasio	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2018	\$ 8.157.324
	Mejoramiento planta de tratamiento y construcción leñera	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 15.000.000
LICEO ALBERTO BLEST GANA	Mejoramiento sistema de aguas lluvias	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2018	\$ 14.000.000
	Renovación caldera a leña	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 17.000.000
	Habilitación Laboratorio de Ciencias	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2018	\$ 50.000.000
ESCUELA EL SALTO	Habilitación Laboratorio de Ciencias	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2018	\$ 50.000.000
	Reparación alcantarillado y cocina	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 10.000.00

Fuente: DAEM, 2022.

Tabla 22: Proyectos Infraestructura DAEM 2020-2021.

PROYECTOS AÑO 2020-2021	
--------------------------------	--

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSION
LICEO ALBERTO BLEST GANA	Reposición cubierta y piso gimnasio	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2019	\$ 90.000.000
	Pasillo techado sala modular- patio techado			
	Habilitación pabellón técnico profesional			
EL SALTO	Conservación Escuela rural El Salto	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$ 198.000.000
JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS	Goteras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2019	\$ 20.000.000
	Reparación Centros de iluminación			
	Filtraciones			
	Reparaciones menores			
LICEO ALBERTO BLEST GANA	Mantenciones Generales- Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub.General	\$ 20.000.000
ESCUELA NUEVA ESPAÑA	Mantenciones Generales- Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000
ESCUELA NUEVA COLLILELFU	Mantenciones Generales- Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000

ESCUELA FRANCIA	Manteniones Generales- Menores Obras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 5.000.000
ESCUELA NEVADA	Manteniones Generales- Menores Obras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000
ESCUELA RURAL FOLILCO	Manteniones Generales- Menores Obras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 25.000.000
ESCUELA RURAL ANTILHUE	Manteniones Generales- Menores Obras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000
ESCUELA RURAL EL SALTO	Manteniones Generales- Menores Obras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 5.000.000
ESCUELAS MICROCENTRO RED 30	Manteniones Generales- Menores Obras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000
LICEO ALBERTO BLEST GANA	Conservación Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$ 286.830.675
	Conservación Área Técnico Profesional Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$ 99.688.283
ESCUELA NUEVA ESPAÑA	Conservación Escuela Nueva España	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$ 296.522.671

Fuente: DAEM, 2022.

Tabla 23: Proyectos Infraestructura Jardines Infantiles VFT 2021.

PROYECTOS JARDINES INFANTILES VTF AÑO 2021					
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN	
JARDÍN INFANTIL TRALCANCITO	Conservación Jardín Infantil Tralcalcito	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	JUNJI	\$ 57.891.212	
JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	Conservación Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	JUNJI	\$ 73.052.245	
JARDÍN INFANTIL CASCANUECES	Conservación Jardín Infantil Cascanueces	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	JUNJI	\$ 82.975.796	
JARDÍN INFANTIL RAYEN TRAY	Conservación Jardín Infantil Rayen Tray	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	JUNJI	\$88.786.491	
JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR	Conservación Jardín Infantil Semillitas de Amor	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	JUNJI	\$86.475.633	

Fuente: DAEM, 2022.

Tabla 24: Proyectos año 2022.

PROYECTOS AÑO 2022					
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN	

ESCUELA RURAL EL SALTO (EJECUTADO)	BODEGA EL SALTO	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 5.500.000
ESCUELA RURAL EL SALTO (PROCESO LICITATORIO)	HABILITACIÓN PATIO TECHADO ESCUELA RURAL FOLILCO	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP	\$ 90.000.000
ESCUELA RURAL ANTILHUE (EJECUCIÓN)	ACCESO TECHADO ANTILHUE	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP	\$ 24.000.000
ESCUELA FRANCIA (EJECUTADO)	MEJORAMIENTO ALERO Y HABILITACIÓN PASILLO ESCUELA FRANCIA	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 12.000.000
ESCUELA RURAL USTARITZ (EJECUCIÓN)	CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL USTARITZ	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$197.000.000
LICEO ALBERTO BLEST GANA (EJECUCIÓN)	MEJORAMIENTO CALDERA T.P. LICEO ALBERTO BLEST GANA	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$ 33.000.000
LICEO ALBERTO BLEST GANA (EJECUCIÓN)	HABILITACIÓN SALAS DE CLASES Y ACCESIBILIDAD LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$ 464.513.201

Fuente: DAEM, 2022.

Tabla 25: Resultados PSU y PDT Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana 2018 al 2021.

AÑOS	Alumnos Egresados 4°	% de cobertura Pruebas	Total estudiantes que rinden	Estudiantes que ingresan a educación superior
2018	150	84%	126	70
2019	154	78%	120	60

2020	167	75%	125	53
2021	169	66%	111	60

Fuente: DAEM Los Lagos.

8. Salud.

Como se observa en el siguiente cuadro, la comuna de Los Lagos cuenta con 11 establecimientos de salud para el total de la población, los cuales se distribuyen del siguiente modo según su tipo:

Tabla 26: Número de establecimientos según tipo al año 2020.

Tipo de establecimiento de salud	Al 11-12-2020 (%)		
	Comuna	Región	País
Centro comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	2	17	278
Centro de Salud Familiar (CESFAM)	1	17	581
Hospital (Baja complejidad)	1	8	101
Laboratorio o Clínica Dental	1	15	304
Posta de Salud Rural (PSR)	6	58	1.128
Total	11	180	4.134

Fuente: Departamento de Estadística e Información. Ministerio de Salud, 2020.

Tabla 27: Tipos de establecimientos de salud y cantidad de usuarios, comuna Los Lagos.

Tipo de Establecimiento de Salud	Establecimiento	Cantidad personas inscritas
Centro comunitario de Salud Familiar	-Folilco	1.509

(CESCOF)	-Manuel Miranda	3.061
Centro de Salud Familiar (CESFAM)	-Tomás Rojas Vergara	10.640
Hospital (Baja complejidad)	-Hospital de Los Lagos	21.000
Posta de Salud Rural (PSR)	-Posta Salud Rural Antihue	1.653
	-Posta Salud Rural El Salto	1.181
	-Posta Salud Rural Las Huellas	666
	-Posta Salud Rural Malihue	884
	-Posta Salud Rural Pellinada	531
	-Posta Salud Rural Riñihue	970
Estación Médico Rural (EMR)	Quilquilco	267
	Lipinhue	178
	Chanco	221
	Pucará	109
	Pichihue	112
	La Victoria	46
	Flor del Lago	224
	Los Ciruelos	142
	Ustaritz	393
	Covadonga	Sin funcionar

Fuente: Elaboración Propia.

Respecto a los niveles de atención, la mayoría de los centros de salud de la comuna presta servicios de carácter primario, que se caracterizan por ser de tipo promocional, preventivo, curativo y de rehabilitación para la población que se encuentra inscrita. En tanto, los niveles secundarios de atención médica se encargan de brindar atención ambulatoria y solo a pacientes que han sido derivados desde el nivel primario o tras consultar a las unidades de urgencia.

8.1 Población afiliada a FONASA.

De los afiliados a Fonasa en la comuna de Los Lagos validada en Atención Primaria en Salud (APS) existe un total de 20.884 afiliados, del cual 10.350 corresponden a hombres y 10.524 a mujeres.

Tabla 28: Distribución población beneficiaria FONASA según comuna, región, país y grupo de ingreso.

Tramo de ingresos	Comuna		Región		País	
	N°	%	N°	%	N°	%
A	5.686	30,74	97.909	29,78	3.398.467	23,9
B	6.233	33,70	116.664	35,49	5.015.793	35,2
C	2.878	16,56	48.329	14,70	2.296.457	16,1
D	3.697	19,99	65.812	20,02	3.531.938	24,8
Total	18.494	100	328.717	100	14.242.655	100

Fuente: Boletín Estadístico 2017-2018, Fonasa.

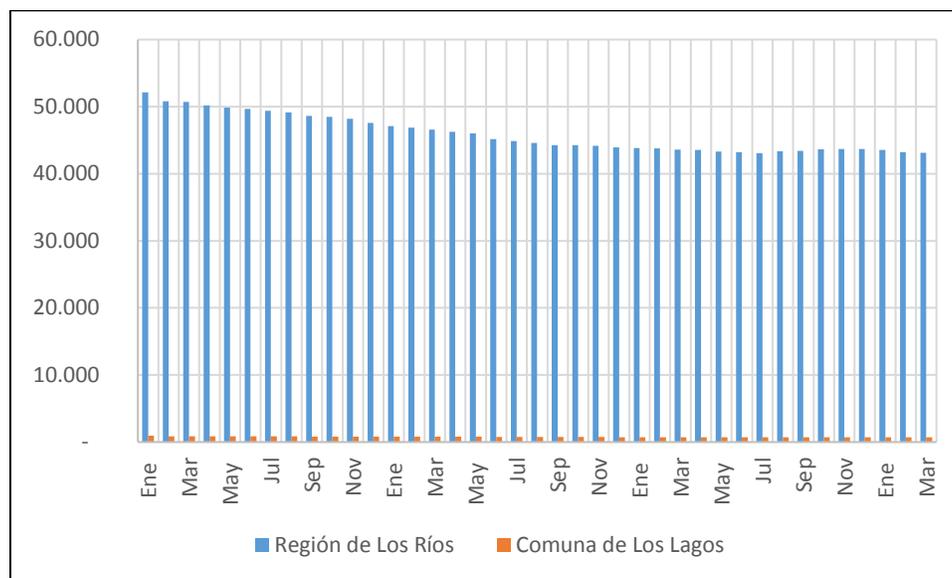
Del total de 20.884, el 11% corresponde a niños/as de 0 a 9 años, mientras que el 14% corresponde a adolescentes de 10 a 19 años, un 61% de adultos de 20 a 64 años y un 14% de personas mayores de 65 años y más.

9. Telecomunicaciones.

En base a datos obtenidos por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) se extrajeron datos correspondientes a telefonía, internet y cable tanto a nivel regional como comunal. En lo que refiere a telefonía fija, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, se observan datos obtenidos a partir de 2019 hasta marzo del presente año. A nivel regional la cantidad de personas con telefonía fija se encuentra sobre los 40.000 con

tendencia a disminuir en los últimos dos años mientras que en la comuna de Los Lagos esta no supera los 1.000, siendo la cantidad máxima 939, esto puede deberse a la cantidad de personas que vive dentro del área urbana.

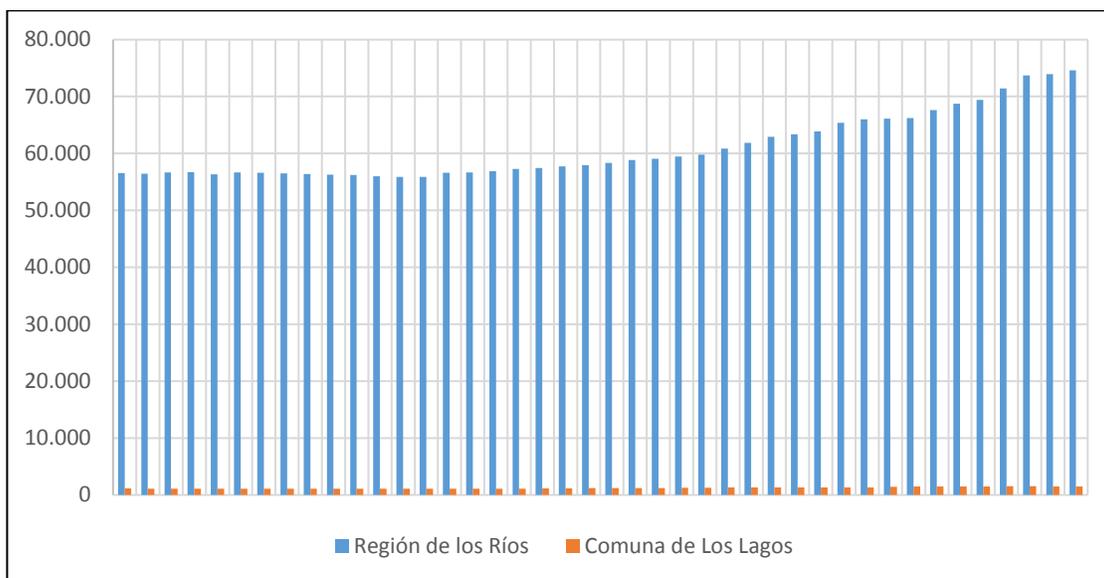
Gráfico 14: Telefonía fija a nivel regional y comunal.



Fuente: SUBTEL, 2022.

En lo que refiere a conexiones de internet fijo dentro del hogar, a nivel regional se ve un gran incremento a lo largo de los últimos tres años con un máximo de 74.614 conexiones, mientras que en la comuna solo se alcanza un máximo de 1.535 conexiones.

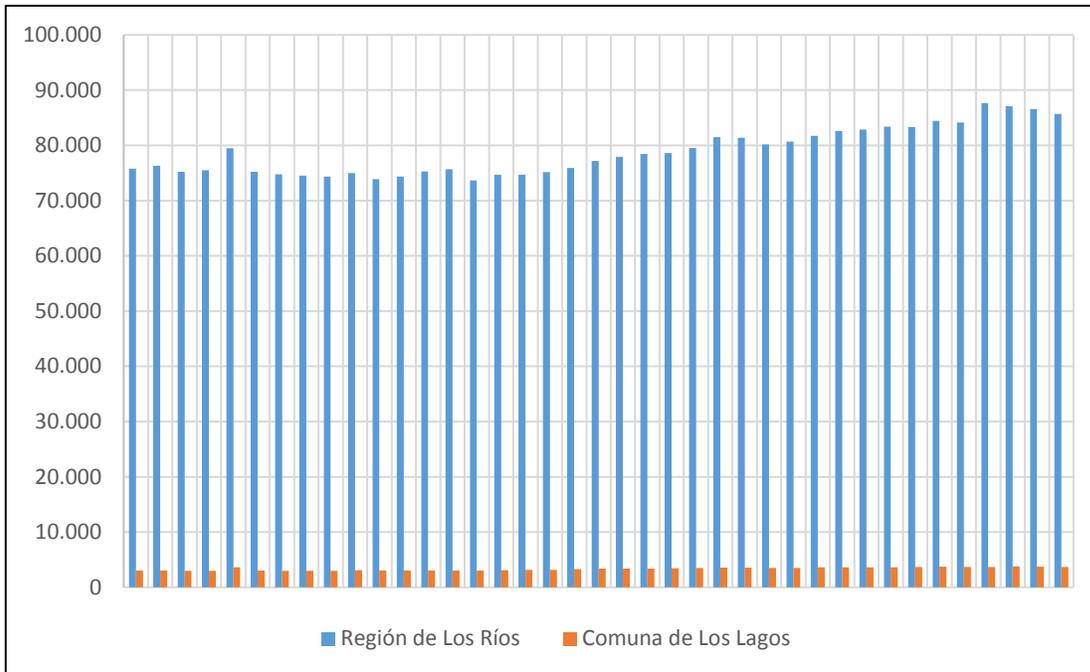
Gráfico 15: Conexiones a internet fijo a nivel regional y comunal.



Fuente: SUBTEL, 2022.

Por último, en base a los servicios de televisión la cual es autorizada por la subtel a generar y distribuir señales de televisión ya sea cable o fibra óptica a todas las personas que abonen al servicio ofrecidos, la región de los ríos tiene una alta distribución de señales de televisión, por otro lado, a nivel comunal se mantiene la tendencia.

Gráfico 16: Servicios limitados de televisión a nivel regional y comunal.



Fuente: SUBTEL, 2022.

CAPÍTULO II

1. Constitución Comité Técnico para la actualización del PLADECO.

El día 5 de Julio de 2022 se cita a los funcionarios que serán parte del Comité y se realiza, además, taller de inducción en dónde se señala la importancia de formalizar y consolidar el Comité y al equipo gestor y dar a conocer el comienzo de la actualización a la comunidad.

El Equipo gestor está encabezado por la directora de SECPLAN y profesional de la dirección, las que consolidarán, analizarán y completarán la información entregada por el comité.

El Comité Técnico está encabezado por la Secretaría de Planificación Comunal SECPLAN y funcionarios municipales como directores y jefes de Unidad, éstos son una parte importante para la conformación del trabajo en la actualización del PLADECO ya que serán las contrapartes para la entrega de información al actual instrumento, por lo que deben hacer constante seguimiento de éste, asistir a las reuniones y aportar con ideas que contribuyan al avance del proceso.

Los integrantes del Comité Técnico son:

- Srta. Tamara Pastén, directora Secretaría de Planificación Comunal
- Sr. Mauricio Núñez, director Gestión y Calidad
- Sr. Felipe Bustos, director Seguridad Pública
- Srta. Fernanda Ochoa, directora de Desarrollo Comunitario
- Sr. Fernando Díaz, director Departamento de Obras Municipales
- Sra. Claudia Vera, directora de Medio Ambiente, de Aseo y Ornato
- Sra. Yordana Muñoz, directora Desarrollo Local
- Sra. Veruska Ivanoff, directora de Tránsito
- Srta. Carla Agüero, directora Departamento de Administración de Educación Municipal
- Srta. Camila Gallardo, directora Departamento de Salud
- Sra. Raquel González, encargada unidad de Vivienda
- Sra. Carmen Gloria Silva, jefa Departamento Social

Realizada la reunión e inducción se comunica la formalización del proceso a través de la presentación del equipo gestor y Comité Técnico ante el Concejo Municipal el día 07 de julio de 2022. Además, se presentó la propuesta de que esta actualización tenga una vigencia de 7 años, o sea, desde el 2023 al 2030, la que fue acogida por el Concejo por unanimidad.

Con fecha 11 de agosto de 2022 se establece mediante el Decreto exento N°1650 la conformación del Comité Técnico, el que se reunió una vez al mes para informar el avance de las gestiones y entrega de tareas asignadas para proveer de información al equipo gestor.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO.

Luego de la formalización del Comité Técnico, se procede a calendarizar las reuniones de trabajo y las tareas que deben cumplir como parte del proceso:

Tabla 29: Calendarización actividades comité técnico.

Actividad	05-07	15-07	29-07	12-08	26-08	09-09	23-09	07-10	21-10
Reunión 1	16:30								
Entrega tarea 1		16:00							
Reunión 2			10:00						
Entrega tarea 2				16:00					
Reunión 3					10:00				
Entrega tarea 3						16:00			
Reunión 4							10:00		
Reunión 5									10:00

Fuente: Elaboración propia.

Descripción de actividades realizadas con el equipo técnico

- Reunión 1: Inducción a la actualización del PLADECO.

Tarea: Se solicita revisar el Pladeco vigente para realizar el diagnóstico por Dirección.

- Reunión 2: Revisión de avances de diagnósticos.

Tarea: Terminar los diagnósticos y colaborar con la difusión de la actualización.

- Reunión 3: Planificación acciones para Jornadas participativas.

Tarea: Apoyar en las convocatorias.

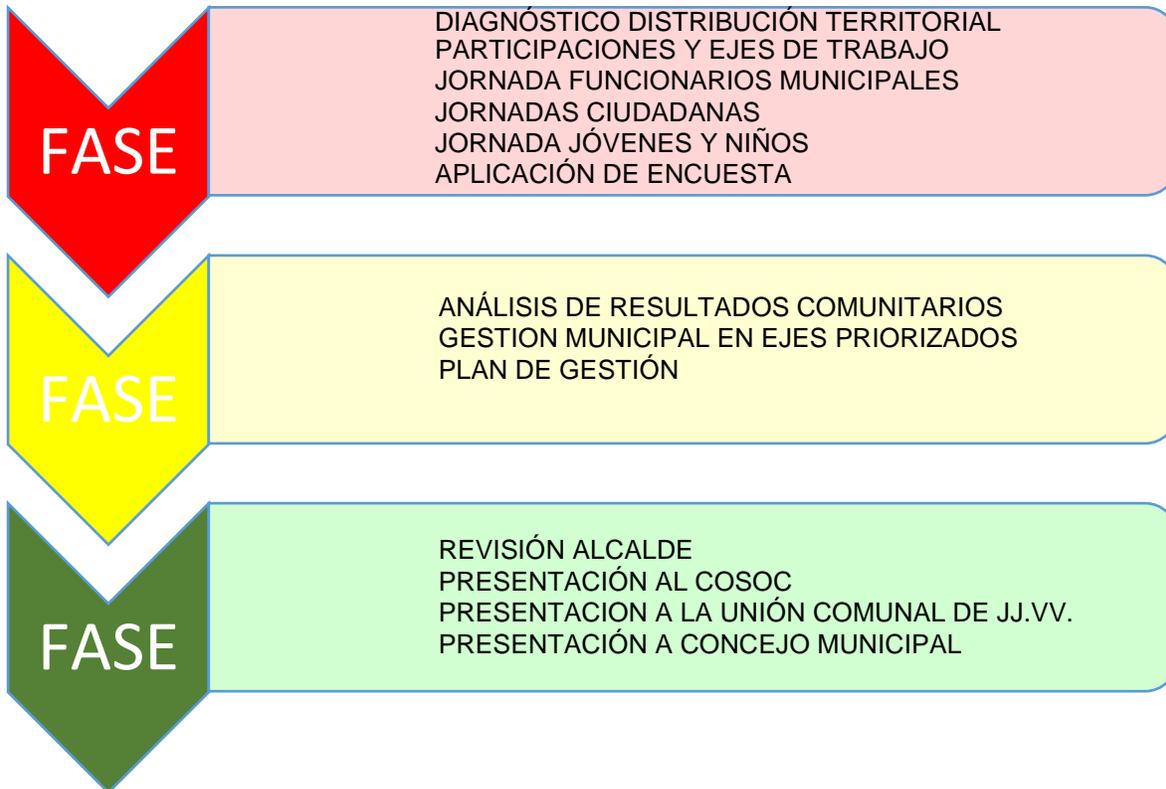
- Reunión 4: Información avances del trabajo en terreno.
- Reunión 5: Revisar avances en el borrador.

Luego de construir el calendario de reuniones y de tareas del comité técnico, se procede a analizar el PLADECO vigente.

2. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Para desarrollar la metodología de la actualización del Plan de desarrollo Comunal Los Lagos 2023-2030, nos basamos en las orientaciones entregadas en el Manual de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ya que éste entrega los lineamientos que todo municipio debe considerar.

El proceso de actualización se desarrolló en 3 fases, de las cuales se destacan los siguientes puntos:



DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA.

El PLADECO 2023-2030 fue elaborado íntegramente por la Municipalidad de Los Lagos, proceso coordinado y liderado por la Secretaría de Planificación Municipal.

En este proceso, se consideró prioritario que las y los habitantes de los sectores urbanos y rurales fueran convocados a participar activamente en la definición de las necesidades y requerimientos comunales, y en la proyección de iniciativas para dar respuestas a las mismas.

2.1 Etapas de trabajo

El levantamiento de información primaria y secundaria para elaborar este instrumento, se realizó a través de las siguientes etapas.

- Etapa 1: Análisis interno de cumplimiento PLADECO 2018-2022
- Etapa 2: Jornada de trabajo con direcciones municipales
- Etapa 3: Participación Ciudadana Territorial
 - PAC Folilco
 - PAC Riñihue
 - PAC Antihue
 - PAC Los Lagos urbano
- Etapa 4: Participación Ciudadana focalizada
 - PAC con funcionarios municipales de atención primaria de salud
 - PAC con gobiernos estudiantiles
 - PAC con Consejo Comunal de la Infancia y la Adolescencia
- Etapa 5: Consulta escrita
- Etapa 6: Presentación de resultados preliminares
 - COSOC Los Lagos
- Etapa 7: PAC complementarias
 - Lipingue
 - Ustaritz
- Etapa 8: Sistematización y conclusiones

Desarrollo y resultados

A continuación, se desarrollan los resultados de las etapas de levantamiento de información.

Etapa 1

2.2 Análisis interno de cumplimiento PLADECO 2018-2022

La evaluación del PLADECO del periodo 2018-2022 tuvo como principal objetivo determinar el nivel de cumplimiento del conjunto de iniciativas contenidas en cada uno de los lineamientos y objetivos estratégicos de este instrumento de planificación comunal.

Para lograr concretar esta evaluación, los criterios metodológicos que el equipo gestor decidió ocupar para realizar el análisis de evaluación consistieron en realizar revisión documental, solicitud de información y entrevista con directores de departamentos y formuladores de proyectos, para triangular la información existente e identificar de forma efectiva el estado de avance de cada una de las iniciativas del plan de acción.

En el PLADECO 2018-2022 se identificaron siete lineamientos y siete objetivos estratégicos, asociados a un total de 71 proyectos, 1 plan, 19 programas y 35 actividades. Las que fueron evaluadas según su estado actual y ocupando las siguientes categorías: pendiente, formulación, ejecución y ejecutado.

ESTADO INICIATIVA	DESCRIPCIÓN
PENDIENTE	Iniciativas que no se realizaron en el periodo de tiempo planificado.
FORMULACIÓN	Son aquellas iniciativas que están en proceso de formulación de acuerdo con las metodologías que exige la

	fuentes de financiamiento.
EJECUCIÓN	Iniciativas que se encuentran en etapa de implementación y dónde el municipio cumple el rol de contraparte técnica o unidad ejecutora.
EJECUTADO	Iniciativas finalizadas conforme a lo definido en el plan de acción.

Tales actividades y tareas del proceso de evaluación se realizaron bajo estos criterios de trabajo debido a que el PLADECO 2018-2022 no contaba con un sistema de seguimiento y control que permitiese tener una evaluación completa, eficiente e integral de todo el proceso de gestión e implementación.

Por otro lado, al hacer una evaluación completa del instrumento, se pudo constatar que no había una explícita relación entre la misión institucional, lineamientos, objetivos e iniciativas, no quedando claro el encadenamiento o relación lógica que debe tener un instrumento de planificación, partiendo desde la misión hasta las acciones concretas vinculadas a cada uno de los objetivos estratégicos. Junto con lo anterior, no se especificaba la tipología de iniciativas (planes, programas, proyectos y actividades), no consideraron metas para cada iniciativa, por ende, no se diseñaron indicadores para medir su cumplimiento. Además, tampoco se determinó el tiempo necesario para el proceso de implementación, entre otros elementos relevantes e imprescindibles que no se deben omitir en el proceso de elaboración de un instrumento rector de la planificación estratégica del desarrollo comunal.

Lineamientos y objetivos estratégicos.

Los lineamientos estratégicos son los elementos de mayor jerarquía dentro de la estrategia, que permiten llevar adelante la misión definida por la institución, por otro lado, los objetivos estratégicos, son los principales logros a largo plazo para cumplir con la misión institucional, de los cuales se desprende el conjunto de acciones que darán cumplimiento a los objetivos.

En el PLADECO 2018-2022, se definió un conjunto de siete lineamientos estratégicos, con un objetivo estratégico asociado a cada lineamiento, los que se detallan en la tabla a continuación.

Tabla 30: Lineamientos, objetivos estratégicos, N° de iniciativas y estado.

Lineamiento Estratégico	Objetivos estratégicos	N° de iniciativas	Estado de iniciativas
Salud	Fortalecer la red de salud comunal y la calidad de atención por medio del mejoramiento de la infraestructura existente, trato al usuario, ampliación de cobertura de prestaciones primarias según la demanda usuaria cumpliendo con los estándares establecidos de calidad y del modelo integral de salud familiar y comunitario.	Plan: 1 Programa: 18 Proyecto: 8	Ejecutado: 22 Ejecución: 2 Formulación: 1
Habitabilidad y espacios	Mejorar la calidad de vida mediante acciones e iniciativas que promuevan la	Proyecto: 30 Actividades: 5	Ejecutado: 11 Ejecución: 6

públicos	creación, habilitación, prevención e inversión social y situacional, en espacios públicos y habitacionales; a través de capacitaciones, coordinación y convenios con entidades públicas, privadas incorporando la participación ciudadana.		Pendiente: 18
Educación	Promover una educación inclusiva y de calidad, potenciando la formación integral de los estudiantes en un ambiente propicio para el aprendizaje, con infraestructura apropiada para desarrollar diferentes áreas de interés tanto académica, artística, cultural y/o deportiva apoyados por las redes comunales, regionales y nacionales con una óptima gestión de recursos, desarrollando prácticas pedagógicas significativas.	Proyecto: 1 Actividades: 5	Ejecutado: 4 Ejecución: 1 Pendiente: 1
Deportes	Promover y propiciar el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas en el ámbito recreativo y formativo ampliando la oferta de programas para personas y organizaciones. Recuperar y crear nueva infraestructura deportiva en el sector urbano y rural que cumpla con la necesidad de aumentar la actividad física y promover	Proyecto: 10 Actividades: 3	Ejecutado: 6 Pendiente: 5 Formulación: 1 Ejecución: 1

	la vida sana en los diversos grupos de la población.		
Turismo, desarrollo sustentable y medio ambiente	Potenciar el desarrollo turístico de la comuna mediante la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural, potenciando la articulación público-privada para mejorar la calidad de vida las personas, propiciar el cuidado y la Conservación de la Biodiversidad del Valle Rio San Pedro y del medio ambiente con el fin de incentivar el desarrollo de la inversión pública y el fomento productivo para el mejoramiento de la infraestructura y oferta turística.	Proyecto: 12 Programa:1 Actividades: 7	Ejecutado: 9 Pendiente:11
Cultura	Promover el desarrollo de la cultura mediante la participación activa de actores y gestores culturales, la educación y difusión de costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios, el rescate del patrimonio material e inmaterial junto con la habilitación y construcción de infraestructura para las actividades culturales.	Proyecto: 8 Actividades: 7	Ejecutado: 8 Pendiente: 7
Adulto mayor y discapacidad	Promover la inclusión social de los adultos mayores y personas en situación de discapacidad, generando instancias de participación, implementando y	Proyecto: 8 Actividades: 2	Ejecutado: 8 Pendiente: 2

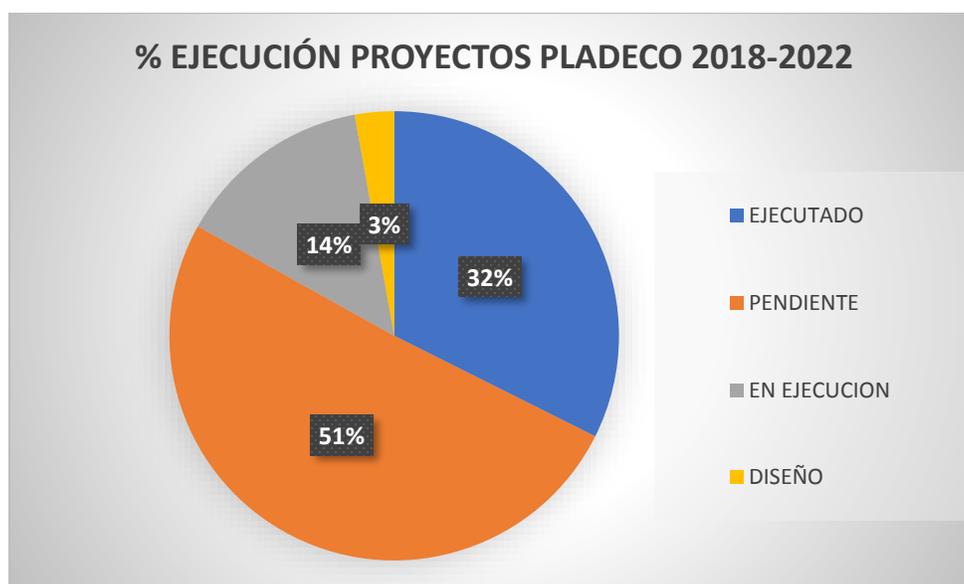
	fiscalizando mejoras para el acceso universal; contribuyendo de esta forma al desarrollo de su vida autónoma e independiente.		
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Diagnóstico del estado de ejecución de iniciativas PLADECO 2018-2022.

Según los resultados del proceso de evaluación total del estado de ejecución del plan de acción del PLADECO 2018-2022 de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, se puede concluir que, de un total de 71 proyectos, se han logrado ejecutar 23 iniciativas (32%), 36 se encuentran pendientes (51%), mientras que 10 están en estado de ejecución (14%) y 2 están en etapa de diseño (3%).

GRÁFICO 17: ESTADO DE EJECUCIÓN PROYECTOS PLADECO 2018-2022.



Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla se observa en detalle el número total de iniciativas según tipología y estado actual de ejecución de acuerdo con los datos obtenidos en el proceso de evaluación del PLADECO 2018-2022.

Tabla 31: Estado de ejecución plan de acción.

Tipo de iniciativas	Pendiente	Diseño	Ejecución	Ejecutado	Total
Planes	-	-	-	1	1
Programas	-	-	-	19	19
Estudios	-	-	-	-	-
Proyectos	36	2	10	23	71
Actividades varias	12	-	3	20	35
Total	46	2	10	68	126

Fuente: PLADECO Los Lagos 2018-2022. Elaboración propia.

Terminado el diagnóstico del PLADECO anterior, se comienza la planificación de la distribución en el territorio de las participaciones ciudadanas.

EJES DE TRABAJO.

En base al diagnóstico del Pladeco 2018-2022, y al organigrama municipal, se consideraron 12 ejes para trabajar en los instrumentos participativos, los cuales son los siguientes:

AGUA	SALUD	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
CULTURA Y PATRIMONIO	EDUCACIÓN	DEPORTE
VIVIENDA, DES. URBANO Y ORD. TERRITORIAL	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	DES. ECONÓMICO Y TURISMO	DES. SOCIAL Y COMUNITARIO

Etapas 2

2.3 Jornada de trabajo con direcciones municipales

Para el desarrollo de esta jornada se solicita la asistencia de al menos 3 funcionarios por dirección municipal con el objetivo de conocer la visión y proyección de la gestión municipal. La participación de las y los funcionarios se considera relevante, dada la experiencia y conocimientos de las diversas direcciones sobre el territorio comunal, sus comunidades y el desarrollo de planes y programas relacionados con los ejes identificados.

La participación realizada con los funcionarios de la I. Municipalidad de Los Lagos contó con una asistencia de 49 personas, todas ellas pertenecientes a los diferentes departamentos que componen este municipio, tales como, DAEM, DIDECO, DIDEL, OMIL, DIMAO, DOM, DAF, GESCAL, SECPLAN, Unidad Jurídica, Corporación Municipal, Unidad de Prensa, Asociación de Paisaje y Conservación, Dirección de Tránsito, Dirección de las Artes y Patrimonio, Departamento Social, Dirección de Seguridad Pública, Unidad de Desarrollo Rural, Unidad de Vivienda, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

Metodología: La actividad consistió en la formación de grupos de trabajo para realizar un análisis FODA en base a dos preguntas planteadas las cuales eran: ¿Cuáles son los

principales problemas que afectan a la comuna? Y ¿Cómo debería aportar el municipio en la solución de estos problemas?

Actividad	Jornada con Direcciones Municipales
Fecha	10 de agosto de 2023
Conclusiones Trabajo Grupal	<ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio Natural: reconocen como prioridad la educación relacionada al cuidado de los recursos naturales, con el fin de que en la educación temprana se tome conciencia de la importancia del resguardo de nuestro entorno, además de considerar a la integración como parte de la cotidianeidad e incentivar la educación patrimonial para valorizar la historia de la comuna. Luego, destacan la creación de una ruta turística considerando los diferentes miradores en puntos naturales, hitos históricos, emprendimientos hortofrutícolas, turismo y actividades culturales para así, potenciar nuestro territorio. Se enfatiza en la riqueza del patrimonio natural, la cual debe impulsar el turismo y la identidad local. - Vivienda y urbanismo: Además, indican la falta de terrenos con fines habitacionales y la importancia de la actualización del plan regulador. - Conectividad: Impulsar la conectividad a través del aumento y diversidad en la frecuencia del transporte, puesto que las periodicidades de viajes de los buses intercomunales, no tienen la constancia ni la variedad que se necesita; además, se requiere la implementación de más servicios públicos en la comuna ya que toma relevancia que el equipamiento público, referido a los servicios disponibles para la comunidad, deban abarcar todos los sectores y sus necesidades básicas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios públicos: Otro punto que se debatió fue la recuperación de áreas verdes para recreación de la comunidad y así recuperar sectores que, por el paso del tiempo, se han deteriorado, pero que se requiere habilitar. - Fomento productivo: Se identifica, además, que se debe resguardar el área rural fomentando el turismo y fomento productivo, resaltar los atractivos naturales y culturales de la comuna, destacando su pasado ferroviario, la historia, el desarrollo de las comunidades y la comercialización de productos locales. - Gestión hídrica: Asimismo, fomentar el cuidado y optimización del agua como elemento vital para el desarrollo de la infraestructura urbana. - <u>Seguridad pública</u> como un eje primordial para el resguardo de las personas y sus familias.
Fortalezas	La belleza de los recursos naturales, la gran riqueza del patrimonio cultural que posee la comunidad. Ejemplo, la Estación Ferroviaria Collilelfu, El Puente Collilelfu, el Túnel Ferroviario, etc.
Oportunidades	La ubicación geográfica de la comuna cumple un rol fundamental, además de la actualización del nuevo Plan Regulador para que la comuna se pueda potenciar a nivel turístico. La cultura ferroviaria.
Debilidades	La necesidad de viviendas, la falta de oportunidades laborales, la falta de educación medio ambiental. La sensación de inseguridad.
Amenazas	La migración de la población más joven por falta de oportunidades laborales, el mal estado de las calles y rutas y la falta de servicios públicos y turísticos.

Luego, en base a las amenazas y debilidades identificadas, se les solicitó realizar un collage proyectando las fortalezas y oportunidades y describirlas brevemente.

Imagen 44: Participación con funcionarios municipales.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Luego, en base a las amenazas y debilidades identificadas, se les solicitó realizar un collage (técnica que consiste en elaborar un cartel o afiche de forma colectiva, en base a recortes de diarios o revistas, con el objetivo de reflejar la reflexión de un grupo sobre un tema, priorizando las ideas más importantes), proyectando las fortalezas y oportunidades y describirlas brevemente.

Imagen 45: Collage grupo 1.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Imagen 46: Collage grupo 2.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Imagen 47: Collage grupo 3.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Imagen 48: Collage grupo 4.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Etapa 3

2.4 Participación Ciudadana Territorial

Talleres territoriales de Participación Ciudadana (PAC)

Descripción: Los talleres participativos son un instrumento utilizado para promover aprendizaje colectivo e individual, a la vez, generar información valiosa y espacios de trabajo que potencien la participación de las personas en los proyectos de desarrollo comunitario.

Un proceso participativo busca activar de manera equitativa a todas las personas que participan, considerando los diferentes puntos de vista, y establece mecanismos para llegar a consensos o síntesis de los asuntos para que, de esta forma, todos puedan aportar en las discusiones y en la toma de decisiones.

- **Criterios para definir la focalización territorial de los talleres.**

Para definir las localidades de la comuna que serían priorizadas para la realización de talleres presenciales de PAC, se consideró el cruce entre la población inscrita en los centros de atención municipal de salud y la matrícula de los establecimientos municipales de educación, registros que se presentan a continuación.

Tabla 32: Cantidad de personas inscritas en centros de salud.

SALUD	CANTIDAD DE PERSONAS INSCRITAS
CESFAM Tomás Rojas Vergara	10.640
CECOSF Manuel Miranda	3.061
Posta Antilhue, sin EMR.	1.653

CECOSF Folilco.	1.509
Posta Héctor Muñoz, sector el salto, considerando los usuarios de las 2 EMR de Lipingue y Chanco.	1.181
PSR Riñihue, con una Estación Médico Rural en Flor del Lago.	970
Posta Malihue, considerando 3 EMR de Covadonga, Los Ciruelos y Ustaritz. EMR Ustaritz: 393 Los Ciruelos: 142 Covadonga: 56	884
Posta Las Huellas, considerando las personas de la EMR de Quilquilco.	666
Posta Pellinada, considerando los usuarios de Las Juntas y las 3 EMR; La Victoria, Pichihue y Pucará.	531
TOTAL USUARIOS	21.095

Fuente: Elaboración propia.

La información entregada por el departamento de administración de educación municipal, es la siguiente:

Tabla 33: Cantidad de alumnos matriculados año 2022.

EDUCACIÓN	
ESCUELA NUEVA ESPAÑA, FRANCIA, NEVADA, COLLILELFU, LICEO ALBERTO BLEST GANA	2.342
FOLILCO	209
ANTILHUE	177
EL SALTO	126
RIÑIHUE	42
USTARITZ	24
ALICIA MERA OVALLE	15
EL MIRADOR	7
COMUNIDAD SANTA CARLA	7
TOTAL MATRÍCULA	2.949

Fuente: Elaboración propia

Con los antecedentes comunales, tomando como referencia los datos entregados por la dirección de salud y educación, se concluyó que los sectores donde se concentra mayor cantidad de población y servicios corresponden a Los Lagos urbano, Folilco, Antilhue, Riñihue, El Salto y Ustaritz, focalizando la realización de los talleres de PAC en estos

Descripción de las jornadas de Participación Ciudadana:

1. Contexto y relevancia del PLADECO como instrumento de planificación comunal.
2. Importancia de la participación de la comunidad en la identificación de las necesidades y demandas del territorio, y en la definición de acciones, proyectos y programas para su resolución.
3. Trabajo Grupal 1.
4. Metodología: Se conforman grupos de trabajo, para dar respuesta a las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cuáles son los principales problemas que afectan a Los Lagos? Identifique a lo menos 3.
 - b. ¿Cómo debería aportar el Municipio en la solución de los problemas identificados en el punto anterior?
5. Trabajo grupal 2: Priorización de Ejes Estratégicos y acciones asociadas a los ejes.
Metodología: Se entrega a cada grupo un set de cartillas con ejes estratégicos (se presentan a continuación), debiendo seleccionar y priorizar 5 de estos ejes, y asociar una acción o proyecto a cada uno de ellos. Se exponen los resultados de cada grupo al finalizar el trabajo.





Resultados de las Jornadas territoriales

JORNADA TERRITORIAL Nro.1	
Localidad	FOLILCO
Fecha	18 de agosto de 2023
Conclusiones Trabajo Grupal	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los grupos coincidieron en elegir al eje estratégico “Agua” como prioridad dentro del área rural, enfatizando en la importancia del mejoramiento y ampliación del APR, alcantarillado y de aguas lluvias. • Como segunda prioridad, coincidieron en posicionar a “Tránsito y Transporte”, señalando la necesidad de contar con reductores

	<p>de velocidad (lomos de toro), señaléticas, demarcación, mejoramiento y construcción de calles y veredas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En tercer lugar, se priorizo la opción “Seguridad y Espacios Públicos”, planteando la necesidad de un retén de Carabineros en el área y la sensación de un aumento de delitos en el sector. • El eje “Desarrollo económico y Turismo” está en cuarta posición, se propone gestionar más inversiones de privados y un mayor realce al turismo en conjunto con el mejoramiento de ferias. • En cuanto al “Desarrollo Social y Comunitario”, también resulta ser un tema importante el mejoramiento de las áreas verdes • Eje Salud en lo que refiere a la extensión del horario de atención de CESCOF.
<p>Observaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el taller participan mayoritariamente adultos/as mayores. • En la mayoría de los ejes seleccionados, quienes se ven mayoritariamente beneficiados son las/os adultos mayores y niñas/os.

Imagen 49: Difusión participación en Folilco.



Fuente: Prensa Municipalidad de Los Lagos

Imagen 50: Participantes localidad de Folilco.



Fuente: Archivos SECPLAN.

JORNADA TERRITORIAL Nro.2	
Localidad	RIÑIHUE
Fecha	23 de agosto de 2023
Nro. asistentes	20
Lugar	Sede comunitaria, Riñihue
Conclusiones Trabajo Grupal	<ul style="list-style-type: none">• En primer lugar, se prioriza el eje “Agua” como tema importante en la localidad debido a la escasez hídrica y la falta de abastecimiento.• En segundo lugar, se priorizó “Seguridad y Espacios Públicos” indicando que se necesitan más fiscalizaciones por el aumento de hechos delictuales en el sector por lo que se requiere fortalecer la seguridad vecinal con cámaras e instalar alarmas comunitarias.• El tercer lugar se posicionó a “Salud” ya que se necesita atención de profesionales especialistas en el lugar, además de considerar

	<p>un programa de salud mental como parte importante del bienestar de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuarto lugar, se designó al eje “Desarrollo económico y Turismo” como parte importante del desarrollo de la localidad para llevar a cabo proyectos que vayan en incentivar la artesanía local, como el apoyo a los artesanos de Piedras Moras, organizar actividades al aire libre, incentivando la construcción de ciclovías y hermostear el entorno. • En quinto lugar, se indica al eje “Desarrollo Social y Comunitario” en donde se repite la necesidad de entregar un espacio a los artesanos del sector para comercializar sus productos los que tienen una identidad local y que se debiese destacar.
--	---

Imagen 51: Difusión participación en Riñihue.



Fuente: Prensa Municipalidad de Los Lagos

Imagen 52: Participantes localidad de Riñihue.



Fuente: Archivos SECPLAN.

JORNADA TERRITORIAL Nro. 3	
Localidad	ANTILHUE
Fecha	25 de agosto de 2023
Nro. asistentes	19
Conclusiones Trabajo Grupal	<ul style="list-style-type: none">• La necesidad más urgente para los asistentes al Tallers es “Vivienda, Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial”, indicando la escasez de proyectos habitacionales y la falta de terrenos para estos fines, lo que conlleva a el aumento de “tomas” en la localidad.• El segundo lugar es para “Salud” como principal preocupación la falta de profesionales y que el horario de atención debería ser más extenso para cubrir los casos de urgencia.• El tercer eje mencionado es “Seguridad y Espacios públicos” con aumentos de proyectos de luminarias, cámaras de seguridad y central de monitoreo, falta de personal en carabineros y mejoramiento del retén. Mencionan que se necesita la

instalación en la zona de más servicios como, por ejemplo, bencinera, farmacia, supermercado, oficinas de servicios públicos y servicios básicos ya que se debe considerar que la población de los sectores rurales es generalmente de personas mayores y, debido a su edad, enfermedades o discapacidades les es muy difícil transportarse a la ciudad más cercana para realizar sus trámites.

- El cuarto eje es “Desarrollo Económico y Turismo” para ir en ayuda de los emprendedores que necesitan más espacios de comercialización y difusión de sus productos.
- En quinto lugar, se posiciona el eje “Tránsito y Transporte” destacando la necesidad de la instalación de señalética debido a los múltiples accidentes en el acceso a la localidad además se solicita con urgencia reductores de velocidad y la necesidad de demarcaciones en el sector.

Imagen 53: Difusión participación en Antilhue.



Fuente: Prensa Municipalidad de Los Lagos.

Imagen 54: Participantes localidad Antihue.



Fuente: Archivos SECLPLAN.

JORNADA TERRITORIAL Nro. 4	
Localidad	LOS LAGOS urbano
Fecha	30 de agosto de 2023
Nro. asistentes	15
Lugar	Departamento de Administración de Educación Municipal
Conclusiones Trabajo Grupal	<ul style="list-style-type: none">- Las/os asistentes priorizan, en primer lugar, el eje “Salud”, destacando la necesidad de atención en Salud Mental, generar más programas para la recreación que vaya en ayuda a las personas con problemas con depresión, organizar actividades o talleres que abarquen el tema y entreguen las herramientas necesarias para enfrentar la enfermedad.- En segundo lugar, optan por “Seguridad y Espacios públicos” debido a la percepción de aumento de la delincuencia por el

	<p>consumo y comercialización de sustancias ilícitas. Señalan la necesidad que los vecinos se organicen en brigadas de autocuidado e implementar acciones que ayuden a alertar a las autoridades locales de los peligros o actos delictuales en el momento a través de un fono de emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none">- Tercero se destaca potenciar el “Desarrollo Económico y Turismo” a través del turismo como, por ejemplo, el proyecto costanera Alderete.- El cuarto puesto es para “Vivienda, Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial” con la problemática de la falta de terrenos, al mismo tiempo se señala la importancia de actualizar el plano regulador y que éste debe estar acorde a las necesidades de la comuna.- El eje “Educación” se prioriza en quinto lugar, acentuando la importancia de realizar talleres de buena convivencia y educación cívica y en un futuro cercano tener en la comuna un Centro de Formación Técnica para los jóvenes que no tienen los medios para viajar a otras ciudades a capacitarse.
--	---

Imagen 55: Participantes Los Lagos sector urbano.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Imagen 56: Participantes Los Lagos sector urbano.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Etapa 4

2.5 Participación Ciudadana focalizada

Participación Ciudadana Focalizada Nro. 1	
Actividad	Taller con funcionarias/os de salud municipal
Fecha	13 de octubre de 2023
Nro. asistentes	12
Lugar	Sala Emilio Ocares, Centro cultural
Conclusiones Trabajo Grupal	<ul style="list-style-type: none">- Los asistentes priorizan el eje “salud”, enfatizando en la falta de especialistas en la comuna, la necesidad de un nuevo CESFAM debido al aumento de la población y también revisar el estado de la infraestructura de los centros de salud existentes para su mantención.- Le sigue “Seguridad y Espacios públicos”, y, se indica la importancia de las fiscalizaciones y el resguardo permanente de la seguridad de los ciudadanos y la importancia que se le debe entregar a la estabilidad tanto física como psicológica de los vecinos y vecinas de la comuna.- El tercer eje priorizado es “Vivienda, Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial” indicando que es urgente actualizar el Plan regulador y hacer algún proyecto de arriendos comunitarios, asesorías a los comités de vivienda e informar oportunamente a la comunidad de los subsidios y fechas de postulación ya que no todos tienen acceso a las RRSS, sobre todo los adultos mayores, lo cuales son un porcentaje bastante alto en la comuna.- El cuarto eje elegido es “Recursos naturales y Medio Ambiente” proponiendo la elaboración de una estrategia comunal que

	<p>potencie el reciclaje, compostaje y huertos comunitarios, asesorado por organismos públicos del área.</p> <ul style="list-style-type: none">- En quinto lugar, seleccionan el eje “Desarrollo Económico y Turismo”, proponiendo que se impulse a las y los emprendedores, acentuando la importancia y necesidad de generar empleo e ingresos a las familias que no tienen otras oportunidades de conseguir un trabajo remunerado.
--	--

Imagen 57: Jornada funcionarios de Salud, Los Lagos.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Imagen 58: Jornada funcionarios de Salud, Los Lagos.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Participación Ciudadana Focalizada Nro. 2	
Actividad	Taller con gobiernos estudiantiles de establecimientos de educación municipales
Sector	Departamento de educación Municipal de Los Lagos
Fecha	13 de octubre de 2023
Nro. asistentes	<p>29 representantes de Centros de Alumnos y 6 profesores de los siguientes establecimientos de educación municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela Rural Antilhue. - Escuela Rural Folilco. - Escuela Rural El Salto. - Escuela Nueva Collilelfu. - Escuela Nueva España. - Escuela Nevada. - Escuela Francia - Liceo Alberto Blest Gana.
Lugar	Gimnasio Liceo A. Blest Gana, Los Lagos

<p>Conclusiones</p> <p>Trabajo Grupal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En primer lugar, las/s participantes seleccionan el eje “Seguridad”, proponiendo implementar un programa que capacite y organice cuadrillas de vigilancia compuesta por vecinos, abarcando a todas las localidades de la comuna. Además, implementar cámaras de seguridad, más luminarias, aumento en la dotación de carabineros e instalar retenes móviles en las localidades en donde no exista este servicio. - A continuación, se posiciona “Salud” enfatizando en que se debe considerar una mejor atención de salud en cuanto a calidad y cantidad, contar con especialistas, extender el horario de atención las que debiesen ser las 24 horas para cubrir las emergencias. Junto a lo anterior, promover el trato digno a los pacientes, implementar equipamiento en las postas rurales para las emergencias. Construcción de postas en lugares en donde no existan. Dar énfasis a las atenciones en salud mental a toda la comunidad implementando un programa al cual se pueda acceder sin mayores trámites ni requisitos. - En tercer lugar, seleccionan el eje “Educación” solicitando considerar un programa de educación sexual y cursos básicos de educación cívica ya que se ha demostrado que muchos jóvenes no se interiorizan de forma individual de sus derechos y deberes o que simplemente no saben cómo funciona un proceso de elecciones. Además, mejorar la cobertura de traslados de escolares desde sus hogares hasta los establecimientos y viceversa, más profesores y asistentes en aula, actualizar los manuales de convivencia escolar adaptándose a los continuos cambios en las necesidades y problemáticas infanto-juveniles.
---	--

	<p>En este mismo ámbito, indican la necesidad de mejorar la infraestructura de establecimientos escolares y bibliotecas, y, la creación de espacios para actividades extraescolares, en este punto, nace la idea de proyectar a corto plazo, un espacio techado en donde se puedan reunir y acceder a cursos, talleres, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">- La cuarta prioridad es para “Tránsito y Transporte”, de este punto nace la preocupación de los estudiantes por sus futuras preferencias en continuidad de estudios de enseñanza media y superior, ya que al existir un solo liceo en la comuna y al no tener más opciones, debido a la falta de atractivo en el proyecto educativo ofrecido, se debe migrar a otras comunas, por tal motivo, la falta de frecuencias y opciones de traslado hacen que se limiten los horarios de traslado y estudio. Hay mucho interés de tener como opción de traslado al tren, mejorar calles y veredas, demarcación de cruces peatonales, reductores de velocidad cercanos a las escuelas, paraderos en buen estado e instalación de éstos en todas las salidas de los establecimientos escolares.
--	--

Imagen 58: Jornada con los gobiernos estudiantiles de la comuna.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Imagen 59: Jornada con los gobiernos estudiantiles de la comuna.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Imagen 60: Jornada con los gobiernos estudiantiles de la comuna.



Fuente: Archivos SECLAN.

Imagen 61: Jornada con los gobiernos estudiantiles de la comuna.



Fuente: Archivos SECLAN.

Participación Ciudadana Focalizada Nro. 3	
Actividad	Taller con Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia

Fecha	14 de diciembre de 2022
Lugar	Hall Salón Auditorio Municipalidad de Los Lagos
Conclusiones Trabajo Grupal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lámina eje “Educación”: Más Liceos en la comuna, realizar talleres de buena convivencia (considerando el tema del bullying, diversidades), implementar más gimnasios. 2. Lámina eje “Cultura y patrimonio”: La importancia de crear un parque cultural, se refieren con esto, a tener acceso a un lugar en donde se instalen esculturas, construir un teatro municipal. 3. Lámina eje “Agua”: Ahorro del recurso hídrico a través de talleres en los colegios en dónde se les enseñe a ahorra agua y a optimizar las aguas lluvias para regar los cultivos. 4. Lámina eje “Medio Ambiente”: Parque municipal en donde se pueda ir a hacer picnic, pasear en bicicleta, compartir con los amigos, Ciclovías para que los trabajadores transiten seguros, además, incentivar y capacitar en el reciclaje a todas las familias, instalando en cada junta de vecinos contenedores para papel, vidrio y plásticos. 5. Turismo: Costanera, Muelle Mirador, Letras Los lagos, además de las siguientes sugerencias: Mantener la limpieza en zonas urbanas; restauración, mejoras de la antigua pileta; mantención de espacios recreativos.

Imagen 62: Jornada con niños.



Fuente: Archivos SECLAN.

Imagen 63: Desarrollo jornada con niños.



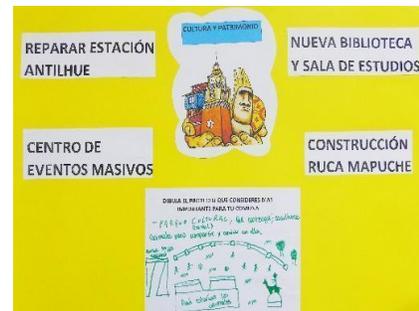
Fuente: Archivos SECLAN.

Imagen 64: Lámina eje Educación.



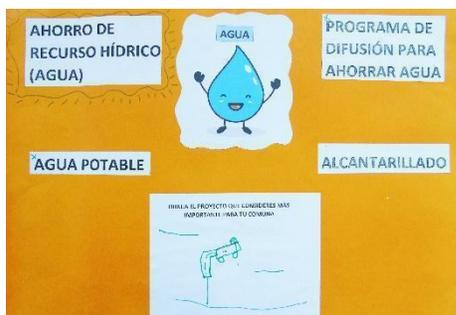
Fuente: Archivos SECLAN.

Imagen 65: Lámina eje Cultura.



Fuente: Archivos SECLAN.

Imagen 66: Lámina eje Agua.



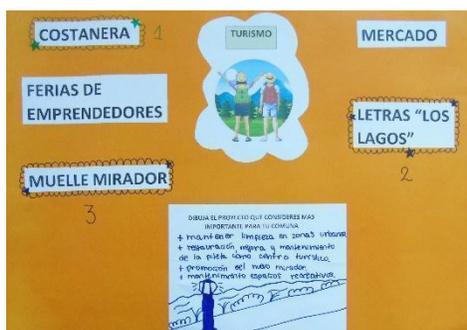
Fuente: Archivos SECPLAN.

Imagen 67: Lámina eje Medio Ambiente.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Imagen 68: Lámina eje Turismo.



Fuente: Archivos SECPLAN.

Eta 5

2.6 Presentación de resultados preliminares

COSOC 12 DICIEMBRE.

El siguiente paso fue la presentación ante el COSOC (Consejo de la Sociedad Civil) los resultados obtenidos por eje estratégico en las diversas participaciones ciudadanas, en donde se les presenta una cartera de proyectos y programas que nacieron, por una parte, de los talleres y, por otra, desde el municipio.

Se analizó el documento expuesto y se discute sobre las coincidencias en la proyección que hace la administración y los vecinos de la comuna.

Imagen 69: Jornada con integrantes del COSOC.



Fuente: Prensa Municipalidad de Los Lagos.

Imagen 70: Jornada con integrantes del COSOC.



Fuente: Prensa Municipalidad de Los Lagos.

Imagen 71: Jornada con integrantes del COSOC.



Fuente: Prensa Municipalidad de Los Lagos.

Luego de realizada esta jornada se decide ampliar el número de jornadas de participación, integrando a nuevos territorios. Para ello se revisa el mapa comunal y se considera sumar a esta etapa las localidades de Lipingue (con información de la actualización y aplicación de encuesta), y a los sectores de Ustaritz y El Salto con metodología completa (actividad grupal y encuesta).

Etapas 6

2.7 Jornadas de PAC complementarias

Actividad	Consulta ciudadana sector Lipingue
Fecha	10 de marzo de 2022
Nro. Consultas	35
Lugar	JJ. VV del sector

<p>Conclusiones</p> <p>Trabajo Grupal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En primer lugar, queda el eje “Agua” en donde se solicitan capacitaciones relacionadas a el uso de aguas lluvia para regadíos, educación medio ambiental y la posibilidad de contar con agua potable en el sector. - Le sigue “Seguridad y espacios públicos” con la solicitud de más presencia policial en el sector y más luminarias. - En tercera posición está “Salud”, indicando que se necesita extensión horaria en la atención y la posibilidad de rondas de especialistas. - Continuamos con “Desarrollo económico y Turismo” en donde se plantea la idea de tener una costanera para incentivar los paseos turísticos, el hermoseamiento del entorno, llamando así al comercio y activación de la economía en ese sentido. - En quinto lugar, en las prioridades elegidas está “Desarrollo social y comunitario” solicitando Plazas de Juegos para los niños, mejorar el acceso al puente del sector para vehículos y peatones, mejorar el recorrido de buses, eliminar los focos de basurales ya que se reclama que van personas de otros sectores a tirar la basura, instalar puntos limpios y multicanchas. - Finalmente, se plantea la importancia de la tenencia responsable de mascotas debido al masivo abandono detectado en las cercanías de caseríos.
---	--

Participación ciudadana en localidad de Ustaritz.

Actividad	Jornada PAC sector Ustaritz
Fecha	13 de marzo de 2022
Nro. Consultas	47
Lugar	Centro comunitario de Ustaritz
Conclusiones Trabajo Grupal	<ul style="list-style-type: none">• En primer lugar, seleccionan el eje Salud, destacando la urgencia de mejorar la infraestructura de los centros de salud.• En segundo lugar, el eje Seguridad y Espacios públicos, solicitando más fiscalizaciones y vigilancia en el sector, instalación de más luminarias.• En tercer lugar, seleccionan el eje Agua, ampliación del APR de Ustaritz y capacitaciones a la directiva del APR.• Eje Vivienda, Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial, con la creación de proyectos habitacionales, instalación de paraderos y reparar el recinto deportivo del sector.• Eje Tránsito y Transporte, solicitando instalar señalética preventiva y pavimentar veredas del sector.• Finalmente, en el ámbito educación resaltan que se debe considerar con urgencia que se extienda la educación básica a octavo, ya que los niños al culminar el séptimo básico, están obligados a trasladarse a otras localidades.

Actividad	Jornada PAC sector El Salto
Fecha	27 de marzo de 2023
Nro. Consultas	8
Lugar	Sede Club Deportivo del sector.
Conclusiones Trabajo Grupal	<ul style="list-style-type: none"> • Primero seleccionan el eje Deporte, solicitando el cierre perimetral de la cancha de fútbol, creación de un estadio rural, solicitud de fondos para la contratación de un profesor para la escuela rural de fútbol que ya está funcionando. • En segundo lugar, el eje Seguridad y Espacios públicos, en donde se requieren más luminarias y cámaras de seguridad. • En tercer lugar de importancia se posiciona el eje Agua, con la solicitud de ampliación del APR, capacitación para la creación de un sistema de captación de aguas lluvia. • En cuarto lugar, el eje Tránsito y Transporte, señalando que requieren más señalética, reductores de velocidad cercanos a la escuela y letreros alertadores para las curvas debido a accidentes en esos tramos. • En quinto lugar, seleccionan el eje Desarrollo económico y Turismo, con las iniciativas Mercadito local para los emprendedores del sector y reactivar la semana Saltina con las costumbres locales.

Etapas 7

2.8 Consulta escrita (Formato Encuesta)

Metodología.

Enfoque: Cuantitativo

Alcance: este estudio tiene un alcance descriptivo mediante la recolección de datos e información relevante sobre las dimensiones y variables del estudio (Hernández et al. 2014).

Población objetivo y muestra.

El foco de análisis para la aplicación de este instrumento serán los habitantes de la comuna de Los Lagos. En cuanto al tamaño de la muestra, el cuestionario estará dirigido a personas que voluntariamente quieran participar. Es decir, tendrá una selección no probabilística, voluntaria y por conveniencia.

Perfil de los encuestados:

Esta dimensión del estudio permitirá obtener información sobre las características de perfil de los encuestados, para conocer las preferencias de la comunidad por ejes y determinar el grado de necesidades locales.

Los objetivos de esta encuesta están orientados principalmente a recoger la percepción de la comunidad sobre la visión futura de la comuna, los propósitos estratégicos del quehacer institucional, la identificación de problemas y soluciones que puedan resolver desde la gestión pública local e intersectorial en las diversas áreas y líneas de acción que inciden transversalmente en la calidad de vida de los habitantes del territorio, como también aquellos elementos identitarios y características potenciales de la comuna.

Esta herramienta se aplicó a la comunidad en las siguientes instancias: reuniones, participaciones FRIL, usuarios que llegan a la municipalidad, terminal de buses,

despliegue de funcionarios en diversos sectores de la comuna y a los funcionarios municipales.

La consulta escrita aplicada fue la siguiente:

Te invitamos a responder la siguiente encuesta, para recoger tu opinión sobre la comuna que sueñas y los lineamientos que guiarán la gestión municipal en los próximos años en el contexto de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.

1. Según importancia, marque con una X cinco (5) opciones que mejor represente sus sueños y anhelos para el futuro de la comuna en los próximos 10 años.

Mejores condiciones para el bienestar y desarrollo social de la comunidad.	
Más oportunidades de acceso al aprendizaje y formación de niños, jóvenes y adultos.	
Una comuna con una variada actividad artístico-cultural.	
Una comuna en la que sus habitantes pueden vivir con mayor seguridad.	
Una comuna que cuente con desarrollo integral de la actividad física y deportiva.	
Que cuenta con servicios de salud eficientes y de calidad.	
Una economía local diversificada, sustentable y con énfasis en la producción local.	
Una nutrida e integrada oferta turística que potencie el desarrollo económico local.	
Una mejor interconexión entre localidades.	
Una comuna en la que gran parte de su territorio cuente con acceso al agua potable rural.	
Que garantiza el derecho a la vivienda y barrios con espacios públicos para un mayor bienestar de los vecinos.	
Una comuna que protege el medio ambiente y que se desarrolla de forma armónica con su entorno natural.	
Una comuna que cuenta con una gestión municipal de calidad, eficiente, eficaz, innovadora, participativa y con fuerte presencia en el territorio.	

2. De la siguiente pregunta, marque con una X tres (3) opciones que identifiquen los valores que deben incorporarse en el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2023-2030

Participación	Innovación	Calidad	Sustentabilidad
Eficiencia	Eficacia	Transparencia	Probidad

3. Del siguiente listado, marque con una X cinco (5) temas importantes que se deben considerar para el óptimo desarrollo de la comuna.

Seguridad Ciudadana y Espacio Público	
Educación Municipal	
Cultura y Patrimonio	
Deporte y Recreación	
Salud Municipal	
Desarrollo económico y Turismo	
Vivienda, Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial	
Agua Potable Rural (APR)	
Mejoramiento de la gestión municipal	
Recursos naturales y Medio ambiente	
Tránsito y Transporte	
Desarrollo social y Comunitario	

4. A continuación, se presenta un listado de lugares y sectores con el propósito de poder realizar iniciativas que los potencien.

Marque con una X los tres (3) sectores que se deberían potenciar.

Río Quinchilca	
Túnel vía férrea	
Riñihue	
Antilhue	
Río San Pedro	
Río Collilelfu	
Cerro Augusto López o San Ambrosio	

5. Según su opinión, ¿Cuáles son los principales problemas que afectan el desarrollo de la comuna y cómo cree usted que se debiera solucionar?

Problema: _____

Posible
solución: _____

¡MUCHAS GRACIAS POR RESPONDER!

ANÁLISIS RESULTADOS CONSULTA ESCRITA

Participaron en este proceso 305 personas, de las cuales se obtuvieron resultados que coincidieron con los obtenidos en las participaciones en cuanto a los ejes que se debiesen priorizar.

A continuación, se desglosan los resultados obtenidos.

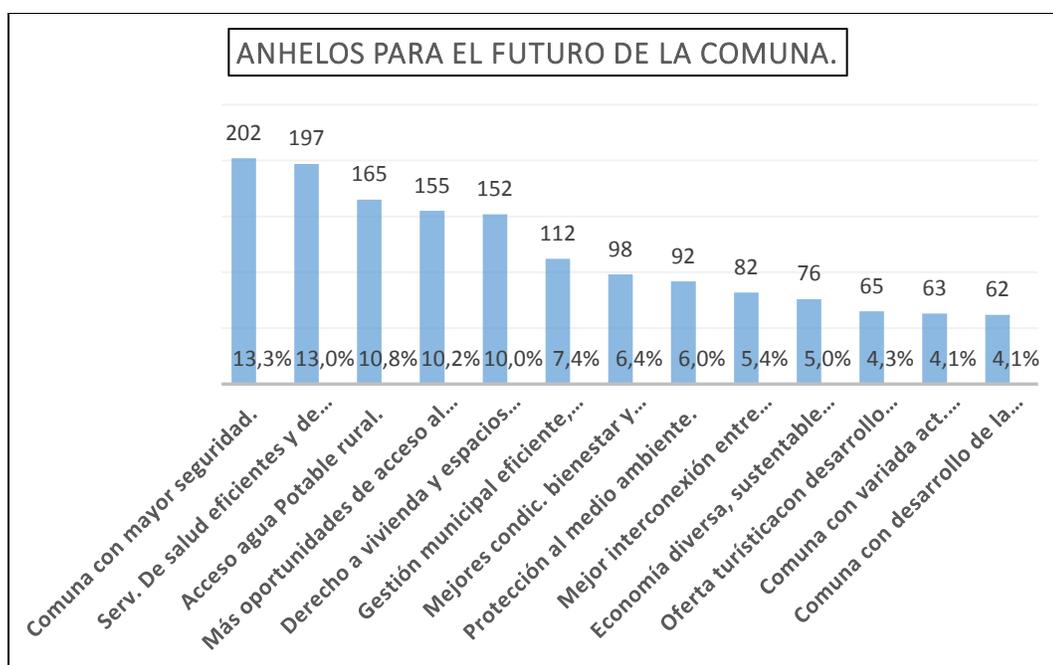
La pregunta 1 señala: **“Según importancia, marque con una X cinco (5) opciones que mejor represente sus sueños y anhelos para el futuro de la comuna en los próximos 10 años”.**

Los resultados fueron los siguientes:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	A	%
Comuna con mayor seguridad.	202	13,3%
Servicios de salud eficientes y de calidad.	197	13,0%
Acceso agua Potable rural.	165	10,8%
Más oportunidades de acceso al aprendizaje y formación.	155	10,2%
Derecho a vivienda y espacios públicos.	152	10,0%
Gestión municipal eficiente, innovadora y participativa.	112	7,4%
Mejores condiciones para el bienestar y desarrollo social.	98	6,4%
Protección al medio ambiente.	92	6,0%

Mejor interconexión entre localidades.	82	5,4%
Economía diversa, sustentable y local.	76	5,0%
Oferta turística con desarrollo local.	65	4,3%
Comuna con variada actividad Artístico- cultural.	63	4,1%
Comuna con desarrollo de la act. Física y deportiva.	62	4,1%
TOTAL	1521	100%

Gráfico 18: Resultados pregunta Nro.1



Fuente: Elaboración propia.

Las 5 opciones que obtuvieron mayor interés por parte de la comunidad consultada son las mencionadas a continuación.

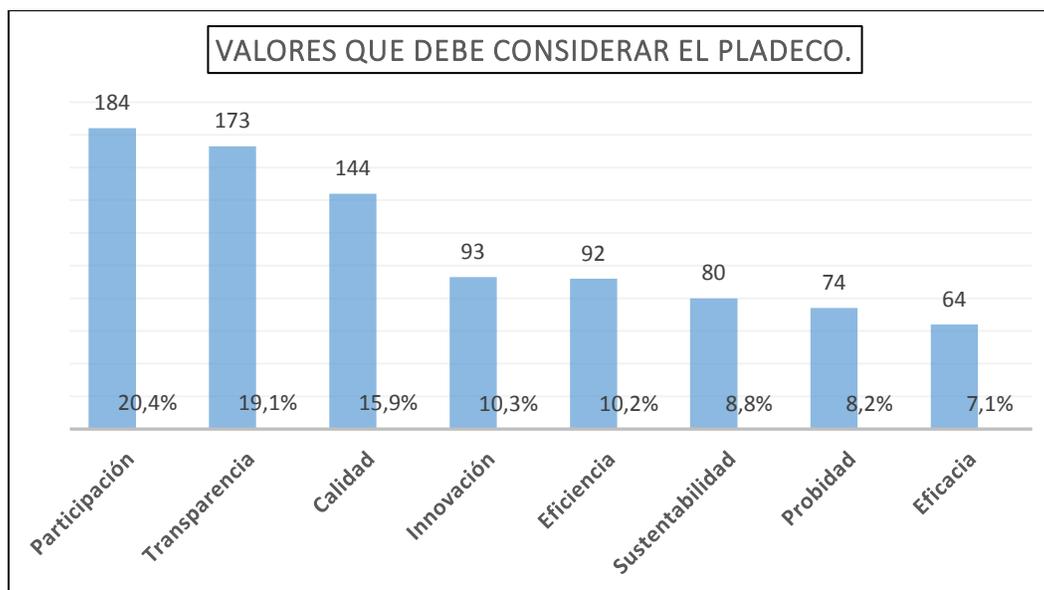
- El 13,3 % de los participantes señalan que anhelan una “comuna en la que sus habitantes pueden vivir con mayor seguridad”.
- El 13 % desea que la comuna cuente con “Servicios de salud eficientes y de calidad”.
- 10,8 % indica que la gran parte del territorio necesita “Acceso al Agua Potable Rural”.
- 10,2 % manifiesta que se deben generar “más oportunidades de acceso al aprendizaje y formación de niñas, niños, jóvenes y adultos”
- 10 % señala que se debe garantizar el “derecho a la vivienda y barrios con espacios públicos para un mayor bienestar de los vecinos”.

La pregunta 2 enuncia lo siguiente: **“Marque con una X tres (3) opciones que identifiquen los valores que deben incorporarse en el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2023-2030”.**

ALTERNATIVAS	FRECUENCI	
	A	%
Participación	184	20,4%
Transparencia	173	19,1%
Calidad	144	15,9%
Innovación	93	10,3%
Eficiencia	92	10,2%
Sustentabilidad	80	8,8%
Probidad	74	8,2%

Eficacia	64	7,1%
TOTAL	904	100%

Gráfico 19: Resultados pregunta Nro.2



Fuente: Elaboración propia.

Los 3 valores destacados fueron:

- Con un 20,4 %, “Participación”.
- Con un 19,1 %, “Transparencia”.
- 15,9 %, “Calidad”.
- 10,3 %, “Innovación”.
- 10,2 %, “Eficiencia”.

La tendencia con mayor valoración es la participación ciudadana, la que constituye un eje sustantivo para el desarrollo de una mejor democracia y construcción de ciudadanía, como asimismo permite a los ciudadanos y ciudadanas, en su calidad de individuos o como

miembros de organizaciones de tipo asociativas, influir en el diseño, toma de decisiones y ejecución de las políticas públicas.

En transparencia se puede señalar que es un indicador fundamental para la calidad de las administraciones que aspiran a considerarse democráticas y una cualidad necesaria para que los ciudadanos puedan acceder a información clara y demostrar con esto, que existe una verdadera intervención participativa.

La calidad debe traducirse en la forma y mecanismos que permitan responder a una comunidad cada vez más exigente y desarrollar una cultura de corresponsabilidad, en donde el desarrollo de las acciones de cada uno de los miembros entregue lo mejor de sí para el progreso de todos.

En cuanto a innovación, debemos generar cambios significativos en el quehacer municipal, con el objetivo de resolver problemas relevantes de la comuna y que respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, aprovechando las capacidades y potencial de cada uno de los que componemos la comuna de Los Lagos.

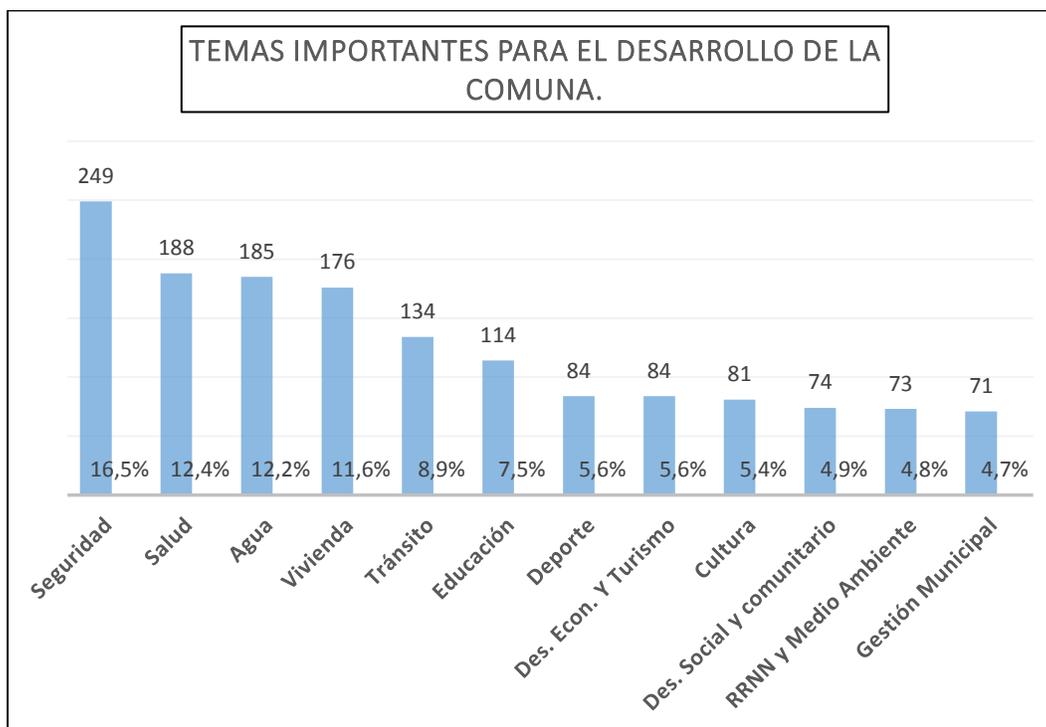
La eficiencia se refiere a la optimización máxima de los recursos para conseguir un resultado, considerando que debemos mantenernos dentro del presupuesto municipal para la planificación de las acciones que desarrollaremos en el año.

Pregunta 3: “Marque con una X cinco (5) temas importantes que se deben considerar para el óptimo desarrollo de la comuna”.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Seguridad	249	16,5%
Salud	188	12,4%
Agua	185	12,2%

Vivienda	176	11,6%
Tránsito	134	8,9%
Educación	114	7,5%
Deporte	84	5,6%
Des. Econ. Y Turismo	84	5,6%
Cultura	81	5,4%
Des. Social y comunitario	74	4,9%
RRNN y Medio Ambiente	73	4,8%
Gestión Municipal	71	4,7%
TOTAL	1513	100%

Gráfico 20: Resultados pregunta Nro.3



Fuente: Elaboración propia.

- 16,5 % considera que “Seguridad ciudadana y Espacio público” debe ser prioridad.
- 12,4 % indica importante en eje “Salud Municipal”.
- 12,2 %, “Agua Potable Rural (APR)”.
- 11,6 %, “Vivienda, Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial”.
- 8,9 %, “Tránsito y Transporte”.

Los 5 temas más importantes que la comunidad considera que se deben tener en cuenta a la hora de ejecutar iniciativas para el óptimo desarrollo de la comuna son: Seguridad, Salud, Agua, Vivienda y Tránsito.

A lo largo de las participaciones en diversos sectores, hemos visto cómo toma relevancia el tema de seguridad, un tema país que se toma la agenda diaria y que nuestra comuna no es ajena a la realidad, para esto, nuestro municipio ha tomado las medidas que corresponden iniciando una estrategia de trabajo centrado en el enfoque comunitario para la ejecución

de las políticas públicas, a través de la promoción de prácticas de buena convivencia comunitaria, fortalecimiento de la organización vecinal como acción de prevención. Lo que se llevará a cabo, tanto, por parte del equipo de profesionales de la dirección de seguridad, como también de las demás unidades municipales cuyas acciones permitan trabajar en la cohesión social, trabajo comunitario y prevención social.

En temas de salud, el departamento de Salud Municipal, ha definido sus líneas de acción en base a diversas actividades participativas tanto con la comunidad como con los funcionarios/as, buscando plasmar las inquietudes y necesidades más sentidas de la comuna, a través de la priorización de las problemáticas en relación a la salud comunal y la búsqueda de las posibles soluciones.

En cuanto al recurso hídrico, se contemplan diversos campos de acción comenzando por la educación ambiental en el ámbito hídrico con miras al desarrollo territorial sustentable a largo plazo.

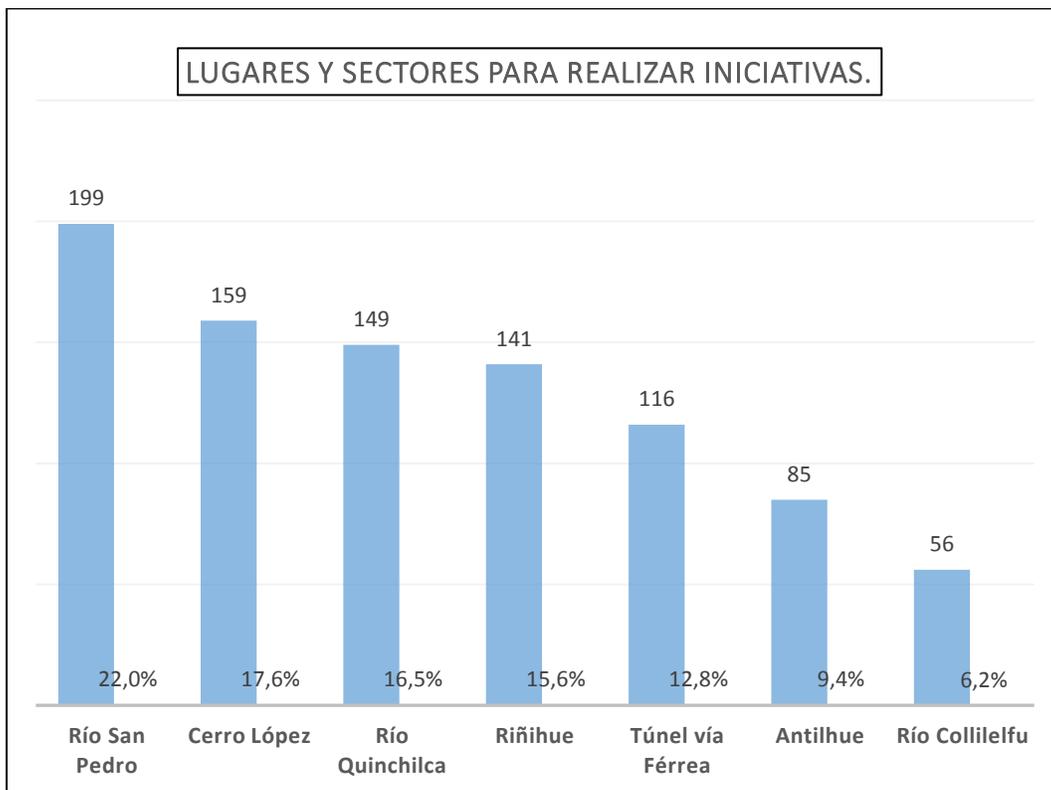
En temas de vivienda, se puede señalar que la Municipalidad de Los Lagos presentó al Concejo municipal la propuesta que pretende beneficiar a las familias más vulnerables, que buscan una residencia transitoria en el marco del “Programa Arriendo Justo” del Ministerio de vivienda y urbanismo el que se comenzará a ejecutar en el año 2023.

La dirección de Tránsito se encuentra gestionando la señalización y demarcación con la participación de la Unidad en el Comité de Gestión Operativa Comunal con el cual se priorizó la gestión de proyecto de instalación de resaltos como el de reposición de señales de nombres de calle.

Pregunta 4: “Listado de lugares y sectores para potenciar iniciativas”.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Río San Pedro	199	22,0%
Cerro López	159	17,6%
Río Quinchilca	149	16,5%
Riñihue	141	15,6%
Túnel vía Férrea	116	12,8%
Antihue	85	9,4%
Río Collilelfu	56	6,2%
TOTAL	905	100%

Gráfico 21: Resultados pregunta Nro.4



Fuente: Elaboración propia.

El resultado de los lugares o sectores a considerar en futuras iniciativas para potenciarlos son:

- Con un 22 %, “Río San Pedro”.
- 17,6 %, “Cerro Augusto López o San Ambrosio”.
- 16,5 %, “Río Quinchilca”.
- 15,6%, “Riñihue”.
- 12,8%, “Túnel vía férrea”.

Pregunta 5: “¿Cuáles son los principales problemas que afectan el desarrollo de la comuna y cómo cree usted que se debiera solucionar?”.

Esta pregunta fue abierta, en la cual varios de los consultados reafirmaron lo ya manifestado en las anteriores preguntas, además se indican ideas de futuros proyectos los cuales estarán considerados en la cartera de proyectos a desarrollar.

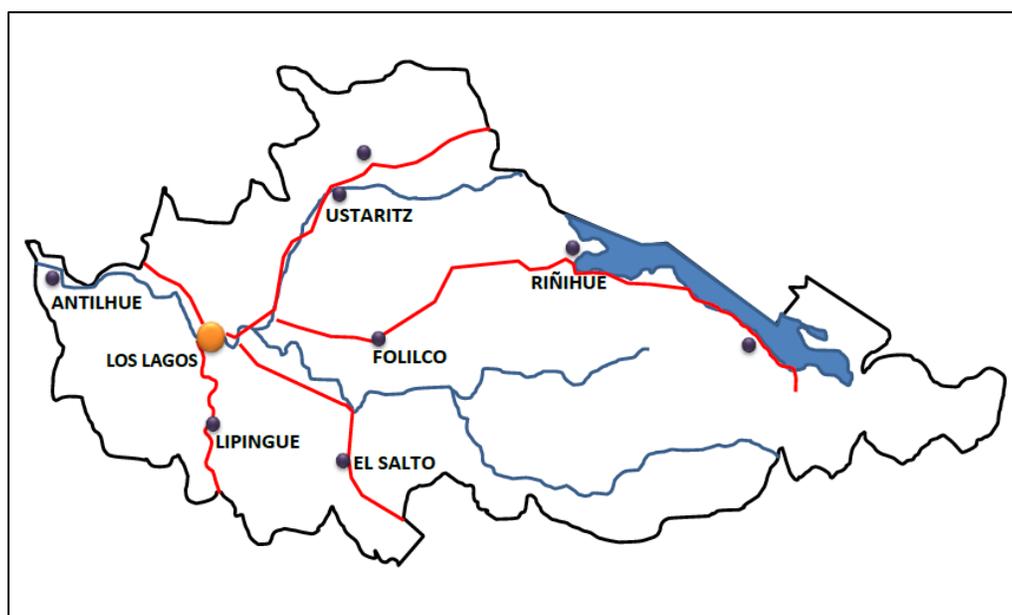
ETAPA 8

2.9 Sistematización y conclusiones

Asistieron 255 personas a las jornadas participativas y 350 personas respondieron la consulta escrita, sumando un total de 560 personas participando de este proceso.

Las actividades de PAC se realizaron en los siguientes sectores: Folilco, Riñihue, Antilhue, Los Lagos Urbano, El Salto, Ustaritz.

Imagen 72: Mapa participaciones PLADECO.



Fuente: Elaboración propia.

Luego del análisis obtenido de la consulta escrita y, anteriormente de las participaciones, se obtuvo el orden de importancia que le dio la comunidad a los ejes presentados, los que se presentan a continuación.

Tabla 34: Resultados de la priorización de ejes.

SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO
SALUD
AGUA
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
TRÁNSITO Y TRANSPORTE
EDUCACIÓN
DEPORTE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
CULTURA Y PATRIMONIO
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Fuente: Elaboración propia.

La comunidad destaca que los 5 ejes más importantes son: Seguridad y Espacios Públicos; Salud; Agua; Vivienda, Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial; y, Tránsito y Transporte.

Luego le siguen, en orden de importancia: Educación; Deporte; Desarrollo económico y Turismo; Cultura y Patrimonio; Desarrollo Social y Comunitario; Recursos Naturales y Medio Ambiente y Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Seguidamente se desarrollan los principales ejes de trabajo que fueron priorizados por la comunidad y, que, gracias a las ideas surgidas desde la comunidad en conjunto con el plan de trabajo del municipio, se lograrán articular ideas de proyectos y programas a futuro, los cuales se irán analizando en la medida que se puedan ir ejecutando.

Desarrollo de los ejes priorizados.

1. SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.

Cómo primer eje mencionado en los talleres fue seguridad y espacio público. Se comenta que existe la sensación en los Laguninos, que hay mayor inseguridad, asociado a la realidad del país y a lo que constantemente se muestra en los medios de comunicación. Se solicita aplicar iniciativas que busquen aumentar la seguridad de la comuna, para abordar, además, políticas vinculadas a la gestión urbana y la cohesión social para lograr fraguar un camino comunitario, destacando el rol que cumplen instituciones como carabineros e investigaciones, que se pueden vincular al municipio. Se pide generar planes de acción integrales que aborden las múltiples causas de la violencia y la inseguridad, en los cuales se consideren acciones a corto, mediano y largo plazo. Además, diseñar, construir y activar espacios públicos pertinentes, abiertos, seguros y usados de forma inclusiva es una pieza fundamental para avanzar hacia sectores y localidades cohesionadas, donde caminar, jugar, compartir sea un hábito y no un peligro.

A continuación, señalaremos las ideas de proyectos y/o programas que surgieron de las participaciones relacionados a Seguridad y Espacio Público

EJE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
Seguridad y Espacio Público	Construcción de retén para Folilco.
	Alarmas vecinales.

	Instalación de cámaras y central de monitoreo para toda la comuna.
	Formación de comité comunal de seguridad e implementación fono emergencias.
	Luminarias para la zona urbana.
	Fomentar la formación de comités de seguridad.
	Programa de seguridad ciudadana.
	Proyecto luminarias zonas rurales.
	Centro juvenil techado.

2. SALUD.

El eje Salud se posiciona en el segundo lugar, como tema relevante en la comunidad, discutiéndose en terreno las necesidades que se deberían cubrir a corto plazo, resultando varias sugerencias y opiniones de la comunidad en cuanto a las mejoras que se deben considerar.

EJE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
Salud	Programa de salud mental.
	Mayor dotación de profesionales para atención primaria.
	Servicios de emergencia en CECOF Antilhue.

	Construcción CESFAM Los Lagos.
--	--------------------------------

3. AGUA.

Durante las jornadas en las localidades y sectores se evidenció que existen variadas problemáticas asociadas al agua como la falta de educación en normativa ambiental, la escasez hídrica en cuanto a acceso al agua además de la falta de regulación de actividades económicas que interfieren en las aguas.

Debido a esto, se realizan las siguientes propuestas:

EJE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
Agua	Programa de difusión a la comunidad de ahorro del recurso hídrico e importancia de su cuidado.
	Vinculación y trabajo en conjunto con DOH, para mejoramiento de APR's y ampliaciones.
	Gestión de derechos de agua para APR's y abastos precarios.

4. VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial son ámbitos importantes a desarrollar en la comuna y van de la mano con la actualización del Plan Regulador Comunal

(PRC), tal como lo establece la Ley General de Urbanismo y Construcción (L.G.U.C) y bajo el procedimiento definido en la Ordenanza General de urbanismo y Construcción (O.G.U.C).

La actualización del Plan Regulador Comunal de Los Lagos establece normas de uso, edificación y vialidad de los territorios urbanos de la comuna, con mira a la expansión del radio urbano hacia el oriente de la ciudad y establecer nuevos radios urbanos en las localidades de Folilco y Riñihue además de indicar normas urbanísticas a la localidad de Antilhue, que en la actualidad sólo posee radio urbano, así fomentando la equidad territorial, la integración social y la participación de los ciudadanos.

A continuación, se exponen las propuestas surgidas en la participación:

EJE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
Vivienda, Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial.	Actualizar plan regulador.
	Apoyo en gestión para proyectos habitacionales de zona urbana y rural.
	Adquisición de terrenos para viviendas en Los Lagos.
	Programa de arriendo a precio justo.

5. TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

La Dirección de Tránsito debe velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan al tránsito y transporte público y por el mejoramiento de los sistemas de tránsito en la comuna, para ello es de vital importancia lo que demande la ciudadanía y para que esto se

pueda ejecutar, según las necesidades, a continuación, se presentan las propuestas de iniciativas obtenidas desde la comunidad.

EJE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
Tránsito y Transporte	Instalación de reductores de velocidad y demarcaciones constantes.
	Refugios peatonales en zona urbana.
	Instalación y mejoramiento de señaléticas de tránsito, en Los Lagos, Antihue, Riñihue y Folilco.

6. EDUCACIÓN.

El Sistema Educativo Municipal de Los Lagos está caracterizado por una educación pluralista e inclusiva, para lo cual, se trabaja diariamente en orientar y dar las herramientas a los alumnos para que puedan desarrollarse de forma libre y con respeto a los demás.

Para que esto se pueda concretar, los vecinos y vecinas de nuestra comuna plantean que para que estos objetivos se realicen, se debe tener en cuenta lo que sigue a continuación.

EJE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
Educación	Programa talleres de buena convivencia.
	Centro de Formación Técnica Los Lagos.

	Construcción nueva biblioteca y salas de estudio.
	Centro juvenil para desarrollo de actividades recreativas.

7. DEPORTE.

El objetivo principal de la unidad de deportes es Fomentar el deporte, la Actividad física y la recreación para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, como estrategia de desarrollo físico, social, emocional e intelectual de los habitantes de la comuna y, el sano uso del tiempo libre.

Las necesidades que se solicitan cubrir son las siguientes:

EJE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
Deporte	Construcción de un nuevo gimnasio municipal.
	Construcción de Skate Park.
	Sala de máquinas en estadio municipal.
	Mejoramiento y construcción de canchas y multicanchas.

8. DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

En cuanto a este eje, se puede destacar que, para el desarrollo económico y turístico en la comuna, nuestro municipio está en constante búsqueda de capacitaciones y orientaciones a las y los emprendedores.

En las actividades realizadas a la comunidad se concluyó que se necesita promover y efectuar más acciones turísticas y potenciar el comercio local (emprendedores y comercio establecido) ya que la comuna precisa potenciar y realzar las bellezas naturales y patrimoniales, para esto se conversó en las participaciones de cuáles sería los programas o proyectos que podrían cumplir este objetivo, lo que dio como resultado las siguientes propuestas:

EJE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
<p style="text-align: center;">Desarrollo económico y Turismo</p>	Recuperación borde del rio creando un proyecto costanera.
	Proyecto de ferias itinerantes en la comuna para difundir emprendimientos y abrir espacios de comercialización.
	Proyecto de mercadito con identidad local.
	Construcción de red de miradores en la comuna.

9. CULTURA Y PATRIMONIO.

Su objetivo es aportar y facilitar el acceso a todos los ciudadanos al arte y la cultura generando instancias en las que puedan asistir y realizar actividades que puedan potenciar el patrimonio y la diversidad de costumbres locales.

Se destacan elementos claves definidos por los residentes a través de los diagnósticos participativos. El primero se relaciona con las características geográficas y ambientales de la comuna, con un énfasis en los espacios naturales, particularmente el río San Pedro, el río Calle Calle y el río Collilelfu, este último con un significado “Tierra café” en Mapudungun. El

segundo elemento de gran relevancia es la cultura ferroviaria, que ha dejado una huella histórica importante tanto en la comuna como en la región de Los Ríos, influyendo en aspectos como la comunicación, el transporte y el crecimiento territorial. En la localidad, a partir de los atractivos patrimoniales mencionados se puede observar la fuerte tradición ferroviaria que ha incidido y ha configurado su distribución, su atractivo cultural, costumbres y tradiciones locales. A la par de esta tradición ferroviaria, la presencia del río San Pedro y río Calle Calle ha influido de forma importante en el territorio y sus habitantes, tanto por su encanto natural como también por hechos históricos como el Riñihuazo, volviéndose una parte relevante de la historia local, al convivir junto al río desde siempre, el cual es valorado en los relatos y en la memoria colectiva, e incluso, alzándose movimientos en favor de su conservación y protección.

Las ideas que surgieron se detallan a continuación.

EJE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
<p align="center">Cultura y Patrimonio</p>	<p>Identificar y destacar todo el patrimonio cultural de Los Lagos y sus localidades a través de un producto (aplicación, mapeo, etc.) disponible para la comunidad.</p>
	<p>Construcción de nueva biblioteca y salas de estudio.</p>
	<p>Construcción salas de ensayo para bandas y músicos locales.</p>
	<p>Conservación estación Antilhue.</p>

	Reactivar el recorrido del tren como medio de transporte.
--	---

10. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.

Los principales objetivos de este eje es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente de las personas y familias en situación de necesidad, la protección social, la promoción de derechos, autogestión e integración social con su entorno y la comunidad.

Para el desarrollo de éstos, surgen las siguientes ideas:

eje	NOMBRE DE LA INICIATIVA
Desarrollo social y comunitario	Conservación de bodegas efe, para espacio deportivo y de jóvenes.
	Mejoramiento de sedes.
	Pérgola de las flores en el cementerio.
	Mejoramiento de centros comunitarios, de uso como estación médico rural (EMR).
	Continuación programa centro de la mujer.
	Programa infancia en coordinación con la oficina local de la niñez.

11. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

Para que desarrollemos un fuerte compromiso con el desarrollo de la gestión ambiental eficiente y estableciendo altos estándares de calidad, debemos reducir, como comuna, el impacto ambiental sobre nuestros recursos naturales, reconociendo la necesidad de compatibilizar el continuo crecimiento económico con la equidad social y la protección y, la administración eficaz y eficiente del ambiente.

Las iniciativas que la comunidad necesita que se consideren son:

EJE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
Recursos naturales y Medio ambiente	Programa de tenencia responsable para animales de compañía.
	Construcción clínica veterinaria municipal.
	Proyecto ciclovías para incentivar el turismo y deporte.
	Programa de reciclaje, compostaje y huertos para los barrios.
	Construcción centro de residuos en Los Lagos.

12. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Para el desarrollo de este punto, es necesario que los vecinos y vecinas conozcan de primera fuente cual es el trabajo que ejecutan las direcciones municipales por lo que, a continuación, se describen sus principales funciones.

- **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

El Administrador Municipal depende directamente del Alcalde, y tiene las siguientes funciones:

- Colaborar con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente de todas las unidades municipales, de acuerdo a las instrucciones que aquél le imparta.
- Colaborar con el Alcalde en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal.
- Ejercer las atribuciones que le delegue expresamente el Alcalde, en conformidad con la Ley.
- Cumplir con las funciones que se le encomiendan en este reglamento, sin perjuicio que la delegación debe limitarse a las funciones vinculadas al cargo de Administrador Municipal.



Fuente: Depto. Prensa I. Municipalidad.

- **COMUNICACIONES.**

Sus principales funciones son:

- Actualización de publicación de actas y documentos del Concejo Municipal en la página web de la institución.
- Publicación de las tablas y documentos a ser abordadas en el Concejo Municipal, de manera que la comunidad pueda llevar un seguimiento de las distintas discusiones y procesos comunales.
- Transmisión de Concejos Municipales.
- Desarrollo de programas y estrategias de comunicación audiovisual para fortalecer la entrega de información de las distintas unidades municipales.

PREVENCIÓN DE RIESGOS, CALIDAD Y AMBIENTE.

- Diagnóstico inicial en temas de seguridad y salud en todas las direcciones de la Municipalidad de Los Lagos.
- Reuniones con el Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- Asesorías de parte del Organismo Administrador (ACHS) en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Capacitaciones, charlas y gestión de las mismas, en temas de seguridad y salud ocupacional.

- **SECRETARÍA MUNICIPAL.**

Entre sus principales funciones destacan:

- Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.
- Secretario del Concejo Municipal.
- Secretario del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC.

- Dirigir el constante flujo, control, archivo y conservación de la documentación de la Oficina de Partes, OIRS.
- Llevar el Registro Público de las organizaciones comunitarias formadas a través de la ley 19.418 y de las organizaciones que se formen a través del Código Civil.
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidas por Ley N° 18.575.
- Encargada de oficina de Concejales.
- Encargada transparencia pasiva.
- Desempeñar todas aquellas funciones indicadas en otros cuerpos legales (Secretaria Administrativa de Secretaria Municipal.)
- Informar a los concejales de las sesiones del Concejo.
- Compilar y organizar documentación destinada al Concejo Municipal para conocimiento y resolución.
- Elaboración de los acuerdos. distribución y seguimiento de los mismos.
- Requerir a las unidades municipales la información solicitada por los miembros del Concejo.
- Mantener archivo digital y documental de acuerdos y Actas del Concejo Municipal.
- Preparar las convocatorias a las sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y mantener el archivo de actas y documentos de este mismo órgano comunal.



Fuente: Depto. Prensa I. Municipalidad.

- **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN).**

La Secretaría Comunal de Planificación es la unidad técnica asesora del Alcalde y del Concejo Municipal.

La estrategia de trabajo a desarrollar en la dirección se aboca a tres elementos: Urbano, Social y Multisectorial.

Ámbito urbano: Va abocado a resolver de manera multisectorial los problemas de infraestructura básica, déficit de equipamientos tanto educacional como deportivo, definiciones de resguardo al patrimonio en el entendido que existe un Zona Típica sin una ordenanza de intervención, además de desarrollar un plan de conectividad poniendo en valor los trayectos peatonales y de ciclistas que preponderan su uso en la zona , todo lo anterior para concretar una equidad territorial por parte de los habitantes a los distintos servicios que se encuentran de manera diseminado en la trama urbana. Además, abordar la demanda habitacional organizada desde lo urbano permitirá planificar la densidad poblacional, desarrollando un marco estratégico que destrabe la administración del territorio para aumentar las posibilidades de concreción de nuevos conjuntos habitacionales, situación que podría resolverse, a modo de ejemplo, con la ampliación del área operacional (Suralis) para así obtener ofertas de terrenos tangibles para ser utilizados ante esta demanda.

Relacionado a este ámbito está contribuir al patrimonio e identidad de la ciudad, con el fomento de actividades recreativas que hoy en día no poseen un soporte arquitectónico y que se desarrollan de manera precaria, generando sensación de inseguridad por la escasa accesibilidad y control visual, como por ejemplo, lo relacionado a las actividades presentes en el borde ribereño del río Calle Calle, de abordarlo, se podrá potenciar la recreación y el turismo que ponen en valor los componentes naturales de la zona y que son parte de la identidad memorable en sus habitantes.

Ámbito Social: Pretende reactivar y fortalecer durante la ejecución del Pladeco, el tejido social desde la administración territorial, como es la conformación de unidades vecinales que permitirán mejorar diálogos y solicitudes respecto a junta de vecinos que comparten una misma locación geográfica (a modo de ejemplo: no poseen los mismos requerimientos Juntas de Vecinos que colindan con un río a las que colindan con una ladera). Asociado a este fortalecimiento, se podrán desarrollar planes de emergencia debido a la cercanía de áreas residenciales con bordes ribereños, laderas, humedales, zonas boscosas, que de una u otra forma pueden generar desastres naturales o antrópicos. Por lo demás, la participación en decisiones que involucran a los habitantes de Los Lagos, permitirá generar cohesión, arraigo y pertinencia en las intervenciones.

Referente al componente habitacional en la actualidad se conformó la Mesa de la Vivienda, en donde comités han reconocido principales impedimentos para obtener una solución de vivienda propia, por lo que al seguir trabajando en estas instancias se podrá obtener un trabajo de administración territorial, en donde la comunidad, actores públicos y privados generen articulaciones para buscar soluciones a corto o mediano plazo. en la elaboración de la estrategia municipal.

Diagnóstico multisectorial: Los Lagos, en los últimos dos años, ha tenido un crecimiento en cuanto a su inversión. Esto debido a que se ha desarrollado una estrategia de trabajo multisectorial, donde influye fortalecer el equipo de planificación y la mayor comunicación

entre las instituciones públicas y privadas. Esto puede verse reflejado en el aumento de recursos ejecutados por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en obras de mejoramiento de barrios y mejoramiento urbano, en una proporción de 1 a 4 aproximadamente.

También se ha intentado abordar proyectos icónicos que se han visto estancados durante años, como, por ejemplo, la construcción de la Escuela Francia, proyecto que se inició en el año 2012, o la reposición del gimnasio municipal, que se espera ejecutar prontamente, luego del término del diseño por parte del municipio y posterior postulación a financiamiento para ejecución. Ambas obras mencionadas son trabajadas en conjunto con el Gobierno Regional de Los Ríos, incluso, proyectos como la Costanera Alderete, que llevaba más de 10 años diseñada a través del programa Espacio público del MINVU, y la cual no tenía financiamiento para ejecutar, y se pudo concretar su ejecución año 2023, por medio de recursos del GORE.

Finalmente, las instituciones aliadas que financian proyectos pueden aportar a la concreción de las necesidades del lugar, con las siguientes dimensiones.

1. Gobierno regional: a) Proyectos icónicos de la comuna, con muchos años de espera, que se necesitan de manera urgente: Escuela Francia, Gimnasio municipal y Costanera Alderete, alcantarillado Antilhue,, entre otros.. B) Proyectos necesarios para mejorar instalaciones que se usan y están en pésimas condiciones: Conservación de terminal de buses, Bodegas de EFE, Conservación estadio municipal. C) Programas sociales que nos permitan abordar necesidades de la comuna que hoy no están cubiertas: programa de salud mental, hacinamiento, desarrollo económico y fortalecimiento comunitario. D) FRIL: Fondo Regional de Inversión local que permite resolver a menor escala problemáticas de un sector determinado o barrio, por ejemplo, con mejoramientos de plazas, mantención de multicanchas, etc.

2. SUBDERE: Con la subsecretaría hemos abordado tres líneas principalmente, la primera tiene que ver con proyectos que nos permitan mejorar la movilidad de la comuna, y sobre todo para peatones, esto por ejemplo con proyectos de señalética de calles, señalética de

tránsito, alumbrado público, reductores de velocidad, entre otros. La segunda línea es de saneamiento sanitario, donde se apoya a sectores que no tienen alcantarillado y/o agua potable, así como a ferias o equipamiento comunitario que debe normalizar sus dependencias. Y finalmente la línea de adquisición de terrenos para vivienda, debido a la elevada demanda que existe.

3. Intersector: En este caso existen algunos ministerios que son fundamentales para nuestro trabajo como municipio, por ejemplo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde se han fortalecido trabajos en relación a las familias de campamentos, también los programas de espacio público, el trabajo coordinado con la mesa de vivienda. Existen otros servicios como MIDESO; SEREMI y servicio de Salud, JUNJI, JUNAEB, SECREDOC, INDAP, MMA, CNM, MOP, INDAP, DOH, entre otros, que nos han permitido fortalecer nuestros trabajos municipales por medio de programas que se trabajan en conjunto. En el territorio rural es fundamental direcciones del ministerio de obras públicas como la Dirección de Obras Hidráulicas o la dirección de Vialidad. Ambas instituciones pueden generar obras de gran impacto en la calidad de vida de las personas de zonas rurales y además ir dando soluciones más definitivas que el municipio no puede cubrir.

4. Privados: las empresas privadas han sido relevantes en el proceso de desarrollo de Los Lagos, donde la alianza público- privada ha podido destrabar conflictos o apoyar procesos relevantes para la concreción de objetivos comunes. En este caso, por ejemplo, con la empresa SOPROLE, donde estamos articulando iniciativas de reciclaje en conjunto, así como la colaboración en implementación de nuevos programas municipales. Así como en este caso, existen otras empresas con quienes nos hemos articulado los últimos dos años, y donde se pretende seguir avanzando para el logro de objetivos comunes.

Dicho todo lo anterior y los esfuerzos importantes que se han desplegado desde el municipio en resolver necesidades de nivel cotidiano de la comunidad, el trabajo no es suficiente, debido a que las problemáticas que se deben solucionar en la comuna son profundas en cuanto a la inversión pública y procesos de creación de proyectos, además que desde la comunidad, existe una desconfianza a las instituciones por la poca gestión y

avance que han visto en muchos años, lo que hace que el trabajo en conjunto con la comunidad, como la alianza con las instituciones públicas y privadas, sea un requisito para el éxito de cualquier iniciativa.

Las unidades que están dentro de la dirección son:

- Unidad de Vivienda
- Oficina de Recursos Hídricos Rurales
- Inspección Técnica del Centro de la Mujer.

UNIDAD DE VIVIENDA: Tiene como fin dar solución a las más de mil familias organizadas, que en su mayoría llevan muchos años esperando la tan anhelada casa propia. Durante el 2022 la unidad sentó sus bases en la coordinación con las entidades públicas y privadas, entendiendo que el objetivo encomendado, sólo se cumple con un trabajo mancomunado.

En relación a la problemática de la falta de terrenos para proyectos habitacionales, el municipio está elaborando una estrategia habitacional considerando las cifras según el último CENSO 2017 en dónde se registran a nivel comunal un total de 6.529 hogares con un déficit habitacional de 557 familias.

En la comuna se presenta una demanda organizada en 20 comités de viviendas con un total de 1.076 hogares para lo cual se realizó el siguiente plan estratégico:

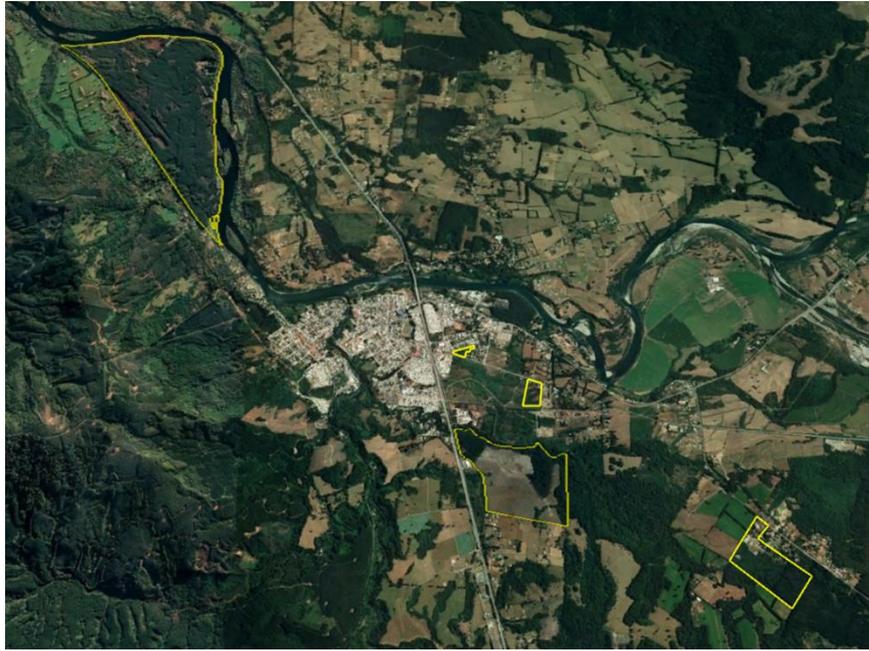
- Creación Mesa Comités de Vivienda
- DS.10: 120 viviendas, construcción en sitio residente.
- DS10: 57 viviendas, Programa habitabilidad rural.
- DS.49: 145 viviendas
- DS.1: 1 vivienda (asignación directa)

Existen además dos campamentos compuestos por 198 hogares (Las Lajas – Las Vertientes) para éstos se organizaron las siguientes acciones:

1. Convenio GTT, MINVU- MUNICIPALIDAD: 19 arriendos y 18 Adquisición viviendas construidas (AVC).
2. DS.49: 47 viviendas.
3. Convenio “Ejecución y acompañamiento social, Plan preventivo campamento Las Lajas.

Los terrenos para evaluar una posible solución habitacional son:

N°	Ubicación	Propietario	Superficie apróx.
1	Curalelfu	particular	298 ha.
2,	La Rotonda	Municipalidad	1,20 ha.
3	Los Colihues	Particular	11 ha.
4	La Feria	Particular	70 ha.
5	Quilmes	Municipalidad	25 ha.



Fuente: Elaboración propia.

Las acciones a seguir son:

- Adquisición terreno de 11 hectáreas, propiedad particular (Financiamiento SUBDERE).
- Adquisición terreno de 70 hectáreas, propiedad particular (Financiamiento Gobierno Regional).
- Obtener factibilidad habitacional en terreno sector Quilmes (25 hectáreas aproximadamente).
- Obtener factibilidad habitacional en terreno La Rotonda (1,20 hectáreas aproximadamente).
- Otros.

MESA COMUNAL DE COMITÉS DE VIVIENDA. En el mes de junio de 2022, se crea la Mesa de Comités de Vivienda compuesta por 17 comités de la comuna con la presencia del alcalde Sr. Aldo Retamal y el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Sr. Daniel Barrientos. El objetivo,

revisar el estado de avance de cada comité y planificar estrategias para resolver los inconvenientes a la fecha, realizando acciones para avanzar hacia la postulación.



Fuente: Depto. Prensa I. Municipalidad.



Fuente: Depto. Prensa I. Municipalidad.



Fuente: Depto. Prensa I. Municipalidad.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO. Durante el año 2022, se adjudicó a través de concurso, el “Programa Quiero Mi Barrio” (PQMB), el que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio denominado Humedal Collilelfu, a través de la intervención en el deterioro urbano, la segregación y la vulnerabilidad social. El monto aproximado que se invertirá en el sector es de ochocientos millones de pesos, el que pretende ser ejecutado durante el año 2023.

PROGRAMA ARRIENDO JUSTO. La Municipalidad de Los Lagos presentó al Concejo Municipal la propuesta que pretende beneficiar a las familias más vulnerables, que buscan una residencia transitoria dispuesto en la Resolución Exenta número 855 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Municipalidad postuló en el mes de diciembre al llamado especial, quedando nuestro proyecto aprobado.

OFICINA DE RECURSOS HÍDRICOS RURALES. La Unidad de Agua Potable trabaja en tres dimensiones:

- La primera es el apoyo a distintos APR que trabajan con la Dirección de Obras Hidráulicas, y se les da orientación en gestiones que requieran para dar celeridad al

proceso de estudio, diseño, construcción, ampliación de sus APR, como solución más permanente definitiva.

- La segunda dimensión es el apoyo a comunidad que tienen abastos precarios y se brinda recursos para mejorar sus condiciones, sea con montos propios municipales o con fondos postulados a SUBDERE.
- La tercera dimensión es identificar sectores donde muchas familias no tienen agua, y organizar la demanda, para hacer soluciones colectivas a mediano plazo. Por ejemplo, organizar a familias para poder tener un estanque comunitario y abastecer con camión aljibes, haciendo uso eficiente de los recursos en una zona donde la crisis hídrica ha afectado a la región y zona sur.

Además, se debe considerar que durante el año 2022 se realizaron las gestiones para la adjudicación de fondos del Gobierno Regional destinados a la emergencia hídrica que afecta al país y que contempla a nuestra comuna con el otorgamiento de \$ 49.500.000, los cuales serán materializados en la entrega de insumos como: estanques de 500, 1.000, 5.000 y 10.000 litros, mangueras, cloradores, acoples, bolsas de cemento, etc. Lo que irá en directo beneficio para 32 localidades y sectores con 144 familias favorecidas de la comuna.

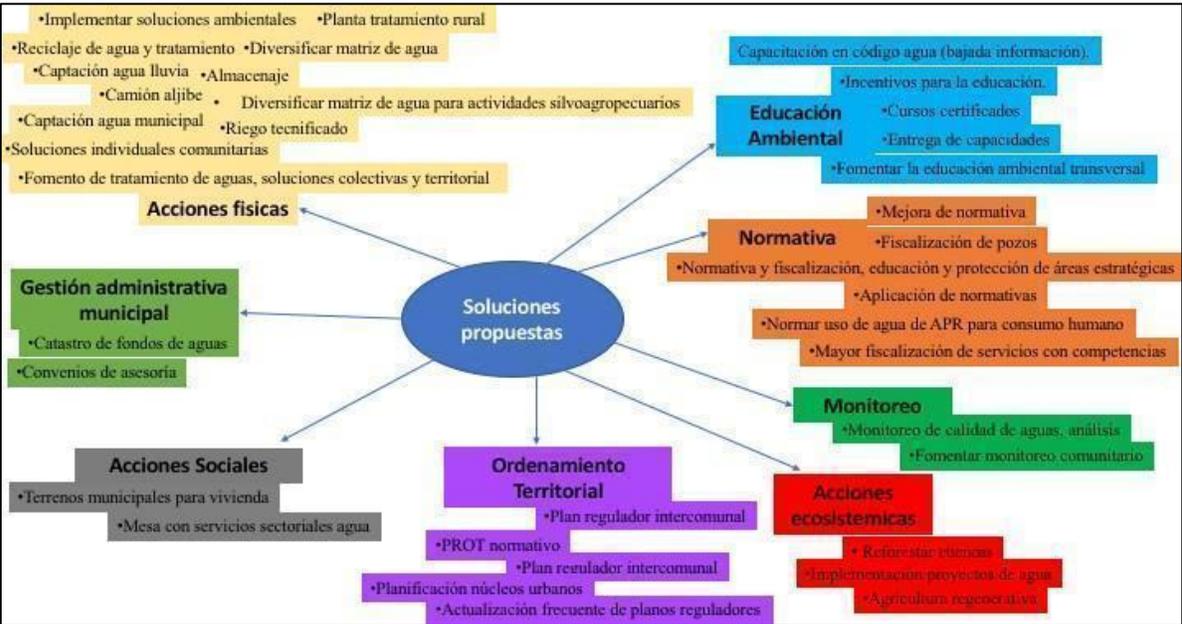


Fuente: Depto. Prensa I. Municipalidad.

Además de las propuestas de mejoras en este ámbito, nuestro municipio, interesado en la optimización del recurso hídrico en la zona, se preocupó de capacitar a sus funcionarios en esta área con un taller de "Introducción al manejo del recurso hídrico, acciones a desarrollar en contexto de cambio climático para personal municipal". Se realizaron clases presenciales y en línea, con una clase final en donde se visitó un APR modelo en gestión de cuencas en Mashue, comuna de La Unión.

Luego, se culminó con una jornada en donde asistieron autoridades del área para trabajar en la estrategia comunal del manejo del recurso hídrico el que se anexa en detalle más adelante.

A continuación, se muestra una imagen con las soluciones propuestas. Estas para efecto de orden, se agruparon en acciones de: educación ambiental, aspectos normativos, monitoreo, acciones ecosistémicas, ordenamiento del territorio, acciones sociales, gestión administrativa y acciones físicas (asociada a la calidad, cantidad de agua, distribución y cuidado de la misma). Estas acciones serán de insumo para nutrir la estrategia de la comuna.



Fuente: Estrategia comunal del Recurso Hídrico.

CENTRO DE LA MUJER LOS LAGOS. Es un proyecto financiado con un Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), con colaboración del Municipio de Los Lagos y ejecutado por la Consultora Psico Activa. El organismo ejecutor es la Consultora Psico Activa SPA. La contraparte técnica es SERNAMEG y contraparte administrativa es la I. Municipalidad de Los Lagos. El principal propósito es contribuir a fortalecer las autonomías de las mujeres, promoviendo su derecho a una vida libre de violencia, a través de programas o iniciativas relacionadas con la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia, a través de la representación especializada. Población Objetivo: Mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o ex pareja. No es condición haber realizado una denuncia previamente, ni es obligación realizarla mientras permanece en el Centro. Formas de Ingreso: Demanda espontánea o derivación de Redes Líneas de Acción: Atención, Protección y Reparación (APR) y Prevención de Violencia contra la Mujer.



Fuente: Depto. Prensa I. Municipalidad.

- **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO).**

Sus principales funciones son:

- Fomentar y asesorar a las organizaciones comunitarias de la comuna.
- Desarrollar acciones de fomento, difusión, ejecución y promoción en el ámbito de la cultura y el patrimonio comunal.
- Desarrollar acciones de fomento, difusión, ejecución y promoción en el ámbito del Deporte y Recreación.
- Supervisar y coordinar la correcta ejecución de programas en convenio con otros servicios tales como SERNAM, SENDA PREVIENE, DIBAM, entre otros.
- Coordinar, programar y supervisar las acciones desarrolladas por la Biblioteca Municipal.
- Planificar, supervisar y ejecutar actividades de festividades locales y nacionales como Fiestas Patrias, aniversario comunal, programa de verano, entre otros.
- Elaborar proyectos de interés comunal para postular a fondos externos.

Las unidades y departamentos dependientes de la DIDECO son:

DEPARTAMENTO SOCIAL. La misión del Departamento Social es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente de las personas y familias en situación de necesidad manifiesta, pobreza o indigencia de la comuna, mediante la ejecución de programas municipales y/o nacionales de protección social, la promoción de derechos, autogestión e integración social. De acuerdo con lo anterior, es importante señalar las principales gestiones realizadas durante el año 2022, tanto de aquellas funciones propias del Departamento Social como de la ejecución de programas sociales.

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. La unidad de organizaciones comunitarias realiza orientaciones técnicas sobre el proceso de constitución de organizaciones comunitarias, como también renovación de directorios de personalidades jurídicas ya existentes. Además, asesorías en proyectos, trabajo en terreno con Juntas de Vecinos, realizando diagnósticos y posterior derivación a unidades correspondientes para solucionar problemáticas específicas de cada sector.

UNIDAD DE DEPORTES: La unidad de deportes de la comuna de Los Lagos es la encargada de coordinar y ejecutar actividades y eventos deportivos municipales que se realizan durante el año, además de prestar asesoría técnica e informativa a personas naturales y organizaciones de la comuna que deseen apoyo en el ámbito deportivo como postular a proyectos, subvenciones y fondos concursables.

OFICINA DE INCLUSIÓN Y ADULTO MAYOR. Principales trámites:

- Coordinar el programa de Adulto Mayor y Discapacidad.
- Asesoría técnica y administrativa a personas, organizaciones de adulto mayor y discapacidad de la comuna.
- Vinculación y nexos con encargado de organizaciones comunitarias en temáticas de elecciones y cambios de directorios.
- Encargada Rendiciones MIDESO Atención de público Orientación profesional a agrupaciones que se encuentren en proceso de conformación.
- Atención de casos para vinculación con la red de la comuna y la región.
- Asesoría en postulación a proyectos de los distintos servicios tales como: FNDR 7% Gobierno Regional, fondos presidente de la República, fondos SENAMA, SENADIS y otros.
- Asesorar tramitación credencial de discapacidad.

OFICINA PROYECTOS SOCIALES Y PRIMERAS NACIONES. Esta unidad, ha prestado asesorías y postulación a proyectos sociales para organizaciones sociales tales como Fondo Presidente de la República, FNDR, SENAMA, CONADI, así como también la postulación a programas sociales para el municipio, tanto de fondos regionales, nacionales e internacionales.

OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO. La Oficina de la Mujer y Equidad de Género perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Los Lagos, tiene como misión la promoción de los derechos de las mujeres y diversidades sexuales, apoyado en políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas que velen por la inclusión social y laboral, avanzando en el ejercicio de la equidad de género de las mujeres de la comuna.

PROGRAMA VÍNCULOS. El Programa Vínculos está destinado a personas mayores de 65 años, que vivan solos o acompañados de una persona y que se encuentre dentro del 40% más vulnerable de la población. El Programa propone impactar en la calidad de vida del Adulto Mayor, buscando que logren valorar esa etapa de sus vidas, promoviendo la participación, autonomía, envejecimiento activo a través de un acompañamiento integral por 24 meses, en el cual se realizan sesiones individuales en el domicilio de la persona mayor y sesiones grupales. El Programa cuenta con un componente de gestión de servicios y prestaciones sociales, vinculando al Adulto Mayor a la red institucional y local, tales como:

- Ayudas técnicas de SENADIS
- Subsidio Agua Potable
- Derivación Programa Autoconsumo
- Derivación Programa Habitabilidad

- Derivación Programa Yo Emprendo Semilla
- Derivación Programa Apoyo a tu plan Laboral
- Entrega Bono de Protección
- Entrega Bono Aporte Familiar Permanente
- Gestiones Ayudas Sociales
- Gestión Credenciales de discapacidad

PROGRAMA HABITABILIDAD. El Programa de Habitabilidad perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es un beneficio no postulable, el cual está dirigido a los hogares que son usuarios de los programas Familias, Calle, Camino y Vínculos, del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Las familias o personas seleccionadas optan a soluciones constructivas para mejorar servicios básicos, infraestructura de la vivienda, equipamiento doméstico, manejo saludable del entorno residencial y/o accesibilidad y también se les entrega asesoría familiar y talleres grupales.

PROGRAMA AUTOCONSUMO. El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que vivan en sectores rurales, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega información alimentaria y nutricional.

- **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

A la Dirección de Administración y Finanzas le corresponde asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad de Los Lagos, en la administración financiera de los bienes municipales, informar trimestralmente al concejo de los pasivos acumulados y las demás funciones señaladas en el artículo 27 de la Ley 18.695. Para el

cumplimiento de estas funciones dicha Dirección cuenta con un equipo humano con conocimiento, experiencia y comprometidos con la función pública desempeñándose en las siguientes áreas: Departamento de Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Recursos Humanos, Rentas y Patentes, Tesorería, Caja Municipal, Bodega, Cementerio, entre otros.

- **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM).**

La Dirección de Obras tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, y de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las construcciones y las obras de urbanización que se ejecuten en el territorio comunal.

Entre los trámites que se pueden realizar están los siguientes:

- ✓ Solicitud de permiso de edificación.
- ✓ Solicitud de aprobación de subdivisión o fusión.
- ✓ Solicitud de copropiedad inmobiliaria
- ✓ Solicitud de certificados varios como:
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas
 - ✓ Certificado de número
 - ✓ Certificado de Zonificación
 - ✓ Certificado de No expropiación
 - ✓ Certificado de Línea, etc.

- **DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.**

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) de la Municipalidad de Los Lagos es la unidad asesora y operativa, encargada en general del aseo de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna, del servicio de retiro de residuos domiciliarios, de la

extracción de desperdicios de jardines y podas mayores, conservación, administración de las áreas verdes de la comuna. Asimismo, y en virtud de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.417, se le otorgan facultades de carácter ambiental, con la finalidad de promover y contribuir al desarrollo sustentable de la comuna. Para el cumplimiento de sus funciones la Dirección cuenta con las siguientes unidades:

Departamento de aseo y ornato: El objetivo principal es la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna, preocupándose de su recolección, traslado, y disposición final, junto a la conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

Oficina de medio ambiente y tenencia responsable: El objetivo procurar la protección del Medio Ambiente de la comuna, mediante la fiscalización y ejecución de programas y proyectos relacionados con materias medio ambientales específicas, además deberá preocuparse principalmente de velar y fiscalizar la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía y de cualquier otra tarea que le encomiende o coordine la DIMAO.

Oficina de reciclaje: Esta unidad tiene como función principal ejecutar acciones para fomentar la separación de residuos en origen, con la finalidad de minimizar la disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD). Para ello realizará estudios, y ejecutará proyectos para el tratamiento intermedio de residuos sólidos, fracción orgánica y vegetal generada en la comuna.



Fuente: Depto. Prensa I. Municipalidad.

Protección del Río San Pedro

Debemos destacar las gestiones que nacieron desde la comuna, los movimientos ambientales y territoriales en agosto de 2022 ante las amenazas ambientales que enfrentaba nuestro Río San Pedro y lo urgente de su protección. Ante esta situación, se activaron los movimientos sociales y luego de muchas intervenciones a favor de la conservación y protección de este recurso natural y turístico, se solicitó el retiro del proyecto de Colbún S. A.

Ante estas constantes manifestaciones y estudios que avalan la protección, Colbún decide retirar el proyecto hidroeléctrico que pretendía instalar en nuestra cuenca, proyecto que por más de 10 años fue la principal amenaza para nuestro ecosistema y su equilibrio ecológico.

Luego de esta gran noticia, las organizaciones ambientales asumieron el compromiso de iniciar un proceso participativo en conjunto con el municipio de Panguipulli, Municipalidad de Los Lagos, la Asociación de Municipios, Paisajes de conservación para la Biodiversidad

de la Región de Los Ríos y la ciudadanía para solicitar la protección oficial al Río San Pedro a través de la figura de “Santuario de la Naturaleza”.

De esta manera es que nuestro Alcalde Sr. Aldo Retamal, además, presidente de la Asociación de Municipalidades compromete liderar en el territorio el proceso de levantamiento de información, participación ciudadana y diseño del modelo de gestión para la protección del Río San Pedro.

- **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (DIDEL).**

La Dirección de Desarrollo Económico Local DIDEL, es una unidad que tiene como misión fomentar y fortalecer el desarrollo económico y productivo comunal, principalmente en los ámbitos del turismo, agroindustria y artesanía. Con un enfoque de sustentabilidad, cooperativismo e identidad local, a través de la promoción de empleo, la intermediación laboral, la formulación de proyectos y la expansión de capacidades de los diversos actores del territorio local.

Principales Trámites:

- Obtención de permisos municipales para venta ambulante y formal.
- Asesoría para la obtención de resolución sanitaria.
- Coordinación de actividades turísticas y ferias con la Unidad de Fomento Productivo.
- Intermediación Laboral a través de la Omil para la postulación de empleos, asesoría en la elaboración de currículum e inscripción en la bolsa nacional de empleos.
- Tramitación de Fondo de Cesantía.
- Inscripción en los programas de Prodesal, Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, Programa de Desarrollo Rural PRODER.
- Asesoría en la elaboración de proyectos productivos para el mundo campesino.
- Inscripción de usuarias programas Mujer Trabajadora Jefas de Hogar.
- Talleres Programa Mujer Trabajadoras Jefas de Hogar.

De esta Dirección dependen las siguientes oficinas:

- Programa PRODESAL.
- Programa de desarrollo rural (PRODER).
- Programa PDTI.
- Oficina de Turismo.
- Oficina de intermediación laboral OMIL.
- Oficina de fomento productivo.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL).

Este programa tiene como objetivo entregar apoyo en dos ejes fundamentales: Eje Productivo y Eje Social, ambos con la misma importancia de desarrollo.

Objetivos: apoyar a los usuarios en asesorías técnicas en gestión para aumentar y mantener los ingresos Silvoagropecuario para consumo propio o comercialización.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER).

Proder es un programa de desarrollo rural municipal que se dedica a asesorar a pequeños agricultores, los cuales son calificados como usuarios a través de 5 requisitos:

Documentos que acrediten la tenencia del predio.

- Registro social de hogares.
- No pertenecer a INDAP.
- Residir en la comuna de Los Lagos.
- Cédula de identidad.

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA PDTI.

Este programa atiende a familias agrupadas en comunidades indígenas de la comuna, asesora en postulaciones a proyectos, asistencia técnica y acercamiento en terreno de instituciones como INDAP, CONADI, CNR, INIA, etc.

OFICINA DE TURISMO.

La Unidad de Turismo de la Municipalidad de Los Lagos, tiene por finalidad, promover el desarrollo integral de la actividad turística en la comuna, apoyando el desarrollo de emprendimientos y servicios de pequeñas y medianas empresas que sumen y diversifiquen la oferta de servicios y atractivos de la comuna. Además, la Unidad de Turismo trabaja y se relaciona con actores públicos y privados gestionando instancias para el desarrollo y difusión del turismo a nivel local, regional y nacional. Es en ese contexto, el quehacer de la Unidad de Turismo se centra en la gestión y acceso a proyectos y programas, que el gobierno y el sector privado disponen a través de distintas herramientas.

Servicios.

La oferta de servicios está vinculada principalmente a hospedajes, cabañas y campings ubicados la mayoría de ellos en las afueras del radio urbano en entornos de gran belleza paisajística, en cercanías de ríos o lagos que promueven el contacto con la naturaleza.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL.

El rol de la OMIL es entregar un servicio enfocado en la habilitación y orientación laboral a todos los usuarios que lo requieran entregando la información de los perfiles ocupacionales en base a las competencias fortaleciendo el acceso al mercado laboral. Además, se articula con el sector empresarial la apertura de vacantes y la difusión de la oferta programática del SENCE.

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO.

El objetivo de la Oficina de Fomento Productivo es potenciar y generar capacidades en los/as emprendedores/as y empresarios/as de la comuna, a través de asesorías técnicas, que permitan contribuir a mejorar la productividad. Por otro lado, es diversificar la actividad económica con la identificación de nuevos rubros productivos y generar articulaciones con organismos públicos e instituciones privadas que contribuyan a la obtención de recursos o desarrollo de competencias en los habitantes de la comuna de Los Lagos. La oficina de fomento productivo tiene las siguientes funciones específicas:

- Administrar y establecer mecanismos de coordinación entre la base empresarial existente en el territorio, sus trabajadores, municipio y otros actores sociales, que permitan alcanzar el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes, a fin de estimular el crecimiento económico, crear empleo y promover la capacitación.
- Asesorar integralmente a microempresas o PYMES de la comuna, capacitándolos por sí o mediante terceros.

- **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.**

El principal desafío que se ha asumido es el de incorporar las tecnologías de la información en la gestión del departamento, principalmente en lo que tiene que ver con los permisos de circulación de vehículos.

Funciones generales:

Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos y permisos de circulación.

Determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con los organismos de la administración del Estado.

Señalizar adecuadamente las vías públicas.

Aplicar normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.

Efectuar los exámenes correspondientes y otorgar licencias de conducir.

Mantener un registro de permisos de circulación.

Autorizar el funcionamiento de las escuelas de conducir de acuerdo a la normativa vigente.

Elaborar las bases y especificaciones para contratar servicios de mantención de señalización de tránsito y controlar su cumplimiento.

Coordinar la ejecución de proyectos viales con el departamento de obras e instituciones externas.

Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad correspondiente.

Dirigir y coordinar los procesos relacionados con las licencias de conducir.

Dirigir y coordinar los procesos relacionados con el permiso de circulación.

Estudiar y proponer alternativas de solución a los problemas de tránsito como congestión vehicular, estacionamientos, señalización vial, recorridos de locomoción colectiva, ubicación de terminales y otros.

Realizar estudios de detección de puntos negros y de necesidades de señalización vial.

Llevar a cabo la instalación, mantención y retiro de señales de tránsito que corresponda.

Detectar y proponer solución a problemas relativos al comercio en las vías públicas, avisos publicitarios, kioscos y otras actividades que pueden afectar la circulación vehicular y peatonal.

- Mantener actualizada y velar por el cumplimiento de la ordenanza local de tránsito.
- Velar por la eficaz mantención del instrumental médico y equipos empleados en los exámenes psicotécnicos.
- Remitir informes solicitados por el Juzgado de Policía Local y otras autoridades competentes.

- **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DATOS Y CALIDAD (GESCAL).**

La Dirección tiene por objetivo asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en temáticas relativas a probidad y transparencia en la administración municipal, específicamente en materias propias de la Ley 20.285 sobre el Acceso a la Información Pública, Ley 19.628 sobre

protección de la vida privada y Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios Además, la Dirección asesora al Alcalde y directivos municipales en materias de mejoramiento de la calidad de los servicios municipales participando activamente en la elaboración y seguimiento del plan anual de mejoramiento de la gestión municipal, proponiendo mejoras en herramientas tecnológicas y gestionando datos para la mejor toma de decisiones.

- **JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.**

El Juzgado de Policía Local es un tribunal especial que depende administrativamente de la municipalidad. No forman parte del Poder Judicial, sin embargo, están bajo la supervigilancia directiva, correccional y económica de la Corte de Apelaciones respectiva. Sus atribuciones y organización están normadas por la Ley N° 15.231 de 1978 sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

El Juzgado de Policía Local tiene por objeto administrar justicia en la comuna de acuerdo a la competencia que le fije la ley y conocer de los siguientes asuntos:

- Las infracciones a los preceptos que reglamentan el tránsito y transporte público.
- Las infracciones a las ordenanzas, reglamentos y decretos alcaldicios.
- Ley sobre rentas municipales.
- Ley General de Urbanismo y Construcciones y ordenanza respectiva, si la hubiere.
- Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- Normas sobre pesca recreativa y su reglamento.
- Normas sobre protección de derechos de los consumidores Ley N° 19.496 (salvo las acciones de interés colectivo o difuso).
- Ley sobre vigilantes privados.
- Ley Orgánica Constitucional N°18.700 sobre votaciones y escrutinios.
- Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal N° 18.283.

Principales trámites que se realizan en los Juzgados de Policía Local:

- Pago anticipado de multas de tránsito.
- Reclamación por denegación de otorgamiento, control, extensión, o duplicado de licencia de conducir.
- Tramitación de infracciones Ley N° 18.290.
- Tramitación de infracciones de Ley N° 19.925.
- Tramitación de todas las materias que la Ley encomiende.

- **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

La Dirección de Seguridad Ciudadana tendrá como objetivo, Desarrollar, implementar y promover directamente medidas de prevención ciudadana y colaborar en su implementación a nivel comunal, mejorando los canales de seguridad ciudadana, a través del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias del territorio, apoyándolos en materias sociales y situacionales ya sea de forma directa y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados o unidades municipales, la ejecución de planes, programas y acciones en materias de prevención social y situacional del delito u otras situaciones que alteren la seguridad de las personas.



Para poner en conocimiento a la comunidad con respecto a las medidas y acciones que está siguiendo el municipio en cuanto a Seguridad, se destaca lo siguiente:

Funcionamiento del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Conforme a la Ley 20.965 el Consejo Comunal de Seguridad Pública es presidido por el Alcalde de la comuna y sesiona de manera permanente todos los meses del año.

El trabajo del consejo comunal ha generado la posibilidad de coordinar diversas acciones en diferentes temáticas del acontecer local, como el aumento de los casos de robo y estafas, violencia escolar fuera de los establecimientos educacionales, consumo de sustancias. El espacio que genera el consejo, sirve para analizar estrategias que permitan resolver las problemáticas existentes y que el Consejo decide priorizar. Además, es la instancia en la que se evalúa el cumplimiento de objetivos institucionales plasmados en el instrumento de gestión de seguridad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA COMUNITARIA.

En el plan de trabajo para fortalecer la prevención y aumentar la sensación de seguridad en las vecinas/os de la comuna, se contempla fortalecer el trabajo comunitario de los diversos sectores, incentivando para que vecinas/os se organicen entorno a necesidades específicas de sus territorios en materia de seguridad.

En el marco de actividades y funciones de la dirección de seguridad pública se encuentra, la creación de un área de inspección municipal, para lo cual se capacitaron funcionarios municipales que colaboren en la labor de Carabineros de fiscalizar el cumplimiento de normas básica de convivencia en los ámbitos de medio ambiente, rentas y patentes, tránsito.

El año 2022, se conforma el área de inspección municipal, siendo esta acción de relevancia para el plan de gestión de desarrollo comunal. En la actualidad, las estrategias de trabajo de la actual administración municipal en materia de seguridad, se enmarcan en los principios de la seguridad humana, prevención de la victimización secundaria, prevención

comunitaria, buena convivencia y resolución pacífica de conflictos, con enfoques de derechos y de género.

COMITÉS DE SEGURIDAD.

En la promoción del enfoque comunitario para la prevención comunitaria, durante el año 2022 se conformaron 7 comités de seguridad, los que contribuirán en la estrategia de prevención que persigue la dirección.

Nº P.J 867	Comité de seguridad Ciudadana Villa Los Ríos	Sector Urbano Villa Los Ríos
Nº P.J 880	Comité de seguridad vecinal Las Mercedes	Sector de Riñihue
Nº P.J 882	Comité de seguridad vecinal Flor del Lago	Sector Flor del Lago
Nº P.J 883	Comité de seguridad vecinal Piedras Moras El Vergel	Sector Piedras Moras El Vergel
Nº P.J 885	Comité de seguridad vecinal Riñihue	Sector Riñihue
Nº P.J 888	Comité de seguridad vecinal San Alfonso 2	Sector San Alfonso
Nº P.J 890	Comité de seguridad Las Tres Juntas	Sector Urbano Los Bajos



Fuente: Depto. Prensa I. Municipalidad.



Fuente: Depto. Prensa I. Municipalidad.

PROGRAMA SENDA PREVIENE LOS LAGOS.

El Programa de Prevención Social se encuentra dentro de las acciones que lleva a cabo la Dirección de Seguridad Ciudadana de Los Lagos.

Los lineamientos del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en materia de drogas y alcohol, tienen su fundamento en principios como la salud pública integral, territorialidad, corresponsabilidad, intersectorialidad y complementariedad.

Buscando materializar tres ejes principales, estos son, la promoción, prevención y recuperación del consumo de alcohol y otras drogas. En este contexto, SENDA, implementó estrategias con perspectiva territorial y comunitaria en base a los conocimientos de los distintos determinantes sociales de la salud, que afectan el desarrollo de las personas y su

calidad de vida. Así, reconociendo el trabajo que realiza la Municipalidad en el ámbito comunal respecto al desarrollo de políticas, planes y programas que contribuyan a abordar el consumo de alcohol y otras drogas en el espacio local, SENDA, basado en la experiencia nacional e internacional en la materia pone a disposición la oferta programática institucional para trabajar, con pertinencia local, el abordaje de la problemática de consumo de alcohol y otras drogas.

En el ámbito de la promoción y la prevención SENDA tiene disponible un sistema de prevención, formado por la oferta programática, que considera el actuar preventivo desde los espacios, educativos, laborales y barriales, desplegando la oferta programática disponible para desarrollar competencias que tienden a fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo en las personas, familias (entendidas como: padres, madres y adultos cuidadores), grupos y comunidades que habitan en esos espacios.



- **DIRECCIÓN DE CONTROL.**

Funciones de la unidad de control definidas por la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 29.

A) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

B) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.

C) Presentar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.

D) Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o bien, a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.

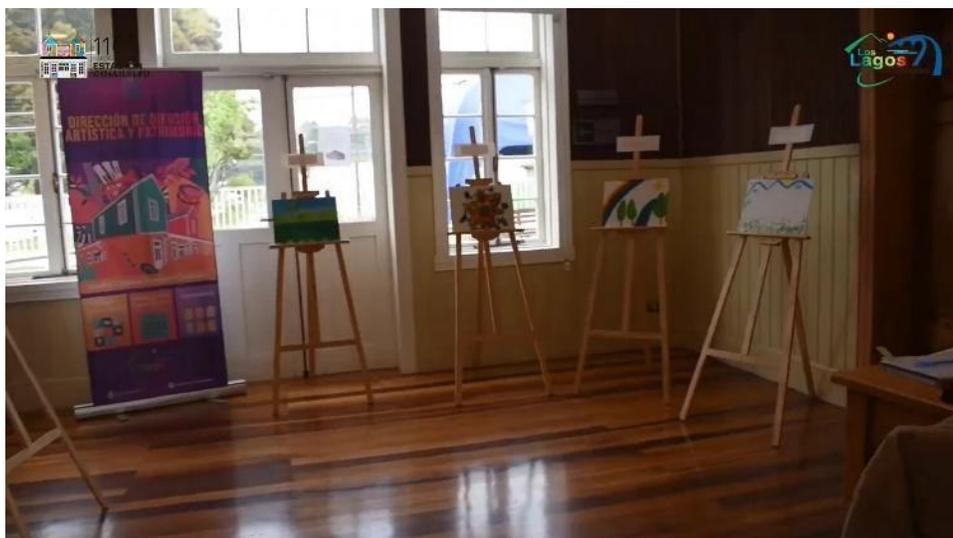


DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIO.

La Dirección de Difusión Artística y Patrimonio está compuesta por la Unidad de Difusión de las Artes, Biblioteca Municipal, Centro Cultural Estación Collilelfu y un fuerte trabajo colaborativo con la Coordinación Técnico Pedagógica de Patrimonio del DAEM.

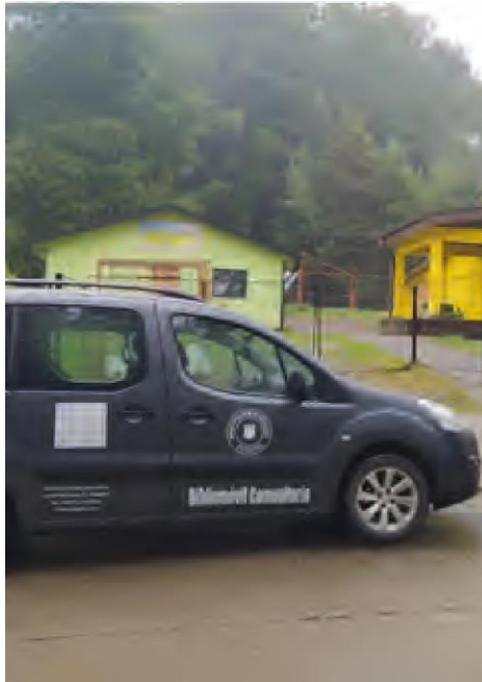






BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL GABRIELA MISTRAL.

La Biblioteca Gabriela Mistral abrió nuevamente sus puertas con renovado mobiliario en el mes de septiembre de 2022, y desde entonces se ha trabajado por fomentar la lectura a través de distintas actividades junto a la Dirección de Difusión Artística y Patrimonio. A partir de un aumento de la demanda de usuarios jóvenes, se incorporó una sección de literatura juvenil y en el mismo caso con una sección infantil, ambas secciones han funcionado de acuerdo a lo esperado ya que, desde nuestra apertura nos han visitado colegios y jardines infantiles de la comuna, niños y niñas que leen, exploran y juegan. Además, se incorporó una sección de Derechos Humanos.



- **DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAM).**

En el mes de abril del año 1993 se da inicio al Departamento de Salud Los Lagos, con la llegada del matrón Tomas Rojas Vergara. Siendo su primera gestión el traspaso de los TENS de PSR que en ese entonces pertenecían al SSV al Departamento de Salud Municipal

Objetivos de la dirección:

Los objetivos de la Dirección del Departamento de Salud son trabajar junto al Sr. Alcalde, Concejo Municipal y otros equipos relevantes del intersector de Salud Comunal, en la formulación de estrategias de Atención Primaria en la línea del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, que favorezcan el cumplimiento de programas de salud ministeriales y el desarrollo local, reforzando la materialización de acciones y programas de salud comunitaria; y planificando, organizando, coordinando, administrando y gestionando la Atención Primaria de Salud Municipal en la comuna de Los Lagos, integrándose ésta a la red comunal asistencial.

La Atención Primaria de Salud en la comuna de Los Lagos se encuentra inserta en el territorio, con 21.095 usuarios/as inscritos validados por Fonasa en el 2022. En cuanto a infraestructura cuenta con un Centro de Salud Familiar (Cesfam) ubicado dentro del territorio urbano, dos Centros Comunitarios de Salud Familiar (Cecosf) uno dentro del territorio urbano (Cecosf Manuel Miranda) y otro dentro del territorio rural (Cecosf Folilco), 6 Postas de Salud Rurales (PSR) ubicadas en Antihue, El Salto, Riñihue, Las Huellas, Pellinada y Malihue y 10 Estaciones Médico Rurales (EMR) ubicadas en Pichihue, La Victoria, Pucara, Quilquilco, Lipinhue, Chanco, Flor del Lago, Los Ciruelos, Ustaritz y Piedras Moras.





- **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM).**

El Sistema Educativo Municipal de Los Lagos está caracterizado por una educación pluralista e inclusiva, desarraigando los estigmas de sesgo de género desde los primeros niveles educativos, es decir, desde la formación en los jardines infantiles hasta la Educación Media.

El Sello Inclusivo que diariamente se transmite en las aulas hace aumentar los resultados en los otros indicadores de calidad, cumpliendo con el principio la Reforma Educacional, “Formar estudiantes para la Vida»

Actualmente, Los Lagos cuenta con una consolidación educativa y con una gran oferta de establecimientos educacionales.

El sistema de Educación Municipal ofrece 19 establecimientos educacionales de enseñanza básica y uno de enseñanza media, a través de los cuales son cubiertos los siguientes niveles de enseñanza:

- Educación Pre-Básica.
- Educación Básica.
- Educación Media Científico Humanista.
- Educación Media Técnica Profesional.
- Educación Diferencial (incluida en todos los establecimientos educacionales).

Además de 5 jardines infantiles, los que se encuentran distribuidos por sectores, para atender a la totalidad de la población pueril.

Establecimientos Urbanos.



Establecimientos Rurales.



JARDINES INFANTILES VTF (vía transferencia de fondos)

Los jardines VTF consisten en proveer de servicios de educación parvularia a través de establecimientos educacionales que administran organizaciones sin fines de lucro, municipios o corporaciones municipales.

Sala Cuna y Jardín Infantil "Semillita de Amor" – Antilhue



Sala Cuna y Jardín Infantil “Semillita de Amor” se encuentra en la localidad de Antilhue y fue el primer establecimiento vía transferencia de fondos que se inauguró en nuestra Comuna el 1 de octubre del año 2009. Su proyecto educativo busca formar niños y niñas en confianza con sus capacidades, con apropiación de la realización de sus derechos, para la toma de decisiones y resolución de problemas, con un equilibrio emocional que les permita aprender a entender y construir posición social con la impronta original de su voluntad y pensamiento.

Sala Cuna y Jardín Infantil "Cascanueces".



Sala Cuna y Jardín Infantil "Cascanueces" de la comuna de Los Lagos abre sus puertas por primera vez el 12 de julio del 2010, buscando lograr el desarrollo de niños y niñas afectivas, autónomas, felices e independientes, protagonizando y disfrutando de sus propios aprendizajes de manera integral preparándose así para enfrentar los desafíos que les impone la sociedad actual.

Sala Cuna y Jardín Infantil "Rayen Tray".



El jardín infantil Rayen Tray abre sus puertas un 03 de mayo del 2010 buscando formar niños y niñas autónomos ante situaciones cotidianas, que busquen soluciones creativas en función de sus intereses y necesidades de acción, y que sean capaces en su calidad de párvulos, de escoger, opinar, proponer, decidir, asumiendo gradualmente responsabilidades por sus acciones ante sí y los demás.

Sala Cuna y Jardín Infantil "Mis Primeros Pasos" – Folilco.



Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos, se encuentra ubicado en la localidad de Folilco, abriendo sus puertas el 30 de noviembre del año 2010. Deseando brindar Educación de calidad e integridad a niños y niñas en condiciones de necesidad y ruralidad a través de relaciones humanas entre la comunidad Educativa donde se les considera como seres autónomos e individuales con pilares sólidos garantizando los aprendizajes significativos

Jardín Infantil "Tralcancito" – Riñihue.



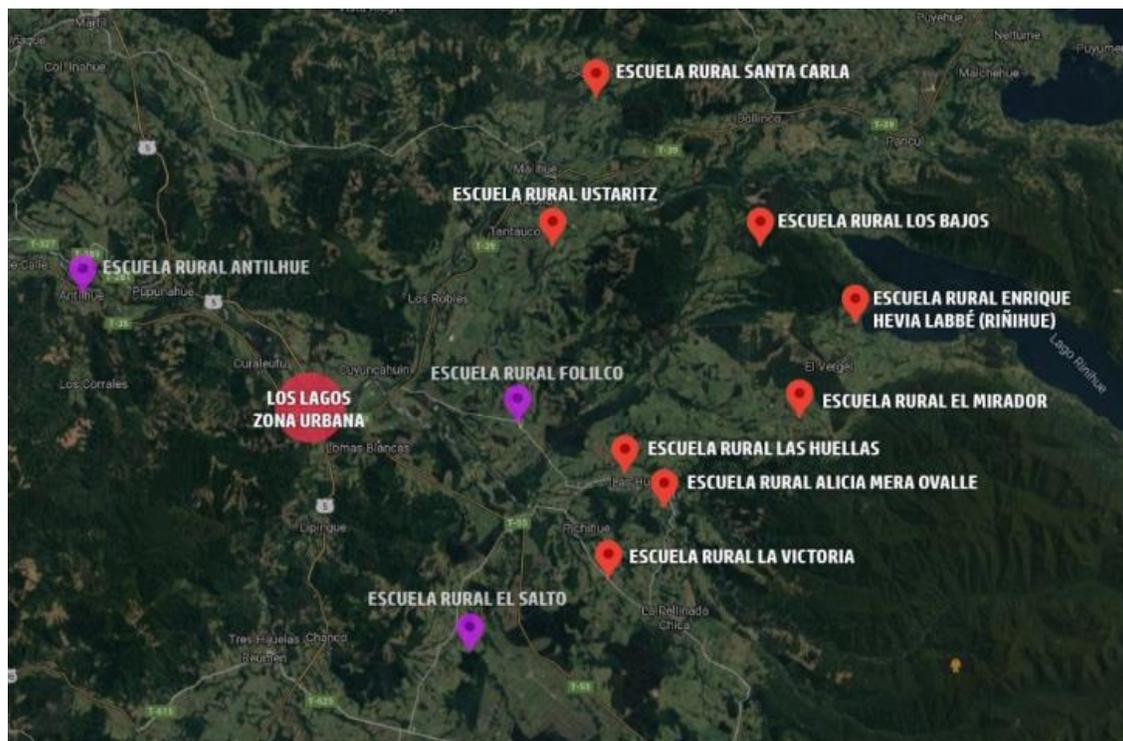
El jardín infantil Tralcancito de Riñihue abre sus puertas el 03 de mayo del año 2010 buscando ampliar y mejorar la educación y el bienestar de los párvulos que provienen de

lugares lejanos y de difícil acceso, a través de diversas estrategias pedagógicas formando a párvulos autónomos, conscientes de su entorno, fomentando el amor por el medioambiente y sana convivencia entre sus pares.

Microcentro Red-30

El microcentro es la instancia pedagógica en donde las escuelas rurales se reúnen con el propósito de mantener un espacio de reflexión entre las y los docentes. Su funcionamiento está normado en el decreto 968/2012.

El Microcentro red 30 es el conjunto de establecimientos educativos rurales del área municipal de la comuna de Los Lagos. Compuesto por Escuela Rural Ustaritz, Escuela Rural Enrique Hevia Labbé, Escuela Rural El Mirador, Escuela Rural Comunidad Santa Carla y Escuela Rural Alicia Mera Ovalle.



Capítulo III.

PLAN DE GESTIÓN.

Entre los instrumentos trabajados para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal y la construcción del Plan de Gestión, está la Estrategia Regional de Desarrollo, recientemente actualizada por parte del Gobierno Regional de Los Ríos, herramienta que también es parte de la toma de decisiones y lineamientos municipales.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO - PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Toda organización necesita lineamientos, orientaciones, políticas, planes, programas y proyectos en los cuales estará basada su gestión para alcanzar un desarrollo armónico y equitativo de todos sus sectores, en ese contexto el Plan de Desarrollo Comunal es el instrumento que le permite a un Alcalde y su Concejo definir las áreas principales en que se abocará su gestión, la que sin duda alguna debe tener cierta coherencia con las Políticas Regionales y Nacionales, de modo tal, que se puedan captar recursos para enfrentar de mejor forma los problemas y a través de este medio alcanzar un desarrollo de su territorio, es así que se relaciona con la Estrategia Regional de Desarrollo ya que los lineamientos estratégicos en la que se basa están estrechamente relacionados con los 12 ejes que se presentaron en las participaciones ciudadanas y en los instrumentos aplicados a la comunidad.

A continuación, se señalan los ejes y el objetivo estratégico que se trabajaron para la actualización del PLADECO.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Seguridad y Espacio Público	<p>Promover la prevención en ámbito social, situacional y comunitario.</p> <p>Control; Articulación con instituciones que ejercen los organismos como carabineros e investigaciones.</p> <p>Identificar los factores de riesgo que explican los problemas locales de seguridad, con énfasis en el espacio público.</p>
Salud	<p>Promover un estilo de vida saludable y de calidad fortaleciendo la salud mental y el autocuidado.</p>
Agua	<p>Mejorar la gestión de las aguas promoviendo el uso responsable y sustentable del recurso hídrico en la comuna.</p> <p>Generar vínculos con instituciones públicas y privadas para la mejor cobertura del servicio.</p>
Vivienda, Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial	<p>Asegurar el uso racional del suelo tanto urbano como rural para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos como la demanda habitacional y de terrenos, además de regularizar los sistemas de alcantarillados y PTA's.</p> <p>Ampliar la red de servicios básicos, para las personas por medio de estrategias multisectoriales.</p>
Tránsito y Transporte	<p>Velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público y el mejoramiento de los sistemas de tránsito en la comuna.</p> <p>Generar un plan de movilidad para la comuna.</p>
Educación	<p>Establecer un sistema educativo inclusivo orientado a la formación de personas integrales, con oportunidades en igualdad de condiciones.</p> <p>Fortalecer los vínculos y trabajo con las organizaciones de comunidades educativas y gremios.</p>
Deporte	<p>Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte en sus diversas manifestaciones.</p>
Desarrollo económico y Turismo	<p>Incentivar el Desarrollo económico local y potenciar la actividad turística comunal.</p>

	<p>Desarrollar el trabajo turístico en las zonas de patrimonio formal.</p> <p>Desarrollo sostenible del turismo en las zonas productivas rurales y los entornos naturales.</p> <p>Articulación con comercios locales y fomento de trabajo colaborativo.</p>
Cultura y Patrimonio	<p>Fomentar y promover la identidad local destacando el patrimonio histórico-cultural.</p> <p>Generar normas de intervención en la zona típica</p>
Desarrollo social y Comunitario	<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna incentivando la realización personal y comunitario con respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones.</p>
Recursos naturales y Medio ambiente	<p>Enfatizar las prácticas vinculadas al desarrollo sostenible del territorio y sus habitantes fomentando la conservación y protección de los recursos naturales.</p> <p>Declaratoria de Protección del río San Pedro y su entorno.</p>
Mejoramiento de la gestión municipal	<p>Fomentar la calidad de los servicios a la comunidad, la transparencia, probidad y participación ciudadana como eje orientador de la toma de decisiones en la comuna.</p>

Además, se consideró tener en cuenta a la Estrategia Regional de Desarrollo la que es un instrumento fundamental para orientar el desarrollo de una región, por lo que su análisis y coherencia con los ejes estratégicos que se trabajaron en la actualización del PLADECO, son aspectos clave para asegurar su efectividad y éxito en la consecución de los objetivos planteados.

ERD

<p>LINEAMIENTO 1: GESTIÓN REGIONAL DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA</p> <p>Consolidar las capacidades técnicas y administrativas para fortalecer el proceso de descentralización efectiva de la institucionalidad en el territorio regional y local, promoviendo una mayor articulación y empoderamiento de la ciudadanía, las organizaciones privadas, académicas y la sociedad civil, reforzando la internacionalización y la inter regionalización.</p>	
ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

	Disponer de un sistema actualizado de planificación y ordenamiento territorial coherente, en todas las escalas, con criterios de sustentabilidad, pertinencia y legitimidad.
--	--

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: MEDIO AMBIENTE REGIONAL: CAPITAL DE FUTURO.	
Avanzar hacia una gestión del medio ambiente, que asegure la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio natural de la región, así como la minimización de los riesgos socio ambientales y territoriales, con medidas de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres.	
ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
SOSTENIBILIDAD Y AGUA	<p>3.1. BOSQUE NATIVO: Promover el manejo, la conservación y el uso sustentable del bosque nativo.</p> <p>3.2. NATURALEZA, BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y PAISAJE: Avanzar en el resguardo de la naturaleza, fortaleciendo la protección regional, reduciendo amenazas sobre ecosistemas y reconociendo la importancia de la biodiversidad de especies y paisajes en un contexto regional y global.</p> <p>3.3. GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS: Avanzar hacia una gestión integral del recurso hídrico que asegure su calidad y uso sostenible, fomentando la protección y conservación de aguas subterráneas, superficiales continentales y marinas.</p>
PROTECCIÓN AMBIENTAL	<p>3.4. CALIDAD DEL AIRE: Avanzar en mejorar la calidad del aire en centros poblados más afectados por la contaminación atmosférica, asegurando el cumplimiento de las normas primarias de calidad para MP10 y MP2,5.</p> <p>3.5. GESTIÓN DE RESIDUOS: Impulsar la gestión integral de residuos, hacia mejores estándares ambientales con enfoque en economía circular en el ámbito rural y urbano, favoreciendo: reducción,</p>

descentralizado a partir del desarrollo e incorporación de conocimiento e innovación, empleos de calidad, fortalecimiento del talento y capital humano y modelos de negocio asociativos y cooperativos, direccionando esfuerzos públicos y privados que fortalezcan las micro, pequeñas y medianas empresas y su articulación en las cadenas de valor locales, regionales y globales.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>DIVERSIFICACIÓN, AGREGACIÓN DE VALOR, PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN SOSTENIBLES.</p>	<p>4.1. DIVERSIFICACIÓN, AGREGACIÓN DE VALOR SOSTENIBLE Y PRODUCTIVIDAD: Diversificar la matriz productiva hacia rubros dinámicos, intensivos en conocimiento, orientados a la creación de valor sostenible, que contribuyan a aumentar la productividad, competitividad y calidad de vida de las personas.</p> <p>4.2. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL, ORGANIZACIONAL Y SOCIAL: Proveer condiciones físicas e institucionales, con incentivos asociados, para conformar e implementar un ecosistema colaborativo regional descentralizado de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento formalizado y enfocado en los desafíos empresariales, de las cadenas de valor y de la comunidad regional.</p> <p>4.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE: Generar condiciones para un modelo productivo sostenible y consumo responsable, por medio del desarrollo e implementación de modelos de negocio colaborativos y circulares, desarrollo, transferencia e implementación de innovaciones orientadas a las necesidades de las unidades económicas y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural.</p>

LINEAMIENTO 5: BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO.

Posicionar a la Región como un territorio inclusivo y avanzar en el bienestar integral de las personas, a través de un desarrollo a escala humana y del reconocimiento de las diferencias e identidades que cohabitan el territorio, teniendo como sujetos prioritarios a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores, personas en situación de discapacidad, pueblo Mapuche, migrantes y grupos o colectivos históricamente marginados.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
SERVICIOS SOCIALES CON PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL.	<p>5.1. EDUCACIÓN, COMPETENCIAS Y CIVISMO: Fomentar una educación integral que promueva el bien común y que fortalezca aptitudes, competencias, valores y el rol cívico de las y los estudiantes, atendiendo a las trayectorias educativas y a la comprensión sistémica del impacto de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la vida de las personas.</p> <p>5.2. SALUD INTEGRAL, DEPORTES Y RECREACIÓN: Generar las condiciones para el desarrollo físico, mental, emocional y espiritual de las personas durante todo su ciclo evolutivo, garantizando el acceso oportuno a la salud, al deporte y la actividad física; y a espacios que contribuyan al bienestar integral del ser humano, respetando sus particularidades sexogenéricas, culturales y territoriales.</p> <p>5.3. COMUNIDADES MÁS SEGURAS PARA UNA SANA CONVIVENCIA: Avanzar en materia de seguridad pública, con énfasis en el fortalecimiento de la institucionalidad, en las capacidades regionales de inteligencia, y en la revalorización del espacio público con la finalidad de transformarlo en un escenario seguro, promotor de la cohesión social y de la sana convivencia en comunidad, a través de estrategias de prevención situacional y del abordaje de los delitos de mayor connotación social.</p>

	<p>5.4. PROTECCIÓN SOCIAL: Consolidar un modelo regional de protección social orientado a la reducción del riesgo y de la vulnerabilidad socioeconómica de las personas, a través de la implementación de iniciativas universales y focalizadas que atiendan a las necesidades del contexto regional.</p> <p>5.5. PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Fortalecer el sistema de protección de la infancia y avanzar en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes logren un desarrollo integral y puedan alcanzar su máximo potencial en entornos protectores, en el marco de las distintas convenciones internacionales suscritas por el Estado.</p> <p>5.6. RECONOCIMIENTO Y BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES: Generar las condiciones necesarias para el bienestar material, físico, mental y social de las personas mayores, así como para su reconocimiento y valoración social, promoviendo una cultura del buen trato, fomentando su participación activa en la comunidad, y propiciando el acceso oportuno a la oferta pública de servicios.</p> <p>5.7. INCLUSIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: Promover una cultura de igualdad de oportunidades, de no discriminación, y, de accesibilidad universal para que las personas en situación de discapacidad puedan desarrollarse con dignidad y contar con los medios y espacios de participación que les permitan cumplir con sus proyectos de vida.</p>
--	--

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: DIVERSIDAD CULTURAL, IDENTIDADES Y CREACIÓN:

Proveer las condiciones para el desarrollo integral de las expresiones artísticas, culturales y

patrimoniales de la Región, y la gestión de conocimientos y saberes regionales, que permitan promover un desarrollo sostenible e innovador, sobre una base identitaria.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p data-bbox="237 331 727 359">IDENTIDADES, MEMORIA Y PATRIMONIO</p> <p data-bbox="237 1650 589 1677">LOS RÍOS: REGIÓN CREATIVA</p>	<p data-bbox="802 331 1336 394">6.1. EXPRESIONES CULTURALES TERRITORIALES:</p> <p data-bbox="802 405 1336 646">Desarrollar y proyectar las expresiones artísticas y culturales territoriales como sellos identitarios de la Región, reconociendo sus cultoras y cultores, y resguardando su dimensión intersectorial y multidimensional, así como la singularidad local y las vocaciones territoriales que representan.</p> <p data-bbox="802 688 1336 751">6.2. GESTIÓN y TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS REGIONALES:</p> <p data-bbox="802 762 1336 961">Generar, gestionar y orientar estratégicamente los capitales científicos, de memoria, saberes y conocimientos formales y no formales, como factores identitarios regionales generadores de condiciones de desarrollo.</p> <p data-bbox="802 1014 1336 1182">6.3. PATRIMONIO Y ACTUALIDAD:</p> <p data-bbox="802 1056 1336 1182">Conocer, valorar y conservar el patrimonio cultural y natural identitario de la Región favoreciendo sus usos sociales acordes a las Necesidades contemporáneas.</p> <p data-bbox="802 1224 1336 1465">6.4. CICLOS CULTURALES:</p> <p data-bbox="802 1266 1336 1465">Desarrollar y consolidar los ciclos culturales presentes en el territorio regional, en pos de un desarrollo cultural equitativo, innovador y pertinente, que promueva la creatividad, la participación y el encuentro de todos los habitantes en la vida cultural.</p> <p data-bbox="802 1581 1336 1780">6.5. ECOSISTEMA CREATIVO:</p> <p data-bbox="802 1623 1336 1780">Fortalecer y consolidar el ecosistema creativo regional, integrando elementos basales, habilitantes y agenciales, que permitan la sostenibilidad de sus procesos y proyección de su comunidad creativa.</p>

Para la actualización de la herramienta local y aplicar la Estrategia Regional de Desarrollo, se realizó un cruce entre los ejes priorizados por la comunidad y los lineamientos estratégicos regionales

De esta manera, se logró identificar aquellos proyectos y acciones que mejor respondían a las necesidades de la población local y que estaban en línea con los objetivos regionales.

Este proceso de actualización fue fundamental para garantizar una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles y maximizar el impacto positivo en la calidad de vida de las personas. Además, permitió fortalecer la participación ciudadana al involucrar activamente a la comunidad en la definición y priorización de sus propias necesidades.

En definitiva, este cruce entre ejes prioritarios locales y lineamientos estratégicos regionales es un ejemplo claro del compromiso por parte del gobierno con el desarrollo sostenible e inclusivo del territorio, lo que se muestra a continuación:

ERD/PLADECO LOS LAGOS



1.1 CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN.

Para continuar con el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal Pladeco, instrumento de planificación que regirá el actuar en los próximos 7 años, y, con información levantada y proporcionada por los vecinos, se puede discutir a futuro sobre una cartera de proyectos, es decir un listado de iniciativas que surgieron de las participaciones y que coinciden con las expectativas de la actual administración, pero para seguir validando este proceso continuamos con jornadas, agregando además a este accionar, una encuesta a funcionarios municipales y a la comunidad en general.

Para la construcción del plan, se crea una matriz, que se forma con algunos elementos básicos de información requerida.

1. **Sector:** Se definió que debía estar esta caracterización, a propósito que la comuna es en un 49,9 % urbana y 50,1 % rural, por lo que es necesario entonces empezar a visualizar iniciativas que sean en ambos sectores.
2. **Cobertura:** Este indicador nos muestra el lugar beneficiado por la iniciativa propuesta. Se definieron estos sectores ya que son los principales centros poblados. Estos fueron **Antihue; Riñihue; Folilco; El Salto, Ustaritz y Los Lagos Urbano**. En este sentido, los sectores menos poblados, se asociaron en donde existe más cercanía a estos centros, y dónde el proyecto o iniciativa que se propone, también puede ser compartida entre comunidades. En algunos casos, los proyectos serán de cobertura **comunal**, por lo que también se indica.
3. **Eje:** Son las líneas estratégicas, asociadas a la iniciativa o proyecto, y que son relacionados con los indicados en las participaciones ciudadanas.
4. **Proyecto:** es la iniciativa que propone la comunidad y el municipio para concretar.
5. **Objetivo estratégico con el cual se relaciona:** Se describe el objetivo estratégico más acorde y que tiene relación con el proyecto propuesto.

6. **Plazo:** Se describe a corto, mediano y largo plazo. Entendiendo que el corto es un periodo aproximado entre 2 a 3 años. Mediano es de 3 a 5 años. Largo es de 5 años en adelante.
7. **Institución que financia:** Esto se relaciona con el tipo de proyecto, y es para orientar a qué organismos del Estado podríamos postular, y que algunos regularmente financian iniciativas municipales.

A continuación, se presenta el resumen del plan de gestión elaborado en base a las participaciones presenciales y a través de encuestas, además, de propuestas desde el municipio considerando las peticiones que se reciben de organizaciones como Juntas de vecinos, comités de vivienda, clubes deportivos, comunidad en general.

PLAN DE GESTIÓN LOS LAGOS URBANO

SECTOR	COBERTURA	EJE	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO CON EL CUAL SE RELACIONA	PLAZO	INSTITUCIÓN QUE FINANCIA
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	CULTURA Y PATRIMONIO	CONSTRUCCIÓN SALAS DE ENSAYO PARA BANDAS Y MUSICOS LOCALES.	FOMENTAR Y PROMOVER LA IDENTIDAD LOCAL DESTACANDO EL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	CULTURA Y PATRIMONIO	CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICA ZONA TÍPICA PUENTE COLLILELFU.	FOMENTAR Y PROMOVER LA IDENTIDAD LOCAL DESTACANDO EL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	DEPORTE	CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	DEPORTE	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CANCHAS EN ZONA URBANA.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN DE SKATE PARK.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	DEPORTE	SALA DE MAQUINAS ESTADIO MUNICIPAL.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	SUBDERE

				MANIFESTACIONES.		
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	CONSTRUCCIÓN COSTANERA ALDERETE.	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	CORTO	GOBIERNO REGIONAL
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	PROYECTO DE MERCADO CON IDENTIDAD LOCAL.	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	CONSERVACIÓN BODEGAS EFE, PARA ESPACIO DEPORTIVO Y DE JOVENES.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA INCENTIVANDO LA REALIZACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIO CON RESPETO A LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE LA NIÑEZ Y ESPACIO ADULTO MAYOR.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA INCENTIVANDO LA REALIZACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIO CON RESPETO A LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	MEJORAMIENTO SEDES; SAN PEDRO, 11 DE SEPTIEMBRE Y OTRAS.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA INCENTIVANDO LA REALIZACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIO CON RESPETO A LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	NUEVA SEDE SOCIAL ALDERETE.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA INCENTIVANDO LA REALIZACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIO CON RESPETO A LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	PERGOLA DE LAS FLORES AFUERA DEL CEMENTERIO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA INCENTIVANDO LA REALIZACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIO	MEDIANO	SUBDERE

				CON RESPETO A LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.		
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	SEÑALETICA DE CALLES DEL CEMENTERIO Y TECHO EN ZONA PEATONAL.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA INCENTIVANDO LA REALIZACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIO CON RESPETO A LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.	CORTO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN ESCUELA FRANCIA.	ESTABLECER UN SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE PERSONAS INTEGRALES, CON OPORTUNIDADES EN IGUALDAD DE CONDICIONES.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL Y MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	EDUCACIÓN	PATIO TECHADO ESCUELA FRANCIA.	ESTABLECER UN SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE PERSONAS INTEGRALES, CON OPORTUNIDADES EN IGUALDAD DE CONDICIONES.	CORTO	GOBIERNO REGIONAL
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN NUEVA BIBLIOTECA Y SALAS DE ESTUDIO.	ESTABLECER UN SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE PERSONAS INTEGRALES, CON OPORTUNIDADES EN IGUALDAD DE CONDICIONES.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	EDUCACIÓN	SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO PARA ESCUELAS.	ESTABLECER UN SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE PERSONAS INTEGRALES, CON OPORTUNIDADES EN IGUALDAD DE CONDICIONES.	MEDIANO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	MEJORAMIENTO O GESTIÓN MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (MUEBLES Y COMPUTADORES).	FOMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, LA TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE ORIENTADOR DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA COMUNA.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL

URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	MEJORAMIENTO O GESTIÓN MUNICIPAL	AMPLIACIÓN OFICINAS CENTRO DE LA MUJER.	FOMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, LA TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE ORIENTADOR DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA COMUNA.	CORTO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	MEJORAMIENTO O GESTIÓN MUNICIPAL	MEJORAMIENTO FACHADA DE MUNICIPIO.	FOMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, LA TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE ORIENTADOR DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA COMUNA.	CORTO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	MEJORAMIENTO O GESTIÓN MUNICIPAL	REPOSICIÓN OFICINAS MUNICIPALES.	FOMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, LA TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE ORIENTADOR DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA COMUNA.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	MEJORAMIENTO O GESTIÓN MUNICIPAL	CIERRE PERIMETRAL TERRENO TERMINAL DE BUSES.	FOMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, LA TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE ORIENTADOR DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA COMUNA.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	SALUD	CONSTRUCCIÓN NUEVO CESFAM.	PROMOVER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DE CALIDAD FORTALECIENDO LA SALUD MENTAL Y EL AUTOCUIDADO.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	LUMINARIAS PARA LA ZONA URBANA.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	CORTO	SUBDERE

URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	MEDIA CANCHA PARA VILLA SAN PEDRO Y MEJORAMIENTO DE PLAZA.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	CORTO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	MEDIA CANCHA PARA VILLA LOS ALCALDES Y MEJORAMIENTO DE PLAZA.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	CORTO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	HABILITACIÓN DE JUEGOS ZONA URBANA.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	AMPLIACIÓN COMISARIA.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	ESTUDIOS PUENTE BALMACEDA.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	SEÑALETICA NOMBRES DE CALLES ZONA URBANA.	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.	CORTO	SUBDERE

URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	CONSERVACIÓN TERMINAL DE BUSES.	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.	CORTO	GOBIERNO REGIONAL
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD ZONA URBANA.	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.	CORTO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	SEMAFORIZACIÓN DIVERSOS SECTORES URBANOS	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.	MEDIANO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	CREACIÓN ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS.	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	REFUGIOS PEATONALES ZONA URBANA.	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PROGRAMA DE ARRIENDO A PRECIO JUSTO, CONSTRUCCIÓN DE DEPARTAMENTOS.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	LARGO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MEJORAMIENTO AGUAS LLUVIAS SISTEMA CALLE OHIGGINS.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REPOSICIÓN VEREDAS ZONA URBANA.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	MEDIANO	SUBDERE Y SERVIU
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ADQUISICIÓN TERRENO CALLE CONDUCTOR NUÑEZ PARA VIVIENDA.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	MEDIANO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CONSTRUCCIÓN CALLE DOS ORIENTE.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.S	CORTO	GOBIERNO REGIONAL
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PAVIMENTACIÓN CALLE Y VEREDA, AVDA. QUINCHILCA.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL

URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PAVIMENTACIÓN CALLE JAIME DÍAZ.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PAVIMENTACIÓN CALLE CONDUCTOR NUÑEZ.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	LARGO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	AMPLIACION RED ALCANTARILLADO VILLA ESPERANZA.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	LARGO	SUBDERE
URBANO	1. LOS LAGOS URBANO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELO Y TOPOGRAFÍAS DE CALLES PARA PAVIMENTAR.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	CORTO	SUBDERE

PLAN DE GESTIÓN ANTILHUE.

SECTOR	COBERTURA	EJE	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO CON EL CUAL SE RELACIONA	PLAZO	INSTITUCIÓN QUE FINANCIA
AMBAS	2. ANTILHUE	CULTURA Y PATRIMONIO	CONSERVACIÓN ESTACIÓN ANTILHUE.	FOMENTAR Y PROMOVER LA IDENTIDAD LOCAL DESTACANDO EL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	2. ANTILHUE	DEPORTE	CANCHA DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE ANTILHUE. CLUB DE	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	SUBDERE
AMBAS	2. ANTILHUE	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	SANEAMIENTO SANITARIO FERIA RUTA DEL CALLE CALLE ANTILHUE.	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	MEDIANO	SUBDERE
AMBAS	2. ANTILHUE	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	RED MIRADORES DE LOS LAGOS.	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	MEDIANO	SUBDERE
AMBAS	2. ANTILHUE	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	SANEAMIENTO SANITARIO CEMENTERIO ANTILHUE.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA INCENTIVANDO LA REALIZACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIO CON RESPETO A LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	SUBDERE
AMBAS	2. ANTILHUE	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO ANTILHUE.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA INCENTIVANDO LA REALIZACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIO CON RESPETO A LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.	CORTO	SUBDERE

AMBAS	2. ANTILHUE	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	PROYECTO LUMINARIAS PARA ANTILHUE, CÁMARAS DE SEGURIDAD.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIAN O	SUBDERE
AMBAS	2. ANTILHUE	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	MEJORAMIENTO RETÉN ANTILHUE.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIAN O	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	2. ANTILHUE	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS ANTILHUE.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIAN O	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	2. ANTILHUE	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS EN ANTILHUE.	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.	MEDIAN O	SUBDERE
AMBAS	2. ANTILHUE	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PROYECTOS HABITACIONALES PARA ANTILHUE.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	MEDIAN O	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
AMBAS	2. ANTILHUE	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EJECUCIÓN CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO ANTILHUE.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.S	MEDIAN O	GOBIERNO REGIONAL

AMBAS	2. ANTILHUE	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENT O TERRITORIAL	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	CORTO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, VIALIDAD.
AMBAS	2. ANTILHUE	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENT O TERRITORIAL	ADQUISICIÓN TERRENOS ARAUCO PARA VIVIENDA.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL

PLAN DE GESTIÓN FOLILCO

SECTOR	COBERTURA	EJE	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO CON EL CUAL SE RELACIONA	PLAZO	INSTITUCIÓN QUE FINANCIA
RURAL	3.FOLILCO	AGUA	MEJORAR ABASTECIMIENTO DE AGUA, A TRAVÉS DEL APR FOLILCO.	MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS AGUAS PROMOViendo EL USO RESPONSABLE Y SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA COMUNA.	CORTO	SUBDERE
RURAL	3.FOLILCO	DEPORTE	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CANCHA.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	3.FOLILCO	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	FERIA PARA EL SECTOR DE FOLILCO.	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	3.FOLILCO	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	LETRAS VOLUMÉTRICAS "FOLILCO".	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	3.FOLILCO	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ESCUELA FOLILCO.	ESTABLECER UN SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE PERSONAS INTEGRALES, CON OPORTUNIDADES EN IGUALDAD DE CONDICIONES.	CORTO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
URBANO	3.FOLILCO	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PARA EL SECTOR DE FOLILCO.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	CORTO	SUBDERE

RURAL	3.FOLILCO	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD.	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	3.FOLILCO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ESTUDIOS Y AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO PARA FOLILCO.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	3.FOLILCO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO FOLILCO.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	CORTO	DIRECCIÓN OBRAS HIDRAULICAS
RURAL	3.FOLILCO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	FOLILCO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ESTUDIOS DE PTA'S PARA FOLILCO.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	3.FOLILCO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	CORTO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, VIALIDAD.

PLAN DE GESTIÓN RIÑIHUE.

SECTOR	COBERTURA	EJE	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO CON EL CUAL SE RELACIONA	PLAZO	INSTITUCIÓN QUE FINANCIA
RURAL	4.RIÑIHUE	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA RIÑIHUE.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	CORTO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	4.RIÑIHUE	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	CONSTRUCCIÓN LOCALES COMERCIALES DE RIÑIHUE.	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	4.RIÑIHUE	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	LETRAS VOLUMÉTRICAS "RIÑIHUE".	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	4.RIÑIHUE	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	CONSTRUCCIÓN BORDE LACUSTRE RIÑIHUE	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	MEDIANO	MOP
RURAL	4.RIÑIHUE	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO RIÑIHUE.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL

RURAL	4.RIÑIHUE	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENT O TERRITORIAL	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	CORTO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, VIALIDAD.
-------	-----------	---	-------------------------------------	--	-------	--

PLAN DE GESTIÓN USTARITZ.

SECTOR	COBERTURA	EJE	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO CON EL CUAL SE RELACIONA	PLAZO	INSTITUCIÓN QUE FINANCIA
RURAL	5.USTARITZ	DEPORTE	MEJORAMIENTO DE RECINTO DEPORTIVO DE USTARITZ.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	5.USTARITZ	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO, DE USO COMO ESTACIÓN MÉDICO RURAL.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA INCENTIVANDO LA REALIZACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIO CON RESPETO A LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.	CORTO	FRIL
RURAL	5.USTARITZ	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	5.USTARITZ	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	INSTALACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	5.USTARITZ	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	SEÑALÉTICA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	5.USTARITZ	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	CORTO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, VIALIDAD.

RURAL	5.USTARITZ	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENT O TERRITORIAL	FORMACIÓN COMITÉ DE VIVIENDA.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	MEDIAN O	GOBIERNO REGIONAL

PLAN DE GESTIÓN EL SALTO.

SECTOR	COBERTURA	EJE	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO CON EL CUAL SE RELACIONA	PLAZO	INSTITUCIÓN QUE FINANCIA
RURAL	6. EL SALTO	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CANCHA.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	6. EL SALTO	SALUD	CONSTRUCCIÓN POSTA LAS HUELLAS.	PROMOVER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DE CALIDAD FORTALECIENDO LA SALUD MENTAL Y EL AUTOCUIDADO.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	6. EL SALTO	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	6. EL SALTO	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	SEÑALÉTICA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	6. EL SALTO	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	6. EL SALTO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	CORTO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, VIALIDAD.

RURAL	6. EL SALTO	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENT O TERRITORIAL	PROYECTO SANITARIO PUCARA.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	LARGO	SUBDERE
-------	-------------	---	----------------------------	--	-------	---------

PLAN DE GESTIÓN COMUNAL.

SECTOR	COBERTURA	EJE	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO CON EL CUAL SE RELACIONA	PLAZO	INSTITUCIÓN QUE FINANCIA
AMBAS	7. COMUNAL	AGUA	PROGRAMA DE DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD DE AHORRO DEL RECURSO HÍDRICO E IMPORTANCIA DE SU CUIDADO.	MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS AGUAS PROMOVRIENDO EL USO RESPONSABLE Y SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA COMUNA.	MEDIANO	RECURSOS PROPIOS
AMBAS	7. COMUNAL	AGUA	VINCULACIÓN Y TRABAJO EN CONJUNTO CON DOH, PARA MEJORAMIENTO DE APRS Y AMPLIACIONES.	MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS AGUAS PROMOVRIENDO EL USO RESPONSABLE Y SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA COMUNA.	CORTO	DIRECCIÓN OBRAS HIDRÁULICAS
AMBAS	7. COMUNAL	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	ORGANIZACIÓN DE FERIAS MUNICIPALES PARA EMPRENDEDORES.	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	MEDIANO	SUBDERE
AMBAS	7. COMUNAL	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	CONTINUACIÓN PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA INCENTIVANDO LA REALIZACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIO CON RESPETO A LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.	CORTO	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	PROGRAMA INFANCIA EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA INCENTIVANDO LA REALIZACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIO CON RESPETO A LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.	CORTO	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	PROGRAMA HACINAMIENTO, PARA MEJORA DE CONDICIONES.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA INCENTIVANDO LA REALIZACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIO CON RESPETO A LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL

AMBAS	7. COMUNAL	MEJORAMIENT O GESTIÓN MUNICIPAL	ADQUISICIÓN CAMIONES TOLVA.	FOMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, LA TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE ORIENTADOR DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA COMUNA.	CORTO	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	MEJORAMIENT O GESTIÓN MUNICIPAL	ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA.	FOMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, LA TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE ORIENTADOR DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA COMUNA.	CORTO	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	MEJORAMIENT O GESTIÓN MUNICIPAL	ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBES.	FOMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, LA TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE ORIENTADOR DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA COMUNA.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENT E	CONSTRUCCIÓN CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL.	ENFATIZAR LAS PRÁCTICAS VINCULADAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y SUS HABITANTES FOMENTANDO LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	MEDIANO	SUBDERE
AMBAS	7. COMUNAL	RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENT E	PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.	ENFATIZAR LAS PRÁCTICAS VINCULADAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y SUS HABITANTES FOMENTANDO LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	CORTO	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENT E	VETERINARIA MUNICIPAL MÓVIL.	ENFATIZAR LAS PRÁCTICAS VINCULADAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y SUS HABITANTES FOMENTANDO LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL

AMBAS	7. COMUNAL	RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENT E	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS.	ENFATIZAR LAS PRÁCTICAS VINCULADAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y SUS HABITANTES FOMENTANDO LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	MEDIAN O	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENT E	PROGRAMA AREAS VERDES PARA MEJORAR COBERTURA.	ENFATIZAR LAS PRÁCTICAS VINCULADAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y SUS HABITANTES FOMENTANDO LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	MEDIAN O	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	SALUD	ADQUISICIÓN VEHICULOS SALUD.	PROMOVER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DE CALIDAD FORTALECIENDO LA SALUD MENTAL Y EL AUTOCUIDADO.	CORTO	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	SALUD	CLINICA DENTAL MÓVIL.	PROMOVER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DE CALIDAD FORTALECIENDO LA SALUD MENTAL Y EL AUTOCUIDADO.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	SALUD	PROGRAMA DE SALUD MENTAL.	PROMOVER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DE CALIDAD FORTALECIENDO LA SALUD MENTAL Y EL AUTOCUIDADO.	MEDIAN O	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	SALUD	CONSTRUCCIÓN POSTA MALIHUE	PROMOVER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DE CALIDAD FORTALECIENDO LA SALUD MENTAL Y EL AUTOCUIDADO.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	AQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y FISCALIZACIÓN.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	CORTO	SUBDERE
AMBAS	7. COMUNAL	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES EN REFUGIOS PEATONALES.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIAN O	SUBDERE

AMBAS	7. COMUNAL	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	ALARMAS VECINALES DIVERSOS SECTORES.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIAN O	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	INSTALACIÓN DE CÁMARAS Y CENTRAL DE MONITOREO.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIAN O	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	FOMENTAR LA FORMACIÓN DE COMITÉS DE SEGURIDAD.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIAN O	GOBIERNO REGIONAL
AMBAS	7. COMUNAL	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ACTUALIZAR PLAN REGULADOR.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	MEDIAN O	RECURSOS PROPIOS

PLAN DE GESTIÓN OTROS SECTORES RURALES.

SECTOR	COBERTURA	EJE	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO CON EL CUAL SE RELACIONA	PLAZO	INSTITUCIÓN QUE FINANCIA
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	AGUA	GESTIÓN DE DERECHOS DE AGUA PARA APRs Y ABASTOS PRECARIOS.	MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS AGUAS PROMOVRIENDO EL USO RESPONSABLE Y SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA COMUNA.	MEDIANO	RECURSOS PROPIOS
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	AGUA	CONSTRUCCIÓN REDES DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS SECTORES RURALES.	MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS AGUAS PROMOVRIENDO EL USO RESPONSABLE Y SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA COMUNA.	LARGO	SUBDERE
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	AGUA	MESA COMUNAL DE APR's	MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS AGUAS PROMOVRIENDO EL USO RESPONSABLE Y SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO EN LA COMUNA.	CORTO	RECURSOS PROPIOS
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN ESTADIO MUNICIPAL QUILMES.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	LARGO	IND
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN CANCHA SAUSALITO, SECTOR TOMEN.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	DEPORTE	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CANCHAS EN ZONAS RURALES.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS	LARGO	GOBIERNO REGIONAL

				DIVERSAS MANIFESTACIONES.		
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN CANCHA DEPORTIVO FERROVIARIO ANTIHUE.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR MINAS DE PUNAHUE.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	MIRADOR EN RUTA 5 SUR, CERCANO A PUPUNAHUE.	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	MEJORAMIENTO QUINCHO TOMÉN Y CONSTRUCCIÓN DE MUELLE.	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	CORTO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	MIRADOR POR COSTADO CUARTEL 50.	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	ESCALERA MALIHUE, MEJORAMIENTO ESCALERA Y BAJADA DE KAYAK.	INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNAL.	CORTO	SUBDERE
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	EDUCACIÓN	PROYECTOS SANITARIOS ESCUELAS RURALES.	ESTABLECER UN SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE PERSONAS INTEGRALES, CON OPORTUNIDADES EN IGUALDAD DE CONDICIONES.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	MEJORAMIENTO O GESTIÓN MUNICIPAL	CIERRE PERIMETRAL QUILMES.	FOMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, LA TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE ORIENTADOR DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA	CORTO	SUBDERE

				COMUNA.		
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	MEJORAMIENTO O GESTIÓN MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN NUEVA BODEGA MUNICIPAL.	FOMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, LA TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE ORIENTADOR DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA COMUNA.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RESIDUOS, LOS LAGOS.	ENFATIZAR LAS PRÁCTICAS VINCULADAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y SUS HABITANTES FOMENTANDO LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE	HABILITACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL TOMEN.	ENFATIZAR LAS PRÁCTICAS VINCULADAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y SUS HABITANTES FOMENTANDO LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES ETAPA II.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	MEDIANO	GOBIERNO REGIONAL
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	PROYECTO LUMINARIAS ZONAS RURALES.	IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXPLICAN LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD, CON ÉNFASIS EN DÉFICITS RELACIONADOS AL ESPACIO PÚBLICO.	CORTO	SUBDERE
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	MEJORAR RECORRIDOS DE BUSES RURALES E INTERCOMUNALES.	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.	MEDIANO	POR DEFINIR

RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	MEJORAR SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO.	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.	MEDIANO	SUBDERE
RURAL	8.OTROS SECTORES RURALES	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DIVERSOS SECTORES.	ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO TANTO URBANO COMO RURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS COMO LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE TERRENOS, ADEMÁS DE REGULARIZAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y PTAS.	LARGO	GOBIERNO REGIONAL

Seguidamente se visualizan los proyectos que ya tienen algún grado de avance para conocimiento público.

FICHA PROYECTO

CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL.

CODIGO BIP

30116962-0

FINANCIAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL

PLAZO

MEDIANO

COBERTURA

LOS LAGOS URBANO

EJE

DEPORTE

SECTOR

URBANO

ESTADO

ACTUAL

EL MUNICIPIO ESTÁ EN ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO, LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE PROCESO, SERÁN DE INVERSIÓN MUNICIPAL, PARA AGILIZAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN COSTANERA ALDERETE.

CODIGO BIP

30134352

FINANCIAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL

PLAZO

CORTO

COBERTURA

LOS LAGOS URBANO

EJE

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

SECTOR

URBANO

ESTADO

ACTUAL

EL PROYECTO FUE DISEÑADO POR EL PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO DE MINVU, SE ACTUALIZARON LOS ANTECEDENTES Y A FINES DEL AÑO 2021 SE OBTUVO EL RS. SE GESTIONARON LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL GORE Y SERÁ EJECUTADO A PARTIR DEL AÑO 2023.

FICHA PROYECTO

CONSERVACIÓN BODEGAS EFE PARA ESPACIO DEPORTIVO Y DE JÓVENES.

CODIGO BIP

40044612-0

FINANCIAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL

PLAZO

MEDIANO

COBERTURA

LOS LAGOS URBANO

EJE

DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

SECTOR

URBANO

ESTADO

ACTUAL

EL PROYECTO ESTÁ SIENDO DISEÑADO POR EL MUNICIPIO Y DE MANERA PARALELA SE ESTÁ GESTIONANDO LA AMPLIACIÓN DEL USUFRUCTO CON EFE.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN ESCUELA FRANCIA.

CODIGO BIP
30032850-0

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL Y MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS

PLAZO
MEDIANO

COBERTURA
LOS LAGOS URBANO

EJE
EDUCACIÓN

SECTOR
URBANO

ESTADO
ACTUAL

SE ESTÁ A LA ESPERA QUE LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA PUEDA ESTABLECER UN NUEVO PRESUPUESTO PARA DARLE CONTINUIDAD A LA OBRA.

FICHA PROYECTO

PATIO TECHADO ESCUELA FRANCIA.

CODIGO BIP
30032850-0

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
CORTO

COBERTURA
LOS LAGOS URBANO

EJE
EDUCACIÓN

SECTOR
URBANO

ESTADO
ACTUAL

SE APROBARON LOS RECURSOS, LUEGO QUE SE PRESENTARA EL DISEÑO AL GOBIERNO REGIONAL Y MIDESO. LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACIÓN.

FICHA PROYECTO

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (MUEBLES Y COMPUTADORES).

CODIGO BIP
40051423

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
MEDIANO

COBERTURA
LOS LAGOS URBANO

EJE
MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL

SECTOR
URBANO

ESTADO
ACTUAL

PROYECTO PRESENTADO AL GOBIERNO REGIONAL EN EL AÑO 2023.

FICHA PROYECTO

AMPLIACIÓN OFICINAS CENTRO DE LA MUJER.

CODIGO BIP

1-C-2022-991

FINANCIAMIENTO

SUBDERE

PLAZO

CORTO

COBERTURA

LOS LAGOS URBANO

EJE

MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL

SECTOR

URBANO

ESTADO

ACTUAL

PROYECTO PRESENTADO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO DE SUBDERE, ACTUALMENTE ESTÁ ELEGIBLE Y A LA ESPERA DE LA APROBACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EJECUCIÓN.

FICHA PROYECTO

MEJORAMIENTO FACHADA DE MUNICIPIO.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
SUBDERE**

**PLAZO
CORTO**

**COBERTURA
LOS LAGOS URBANO**

**EJE
MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL**

**SECTOR
URBANO**

**ESTADO
ACTUAL**

SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL DISEÑO PARA SER POSTULADO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO DE SUBDERE.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN NUEVO CESFAM.

CODIGO BIP

30483624-0

FINANCIAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL

PLAZO

LARGO

COBERTURA

LOS LAGOS URBANO

EJE

SALUD

SECTOR

URBANO

ESTADO

ACTUAL

EN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.

FICHA PROYECTO

LUMINARIAS PARA LA ZONA URBANA.

CODIGO BIP

14104220702-C

FINANCIAMIENTO

SUBDERE

PLAZO

CORTO

COBERTURA

LOS LAGOS URBANO

EJE

SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

SECTOR

URBANO

ESTADO

ACTUAL

PROYECTO SE HA TRABAJADO POR ETAPAS, SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO DEL TERCER PROYECTO PARA VARIOS SECTORES. SE PRESENTÓ EL CUARTO PROYECTO QUE DARÍA COBERTURA AL 90% DE LA ZONA URBANA. PARA TERMINAR, SE POSTULARÁ UN PROYECTO DE ILUMINACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN ESPACIO DEPORTIVO Y VERDE, VILLA LOS ALCALDES, COMUNA DE LOS LAGOS

CODIGO BIP

1-C-2023-1272

FINANCIAMIENTO

SUBDERE

PLAZO

CORTO

COBERTURA

LOS LAGOS URBANO

EJE

SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

SECTOR

URBANO

ESTADO

ACTUAL

EN REVISIÓN.

FICHA PROYECTO

SEÑALÉTICA NOMBRES DE CALLES ZONA URBANA.

CODIGO BIP
1-C-2023-1263

FINANCIAMIENTO
SUBDERE

PLAZO
CORTO

COBERTURA
LOS LAGOS URBANO

EJE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SECTOR
URBANO

ESTADO
ACTUAL

EN PREPARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN.

FICHA PROYECTO

CONSERVACIÓN TERMINAL DE BUSES.

CODIGO BIP

40048086

FINANCIAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL

PLAZO

CORTO

COBERTURA

LOS LAGOS URBANO

EJE

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SECTOR

URBANO

ESTADO

ACTUAL

SE PRESENTÓ EN EL AÑO 2023 UN PROYECTO PARA MEJORAR LA FACHADA, TECHUMBRE Y CONFORT TÉRMICO DEL LUGAR, A LA ESPERA DE LA REVISIÓN.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD ZONA URBANA.

CODIGO BIP
1-C-2022-2014

FINANCIAMIENTO
SUBDERE

PLAZO
CORTO

COBERTURA
LOS LAGOS URBANO

EJE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SECTOR
URBANO

ESTADO
ACTUAL

EN FORMULACIÓN.

FICHA PROYECTO

PROGRAMA DE ARRIENDO A PRECIO JUSTO, CONSTRUCCIÓN DE DEPARTAMENTOS.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**PLAZO
LARGO**

**COBERTURA
LOS LAGOS URBANO**

**EJE
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**SECTOR
URBANO**

**ESTADO
ACTUAL**

EN DISEÑO DE PROYECTO.

FICHA PROYECTO

REPOSICIÓN VEREDAS ZONA URBANA.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
SUBDERE Y SERVIU**

**PLAZO
MEDIANO**

**COBERTURA
LOS LAGOS URBANO**

**EJE
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**SECTOR
URBANO**

**ESTADO
ACTUAL**

SE HIZO LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE ALGUNAS CALLES.

FICHA PROYECTO

ADQUISICIÓN TERRENO PARA VIVIENDAS LOTE A, LOS LAGOS.

CODIGO BIP

14104230801-C

FINANCIAMIENTO

SUBDERE

PLAZO

MEDIANO

COBERTURA

LOS LAGOS URBANO

EJE

**VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

SECTOR

URBANO

ESTADO

ACTUAL

**ACTUALMENTE SE POSTULÓ EL PROYECTO A SUBDERE PARA EL
FINANCIAMIENTO.**

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN CALLE DOS ORIENTE.

CODIGO BIP

40022430-0

FINANCIAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL

PLAZO

CORTO

COBERTURA

LOS LAGOS URBANO

EJE

**VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

SECTOR

URBANO

ESTADO

ACTUAL

**PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN DEL DISEÑO Y SE ESPERA EL AÑO
2024 COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.**

FICHA PROYECTO

CONSERVACIÓN ESTACIÓN ANTILHUE.

CODIGO BIP
40044624-0

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
MEDIANO

COBERTURA
ANTILHUE

EJE
CULTURA Y PATRIMONIO

SECTOR
AMBAS

ESTADO
ACTUAL

SE COMENZARÁ EL DISEÑO DURANTE EL AÑO 2024 POR PARTE DEL MUNICIPIO.

FICHA PROYECTO

MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES EN CANCHA INDEPENDIENTE ANTILHUE, LOS LAGOS.

CODIGO BIP
1-B-2023-478

FINANCIAMIENTO
SUBDERE

PLAZO
MEDIANO

COBERTURA
ANTILHUE

EJE
DEPORTE

SECTOR
AMBAS

ESTADO
ACTUAL

EN FORMULACIÓN.

FICHA PROYECTO

SANEAMIENTO SANITARIO FERIA RUTA DEL CALLE CALLE ANTILHUE.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
SUBDERE**

**PLAZO
MEDIANO**

**COBERTURA
ANTILHUE**

**EJE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**

**SECTOR
AMBAS**

**ESTADO
ACTUAL**

EN FORMULACIÓN.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO ANTILHUE.

CODIGO BIP
1-C-2022-1565

FINANCIAMIENTO
SUBDERE

PLAZO
CORTO

COBERTURA
ANTILHUE

EJE
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

SECTOR
AMBAS

ESTADO
ACTUAL

EN EJECUCIÓN.

FICHA PROYECTO

PROYECTO LUMINARIAS PARA ANTILHUE, CÁMARAS DE SEGURIDAD.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
SUBDERE**

**PLAZO
MEDIANO**

**COBERTURA
ANTILHUE**

**EJE
SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS**

**SECTOR
AMBAS**

**ESTADO
ACTUAL**

EN ESTUDIO.

FICHA PROYECTO

PROYECTOS HABITACIONALES PARA ANTILHUE.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**PLAZO
MEDIANO**

**COBERTURA
ANTILHUE**

**EJE
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**SECTOR
AMBAS**

**ESTADO
ACTUAL**

EN ESTUDIO.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DE ANTILHUE, LOS LAGOS

CODIGO BIP
30095452-0

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
MEDIANO

COBERTURA
ANTILHUE

EJE
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECTOR
AMBAS

ESTADO
ACTUAL

EN SUBSANACIÓN DE OBS. POR SEREMI DE SALUD.

FICHA PROYECTO

ADQUISICIÓN TERRENOS ARAUCO PARA VIVIENDAS.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL**

**PLAZO
MEDIANO**

**COBERTURA
ANTILHUE**

**EJE
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**SECTOR
AMBAS**

**ESTADO
ACTUAL**

EN ESTUDIO.

FICHA PROYECTO

MEJORAR ABASTECIMIENTO DE AGUA, A TRAVÉS DEL APR FOLILCO.

CODIGO BIP
14104220704-C

FINANCIAMIENTO
SUBDERE

PLAZO
CORTO

COBERTURA
FOLILCO

EJE
AGUA

SECTOR
RURAL

ESTADO
ACTUAL

EN ESTUDIO.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO Y CAMARINES ESCUELA FOLILCO.

CODIGO BIP
40039252-0

FINANCIAMIENTO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAZO
CORTO

COBERTURA
FOLILCO

EJE
EDUCACIÓN

SECTOR
RURAL

ESTADO
ACTUAL

EN FORMULACIÓN.

FICHA PROYECTO

INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PARA EL SECTOR DE FOLILCO.

CODIGO BIP
14104230701-C

FINANCIAMIENTO
SUBDERE

PLAZO
CORTO

COBERTURA
FOLILCO

EJE
SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

SECTOR
URBANO

ESTADO
ACTUAL

SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.

FICHA PROYECTO

MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO FOLILCO.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
DIRECCIÓN OBRAS HIDRAULICAS**

**PLAZO
CORTO**

**COBERTURA
FOLILCO**

**EJE
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**SECTOR
RURAL**

**ESTADO
ACTUAL**

EN FORMULACIÓN.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE FUTBOL SECTORES RIÑIHUE Y CHANCO, LOS LAGOS.

CODIGO BIP
40024313

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
CORTO

COBERTURA
RIÑIHUE

EJE
DEPORTE

SECTOR
RURAL

ESTADO
ACTUAL

SE ENCUENTRA EN LICITACIÓN.

FICHA PROYECTO

REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES.

CODIGO BIP
14104230701-C

FINANCIAMIENTO
SUBDERE

PLAZO
CORTO

COBERTURA
RIÑIHUE

EJE
SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

SECTOR
RURAL

ESTADO
ACTUAL

EN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN BORDE LACUSTRE LAGO RIÑIHUE, COMUNA DE LOS LAGOS.

CODIGO BIP
30127100

FINANCIAMIENTO
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS,
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS(DOP)

PLAZO
LARGO

COBERTURA
RIÑIHUE

EJE
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECTOR
RURAL

ESTADO
ACTUAL

EL DISEÑO FUE REALIZADO Y TERMINADO DURANTE EL AÑO 2022 POR LO CUAL AHORA SE REQUIERE LA POSTULACIÓN DE PARTE DE LA DOP.

FICHA PROYECTO

MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO FOLILCO.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
DIRECCIÓN OBRAS HIDRAULICAS**

**PLAZO
CORTO**

**COBERTURA
RIÑIHUE**

**EJE
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**SECTOR
RURAL**

**ESTADO
ACTUAL**

EN FORMULACIÓN.

FICHA PROYECTO

MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO (USO COMO ESTACIÓN MEDICO RURAL).

CODIGO BIP
NO ASIGNADO

FINANCIAMIENTO
FRIL

PLAZO
CORTO

COBERTURA
USTARITZ

EJE
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

SECTOR
RURAL

ESTADO
ACTUAL

LA COMUNIDAD DEFINIÓ ESTE PROYECTO COMO PRIORIDAD POR LO QUE FUE FINANCIADO POR EL PROGRAMA FRIL PARTICIPATIVO. ACTUALMENTE ESTÁ EN DISEÑO PARA SER EJECUTADO PRONTAMENTE.

FICHA PROYECTO

PROYECTO SANITARIO PUCARA.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
SUBDERE**

**PLAZO
LARGO**

**COBERTURA
EL SALTO**

**EJE
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**SECTOR
RURAL**

**ESTADO
ACTUAL**

EN FORMULACIÓN.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN POSTA LAS HUELLAS.

CODIGO BIP
30129678-0

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
LARGO

COBERTURA
EL SALTO

EJE
SALUD

SECTOR
RURAL

ESTADO
ACTUAL

EN FORMULACIÓN.

FICHA PROYECTO

CONTINUACIÓN PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER.

CODIGO BIP
40051870-0

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
CORTO

COBERTURA
COMUNAL

EJE
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

SECTOR
AMBAS

ESTADO
ACTUAL

PROGRAMA LLAMADO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN Y SE PROYECTA SU CONTINUIDAD POR DOS AÑOS MÁS.

FICHA PROYECTO

PROGRAMA INFANCIA EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL**

**PLAZO
CORTO**

**COBERTURA
COMUNAL**

**EJE
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

**SECTOR
AMBAS**

**ESTADO
ACTUAL**

DESDE EL AÑO 2023 SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO.

FICHA PROYECTO

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL INTEGRAL A FAMILIAS CON HACINAMIENTO MEDIO Y CRÍTICO EN LA COMUNA DE LOS LAGOS.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL**

**PLAZO
MEDIANO**

**COBERTURA
COMUNAL**

**EJE
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

**SECTOR
AMBAS**

**ESTADO
ACTUAL**

PROYECTO EN FORMULACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO SOCIAL.

FICHA PROYECTO

ADQUISICIÓN CAMIONES TOLVA.

CODIGO BIP
40036514-0

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
CORTO

COBERTURA
COMUNAL

EJE
MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL

SECTOR
AMBAS

ESTADO
ACTUAL

SE ADQUIEREN CAMIONES.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL.

CODIGO BIP
1-B-2023-478

FINANCIAMIENTO
SUBDERE

PLAZO
MEDIANO

COBERTURA
COMUNAL

EJE
RECURSOS NATURALES Y
MEDIOAMBIENTE

SECTOR
AMBAS

ESTADO
ACTUAL

PROYECTO PRESENTADO A SUBDERE.

FICHA PROYECTO

PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

CODIGO BIP
40036516-0

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
CORTO

COBERTURA
COMUNAL

EJE
RECURSOS NATURALES Y
MEDIOAMBIENTE

SECTOR
AMBAS

ESTADO
ACTUAL

ESTE PROYECTO FUE PRESENTADO POR EL MUNICIPIO, FUE REVISADO POR MIDESO Y ACTUALMENTE SE ESTÁN SUBSANANDO LAS OBSERVACIONES.

FICHA PROYECTO

ADQUISICIÓN VEHÍCULOS SALUD.

CODIGO BIP
40043078

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
CORTO

COBERTURA
COMUNAL

EJE
SALUD

SECTOR
AMBAS

ESTADO
ACTUAL

SE ENCUENTRA POSTULADO DESDE EL AÑO 2021, A LA ESPERA DE RECURSOS.

FICHA PROYECTO

PROGRAMA DE SALUD MENTAL.

CODIGO BIP
40052411-0

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
MEDIANO

COBERTURA
COMUNAL

EJE
SALUD

SECTOR
AMBAS

ESTADO
ACTUAL

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FORMULACIÓN PARA SER PRESENTADO AL GOBIERNO REGIONAL.

FICHA PROYECTO

AQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y FISCALIZACIÓN.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
SUBDERE**

**PLAZO
CORTO**

**COBERTURA
COMUNAL**

**EJE
SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS**

**SECTOR
AMBAS**

**ESTADO
ACTUAL**

SE ADQUIERE VEHÍCULO.

FICHA PROYECTO

FOMENTAR LA FORMACIÓN DE COMITÉS DE SEGURIDAD Y CREACIÓN DE UN PROGRAMA.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL**

**PLAZO
MEDIANO**

**COBERTURA
COMUNAL**

**EJE
SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS**

**SECTOR
AMBAS**

**ESTADO
ACTUAL**

PROGRAMA EN ETAPA DE DIAGNÓSTICO.

FICHA PROYECTO

ACTUALIZAR PLAN REGULADOR.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
RECURSOS PROPIOS**

**PLAZO
MEDIANO**

**COBERTURA
COMUNAL**

**EJE
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**SECTOR
AMBAS**

**ESTADO
ACTUAL**

SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.

FICHA PROYECTO

ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA.

CODIGO BIP
40052408

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
CORTO

COBERTURA
COMUNAL

EJE
MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL

SECTOR
AMBAS

ESTADO
ACTUAL

PROYECTO SE ENCUENTRA EN FORMULACIÓN.

FICHA PROYECTO

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS.

CODIGO BIP
40052381-0

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
MEDIANO

COBERTURA
COMUNAL

EJE
RECURSOS NATURALES Y
MEDIOAMBIENTE

SECTOR
AMBAS

ESTADO
ACTUAL

PROYECTO EN FORMULACIÓN.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN REDES DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS SECTORES RURALES.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
SUBDERE**

**PLAZO
LARGO**

**COBERTURA
OTROS SECTORES RURALES**

**EJE
AGUA**

**SECTOR
RURAL**

**ESTADO
ACTUAL**

EN EJECUCIÓN SECTOR PUÑACO.

FICHA PROYECTO

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CANCHAS EN ZONAS RURALES.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL**

**PLAZO
LARGO**

**COBERTURA
OTROS SECTORES RURALES**

**EJE
DEPORTE**

**SECTOR
RURAL**

**ESTADO
ACTUAL**

EN EJECUCIÓN EN RIÑIHUE, PANCUL, FOLILCO Y CHANCO.

FICHA PROYECTO

NORMALIZACIÓN SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA SANTA CARLA.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
SUBDERE**

**PLAZO
MEDIANO**

**COBERTURA
OTROS SECTORES RURALES**

**EJE
EDUCACIÓN**

**SECTOR
RURAL**

**ESTADO
ACTUAL**

SE TRAMITA RESOLUCIÓN SANITARIA.

FICHA PROYECTO

CIERRE PERIMETRAL QUILMES.

CODIGO BIP
1-C-2022-1568

FINANCIAMIENTO
SUBDERE

PLAZO
CORTO

COBERTURA
OTROS SECTORES RURALES

EJE
MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL

SECTOR
RURAL

ESTADO
ACTUAL

ESTÁ EN PROCESO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN NUEVA BODEGA MUNICIPAL.

**CODIGO BIP
NO ASIGNADO**

**FINANCIAMIENTO
SUBDERE**

**PLAZO
MEDIANO**

**COBERTURA
OTROS SECTORES RURALES**

**EJE
MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL**

**SECTOR
RURAL**

**ESTADO
ACTUAL**

SE SOLICITARON ESTUDIOS.

FICHA PROYECTO

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RESIDUOS, LOS LAGOS.

CODIGO BIP
14104220703-C

FINANCIAMIENTO
SUBDERE

PLAZO
MEDIANO

COBERTURA
OTROS SECTORES RURALES

EJE
RECURSOS NATURALES Y
MEDIOAMBIENTE

SECTOR
RURAL

ESTADO
ACTUAL

EN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.

FICHA PROYECTO

REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN ÁREAS RESIDENCIALES RURALES, COMUNA DE LOS LAGOS.

CODIGO BIP
14104230701-C

FINANCIAMIENTO
SUBDERE

PLAZO
CORTO

COBERTURA
OTROS SECTORES RURALES

EJE
SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

SECTOR
RURAL

ESTADO
ACTUAL

EN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.

FICHA PROYECTO

ILUMINACIÓN VILORRIOS CERCANOS A LA RUTA T-45.

CODIGO BIP
14104220701-C

FINANCIAMIENTO
SUBDERE

PLAZO
CORTO

COBERTURA
OTROS SECTORES RURALES

EJE
SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

SECTOR
RURAL

ESTADO
ACTUAL

PROYECTO EN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.

FICHA PROYECTO

REPOSICIÓN SEÑALÉTICA NOMBRES DE CALLE, COMUNA DE LOS LAGOS.

CODIGO BIP

1-C-2023-1263

FINANCIAMIENTO

SUBDERE Y MTT

PLAZO

MEDIANO

COBERTURA

OTROS SECTORES RURALES

EJE

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SECTOR

RURAL

ESTADO

ACTUAL

SE HAN GENERADO DOS PROYECTOS, UNO DE SEÑALÉTICA DE NOMBRES DE CALLE Y ACTUALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO EN UNO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE TODA LA COMUNA.

FICHA PROYECTO

EJECUCIÓN PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DIVERSOS SECTORES.

CODIGO BIP
40047363-0

FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL

PLAZO
LARGO

COBERTURA
OTROS SECTORES RURALES

EJE
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECTOR
RURAL

ESTADO
ACTUAL

EN EJECUCIÓN.

1.2 PROPUESTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Para el proceso de retroalimentación con la comunidad, el control y el seguimiento de este plan, se proponen las siguientes iniciativas.

1. Incorporación de los ejes y proyectos, en el desarrollo de las cuentas públicas. Es decir, se tendrán que incorporar los estados de avance al momento de rendir cuentas a la comunidad, y también en sus instrumentos de difusión (revista y libro).
2. Entregar el PLADECO a las juntas de vecinos, para que puedan tener conocimiento de la planificación de la comuna.
3. Conocimiento de los funcionarios de la planificación; Se entregará el PLADECO a las direcciones y se pedirá un avance anual en relación a las propuestas.
4. Difusión en plataformas digitales del municipio.

4. PRESENTACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LOS LAGOS.

MISION

Mejorar la calidad de vida de la comunidad y las familias de Los Lagos, creando las condiciones de seguridad, salud, acceso a servicios básicos, espacios públicos, y otros ejes necesarios, donde todo habitante sea partícipe del desarrollo comunal.

VISIÓN

Que la comuna de Los Lagos sea un referente regional en crecimiento de su infraestructura pública y participación social, en equilibrio con la protección de los patrimonios naturales y culturales de la zona, mejorando la calidad de la vida y oportunidades de los habitantes del territorio, tanto del sector urbano como rural.

5. CONCLUSIONES.

Este proceso de actualización del PLADECO, nos permite generar una hoja de ruta para nuestra comuna, donde claramente se evidencian por los vecinos y vecinas, distintas necesidades. Los principales ejes que se destacan son seguridad, salud, agua, vivienda y tránsito. Es importante para el municipio, que estos ejes sean trabajados a diario, tanto en nuestra comuna, así como también con las diversas instituciones que son del Estado y que pueden colaborar para avanzar hacia cumplir y solucionar las problemáticas que nos generan estas necesidades. Para estas gestiones es necesario siempre contar con una comunidad activa y organizada que se coordine con el municipio y tenga un rol activo en los procesos.

En cuanto a los lineamientos estratégicos, es importante destacar que son coincidentes en su mayoría con diversas iniciativas que estaban también consideradas por la actual administración e incluso algunas ya en ejecución. Dentro de todos los ejes de trabajo, creemos que es vital, ir trabajando con diversos criterios que aportarán a que las iniciativas puedan ayudar a toda la comunidad. Estos criterios son referidos al cuidado del medio ambiente, que, si bien no fue priorizado como tal, es transversal, y puede ser aplicado, por ejemplo, a obras con eficiencia energética, disminución de la huella de carbono o la optimización de recursos hídricos. Otro criterio importante que puede ser considerado, es la participación, donde como un hábito es necesario ir avanzando a que la toma de decisiones, teniendo una alianza estratégica en el poder local, donde sus habitantes sean actores relevantes. Finalmente, la seguridad como eje transversal y prioritario, podemos concluir que se asocia también al vivir mejor, donde medidas tan básicas como mantención de luminarias en calles, veredas y habilitación de espacios públicos, nos permiten generar mayor seguridad y a la vez, ir fomentando la vida en comunidad. Quedan grandes desafíos para la ejecución del PLADECO, para el fortalecimiento de nuestra institucionalidad y el perfeccionamiento de diversas ordenanzas que nos permitirán avanzar hacia una comuna que pueda cumplir con los estándares de vida que desea.

BIBLIOGRAFÍA

- PLADECO MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS 2018-2022.
- MANUAL DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO. <https://www.subdere.gov.cl/documentacion/manual-de-elaboraci%C3%B3n-del-plan-de-desarrollo-comunal-pladeco-documento-subdere-cepal-i>
- Webinar: Lanzamiento Manual para la Actualización de Planes Comunales de Desarrollo, PLADECO. <https://www.youtube.com/watch?v=9zP1NAo3yY8>
- MANUAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PLANES COMUNALES DE DESARROLLO PLADECO. <https://proactiva.subdere.gov.cl/handle/123456789/608>
- PLADETUR, I. Municipalidad de Los Lagos.
- Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). (2019, Informe comunal SIMEF Comuna de Los Lagos. <https://www.ciren.cl/>
- Datos CENSO 2017. <http://www.censo2017.cl/>
- Observatorio Regional, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. <https://www.observatorioregional.cl/inicio/indice/indice.html>
- Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=14104
- Observatorio Social del ministerio de Desarrollo Social. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>
- Corporación Nacional Forestal CONAF. <https://www.conaf.cl>
- Estrategia Regional de Desarrollo, Gobierno Regional de Los Ríos. <https://www.erdlosrios.cl/>
- <https://muniloslagos.cl/>
- <https://www.goredelosrios.cl/>
- <https://www.subdere.gov.cl/sitio-web-gobierno-regional-de-los-r%C3%ADos>

- <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2019/03/Los-Rios.pdf>
- <https://www.subtel.gob.cl/>
- <https://rnvv.sernageomin.cl/region-de-los-rios/>
- <https://mma.gob.cl/los-rios/>
- www.sii.cl
- www.mineduc.cl
- www.fonasa.cl
- <http://www.ssva.cl/>

ANEXOS

Estrategia para el manejo del recurso hídrico para la comuna de Los Lagos, región de Los Ríos.

Documento preparado por Daniela Ruiz Pérez y Juan Vera Valdés Ingenieros en Conservación de Recursos Naturales

Introducción

Con el objetivo de mejorar la gestión de las aguas en el Municipio de Los Lagos, promoviendo el uso responsable y sustentable de las aguas, la protección de las cuencas y el aseguramiento del agua para consumo humano, se elabora este documento.

Se ha ejecutado una serie de actividades, con funcionarios municipales, dirigentes de Aprés de la comuna, y servicios públicos, para concluir en una propuesta de estrategia a nivel municipal del recurso hídrico.

Tras obtener la información necesaria es preciso identificar los problemas prioritarios que se derivan de la situación actual para poder proponer soluciones en el marco de un proceso de planificación participativa.

En resumen, tras conocer "¿cómo son las cosas?" es necesario plantear "¿cómo deberían ser?". El diseño de estrategias requiere la evaluación y análisis de los problemas, la identificación de soluciones y la elaboración de planes de acción para el cambio. Para ello, es fundamental contar con la participación de los agentes interesados, tanto de aquellos que influyen en las políticas, programas y actividades de desarrollo, como quienes se ven afectados por ellos como mujeres u hombres, grupos sociales o instituciones (Moreno *et al*, 2020).

La participación de los agentes interesados asegura la sostenibilidad de las acciones que se vayan a realizar, así como la mayor aceptación y consenso de las medidas y políticas adoptadas, evitando de esta manera posibles conflictos de intereses.

Objetivo.

Diseñar una estrategia para gestión del recurso hídrico en el territorio de la comuna de Los Lagos, a través del co-diseño con actores relevantes del territorio y el municipio.

Contexto

En Chile, el problema de la gestión privada de un recurso que la legislación define - contradictoria y simultáneamente- como bien nacional de uso público y como bien económico, está generando severos problemas en términos de cobertura, equidad en el acceso e impactos medioambientales. A ello se agregan los problemas de la irregular disponibilidad de las aguas en el territorio nacional y la sobreexplotación del recurso por parte de los grandes sectores productivos, como la minería, el sector forestal y la agroindustria, orientados principalmente a la exportación de materias primas y commodities. En muchas regiones, dicha situación ha perjudicado la disponibilidad de agua para las personas y para las economías locales. (Bravo *et al.*, 2004).

La Organización de las Naciones Unidas estableció como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible el contar con “agua limpia y saneamiento” (ODS 6), el cual se traduce a su vez en distintas metas. Dentro de éstas, destacan el lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, mejorar la calidad del agua reduciendo su contaminación y vertimiento de elementos nocivos que las transformen en aguas residuales, aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y abastecimiento de agua dulce, implementar

la gestión integrada de recursos hídricos en todos los niveles, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y saneamiento. ONU (2015)

La adaptación a la variabilidad climática debe ser parte de los planes de desarrollo de un territorio, por consiguiente, para diseñar una estrategia adecuada se requiere conocer tanto las amenazas a las que está expuesto el territorio, así como su vulnerabilidad. (UNEA 2011).

Erosión

La degradación de suelos es el proceso que provoca la pérdida de la capacidad productiva por deterioro físico, químico o biológico (MMA 2011a). Las causas pueden ser de origen natural o antrópica. De estas últimas, las principales a nivel mundial son la mala utilización de la tierra arable (35 %), el sobre pastoreo (34 %) y la deforestación (20 %) (FAO 1995). En Chile, la degradación de suelos está explicada en gran medida por la erosión (CIREN 2010a).

Según la cartografía de erosión actual Ciren (2010b), la comuna de Los Lagos comprende una superficie total de 178.499 hectáreas, de las cuales, 60.502 ha corresponden a suelos erosionados, lo que constituye el 33,9% de la comuna, mientras que 35.409 ha corresponden a suelos no erosionados, 19,83%. Cabe señalar que 74.103 ha, o sea el 41,51% de la comuna presenta erosión no aparente, las cuales corresponden a donde la cobertura vegetal, (dosel de los árboles) es mayor al 75%, y el sensor remoto que mide índices de erosión, no logra registrar información.

Desertificación

Muchas áreas alrededor del mundo están siendo sobreexplotadas por el ser humano, y a menudo, enfrentan problemas de degradación irreversibles, que en su conjunto se les da el nombre de desertificación. Es el proceso que convierte suelo previamente productivo en suelo estéril, el cual puede llegar a ser un proceso de auto-perpetuación de transformación de bosques en tierra estéril, y en el peor de los casos, lleva a la hambruna y al colapso total del ecosistema. El gran problema es que la desertificación en áreas muy secas puede llegar a ser irreversible (Whaley *et al.* 2010).

La lucha contra la desertificación exige el desarrollo de acciones en diferentes campos y desde distintos niveles de aproximación, siempre prestando especial atención a la dimensión socioeconómica del fenómeno (MMAMRM 2008). Estas acciones abarcan medidas preventivas, acciones de rehabilitación, investigación, educación y concienciación pública, medidas y programas financieros, marcos institucionales y legales, entre otros. Todas estas acciones deben estar estimuladas por una política específica contra la desertificación (MMAMRM 2008).

Conservación del suelo.

La conservación del suelo abarca aquellas prácticas que se ejecutan para evitar la pérdida de las condiciones naturales de este, conservando sus características físicas, químicas y biológicas, sin afectar la capacidad natural de recuperarse a largo plazo una vez sometido a una condición de uso (Gayoso y Muñoz 1997, Carrasco y Riquelme 2003, FHIA 2004).

Las prácticas son diversas y deben ser seleccionadas en función de factores como la pendiente del terreno, el largo de ella, la vegetación existente en cada lugar y del costo. Lo anterior obedece a tres principios fundamentales: (1) favorecer la cobertura vegetal, (2) mejorar la infiltración del agua y (3) reducir o evitar que ella escurra sobre la superficie (Carrasco y Riquelme 2003).

Mejorar la infiltración del agua: un suelo que contiene mucha materia orgánica, absorbe con mayor facilidad el agua de las lluvias, y evita que escurra sobre su superficie. Cualquier práctica que enriquezca el suelo con materia orgánica ayuda a disminuir los riesgos de erosión. La labranza vertical con arado cincel o subsolador, al no invertir el suelo, resquebraja el perfil, hasta la profundidad de trabajo de los equipos empleados, y rompe las capas de subsuelo compactado, favoreciendo la infiltración del agua. La cero labranza o siembra directa también es una buena alternativa, porque permite la acumulación de rastrojos y restos de cultivos que en definitiva se transforman en materia orgánica (Crovetto, C. 1992). La infiltración del agua en suelos con mucho contenido de materia orgánica, favorece la recarga de acuíferos subterráneos.

Implementación de prácticas de adaptación.

Las prácticas de adaptación de la región de secano, propuestas por UNEA 2011, constituye un referente para otras zonas con algún grado de deterioro ambiental, ya que considerando las amenazas, impactos y vulnerabilidades identificadas en la región de secano, donde destacan la ocurrencia de sequías y heladas, al tiempo de ser un territorio con baja o nula disponibilidad de agua de riego, una mayor proporción de agricultura de subsistencia, potencial productivo limitado a causa de la degradación ambiental, un proceso de desertificación agudo y altos índices de riesgo de erosión actual y potencial; se han seleccionado prácticas que tendientes a mejorar la gestión de los recursos hídricos y la conservación del suelo, de modo de mejorar las condiciones del sector agropecuario para que puedan enfrentar eventos climáticos de déficit hídrico.

Prácticas para mejorar la gestión de los recursos hídricos:

- Manejo del suelo para mejorar el balance hídrico.
 - Uso de técnicas para el aumento de la infiltración de agua en el suelo (ej. zanja de infiltración).
- Captación de nuevos recursos hídricos.
 - Implementación de sistemas de cosecha de agua para bebida y riego

de pequeños huertos (ej. cosecha de aguas lluvias desde los techos con riego tecnificado).

- Implementación de sistemas de cosecha de agua para bebida de animales y/o riego (ej. Aguadas).

Prácticas que permitan conservar las funciones productivas del suelo:

- Disminuir y controlar la degradación y erosión del suelo.
 - Uso de técnicas de conservación de suelos en áreas de riesgo (ej. Cero labranzas).
 - Adopción de técnicas que prevengan y controlen la erosión y la degradación (ej. incorporación de materia orgánica: abonos verdes).

Recursos vegetacionales.

Los recursos vegetacionales representan uno de los principales sumideros de carbono por su capacidad natural de capturar el dióxido de carbono y almacenarlo como parte de sus estructuras físicas. Los recursos vegetacionales contribuyen además a: la regulación del régimen hídrico, mediante la interceptación de la precipitación y la regulación de la escorrentía; la conservación y protección de los suelos, especialmente la protección contra la erosión, y; la conservación de la biodiversidad. La degradación o eliminación de los recursos vegetacionales incrementa las emisiones de gases efecto invernadero y disminuye la calidad de vida de la población en su dimensión social, ambiental y económica, aumentando su vulnerabilidad ante el cambio climático. (CONAF 2017).

Desafíos y oportunidades para la gestión hídrica local.

El trabajo de los gobiernos locales es crucial para la gestión adecuada de los recursos hídricos ya que conocen la realidad local y pueden actuar en conjunto con la comunidad y organizaciones locales promoviendo mejores prácticas y la coordinación entre todos

los sectores que comparten el territorio para lograr una gestión integrada del recurso hídrico. Sin embargo, muchas veces los municipios carecen de las atribuciones y capacidades necesarias para gestionar un sistema complejo de un recurso estratégico y se encuentran con dificultades como la falta de información, una multiplicidad de funciones y necesidades del territorio y recursos económicos limitados, entre otras (Redmunicc, 2017).

Dentro de los desafíos más relevantes que enfrentan los gobiernos locales se encuentran la facilitación de espacios y agentes de coordinación entre los distintos actores que comparten el territorio para posibilitar la gestión integrada de cuencas; el incentivar acciones en el territorio que permitan garantizar la sostenibilidad de las fuentes superficiales y subterráneas; el promover acciones que permitan garantizar el acceso y abastecimiento ininterrumpido de agua potable y saneamiento a la población en un contexto de crecientes eventos extremos (mega sequía, aluviones, aumento de las isothermas, etc.) y la identificación e implementación de tecnología e infraestructura hídrica, fomentando la innovación para la gestión y de ciencia hídrica a nivel municipal y su promoción en distintos sectores a nivel local (Redmunicc, 2017).

Contexto comunal.

La comuna se encuentra bajo el dominio de un clima templado lluvioso con influencia mediterránea. Las precipitaciones medias anuales fluctúan entre los 2.300 y 3.500 milímetros, las que aumentan hacia el sur y en sectores de mayor altitud, distribuyéndose a través de todo el año con claro predominio durante los meses de invierno. La temperatura media anual alcanza a los 11,1°C (Municipalidad de Los Lagos, 2013).

Los Lagos participa de la cuenca del río Valdivia, la cual posee una superficie de 10.275 Km², se caracteriza fundamentalmente por contener, en su curso alto, una cadena de grandes lagos dispuestos en serie uno de sus principales tributarios es el río Calle Calle,

que es el más importante y proviene del oriente (Dirección General de Aguas, 2004).

En la comuna se desarrollan once subcuencas, que pertenecen a la gran cuenca del río Valdivia. En la localidad de Riñihue se ubica en la cuenca del lago del mismo nombre, la localidad de Folilco en la cuenca del río Quinchilca y las localidades de Los Lagos y Antilhue, en la cuenca del río Calle Calle (Municipalidad de Los Lagos, 2012). El río Calle Calle es el resultado de un complejo sistema fluviolacustre, en el que las aguas, especialmente de lluvias, son reguladas en los lagos andinos, originando un caudal abundante y relativamente uniforme durante todo el año (Dirección General de Aguas, 2004). El Calle Calle se origina de la junta de los ríos San Pedro y Quinchilca, 8 kilómetros, aguas arriba de la ciudad de Los Lagos, siendo el primero de ellos emisario del lago Riñihue (Dirección General de Aguas, 2004).

La comuna presenta importante presencia de Bosque Nativo, la cual abarca una superficie de 85.380,54 hectáreas, lo que representa el 47,70% de la superficie comunal (CONAF, 2014), donde parte de su superficie intercepta con una unidad del Sistema Nacional de Áreas Silvestre Protegidas del Estado (SNASPE) administradas por la Corporación Nacional Forestal, la Reserva Nacional Mocho Choshuenco (Centro de Información de Recursos Naturales, 2019). El bosque nativo comunal se compone de la presencia de comunidades vegetales como el Bosque Laurifolio de Valdivia, que se encuentra hacia la cordillera de la Costa; Bosque caducifolio del sur, concentrándose en el valle central; Bosque Laurifolio de Los Lagos, Bosque caducifolio mixto de la cordillera andina, que predomina en el sector de la precordillera andina y el Bosque caducifolio alto andino húmedo, presente en el sector de la cordillera andina (Dirección General de Aguas, 2004). En el territorio comunal existen cinco Tipos Forestales asociados al sub-uso, Bosque Nativo: Esclerófilo con 0,01% (9,88 hectáreas), Lengua con 5,44% (4.645,34 hectáreas), Coihue-Raulí-Tepa con 41,37% (35.323,90 hectáreas), Siempreverde con 14,26% (12.173,76 hectáreas) y Roble-Raulí-Coihue con 38,92% (33.227,66 hectáreas) (Centro de Información de Recursos Naturales, 2019).

El inventario nacional forestal elaborado por INFOR 2022, la comuna de Los Lagos cuenta con una superficie de 24.485 hectáreas de plantaciones forestales, entre Pino radiata, eucalyptus globulus, eucalyptus nitens y otras.

El Mapa Hidrogeológico de Chile de la DGA (1986) distingue tres “provincias” en aguas subterráneas, la **Provincia andina vertiente pacífico**, se divide en cinco sub provincias, la comuna de Los Lagos se encuentra en la sub provincia **Central - sur** (33º a 42º Latitud sur) en esta zona, se trata, en general de acuíferos libres que no están restringidos a las cajas de los ríos, y que se recargan de distintas fuentes, tales como ríos y lluvias, y tienen una productividad bastante alta. La productividad de los pozos es en general muy elevada, mayor a los 10 m³/h/m. También hay algunos acuíferos confinados, encerrados entre capas de rocas o de algún sedimento sólido.

La región de Los Ríos, desde el 18 de julio de 2022, está declarada como Zona de escasez Hídrica por un año, prorrogable, ya que según el informe técnico N° 22 de la División de Hidrología de la Dirección General de Aguas, denominado “Informe condiciones por otros antecedentes técnicos para evaluación de impactos de severa sequía. Provincias de Ranco y Valdivia, Región de Los Ríos”, de 07 de julio de 2022, indica que, en las provincias mencionadas, se verifica la condición de severa sequía establecida para las aguas subterráneas en el Resuelvo N° 6. b) de la resolución D.G.A. N°1331, de 2022, debido a la disminución de más del 50% de la capacidad de las obras de captación de aguas subterráneas dedicadas al abastecimiento de agua potable y saneamiento de sectores rurales. (D.G.A. - M.O.P. 2022).

Co diseño de estrategias.

El diseño de estrategias requiere la evaluación y análisis de los problemas, la identificación de soluciones y la elaboración de planes de acción para el cambio. Para ello, es fundamental contar con la participación de los agentes interesados, tanto de aquellos que influyen en las políticas, programas y actividades de desarrollo, como

quienes se ven afectados por ellos como mujeres u hombres, grupos sociales o instituciones. La participación de los agentes interesados asegura la sostenibilidad de las acciones que se vayan a realizar, así como la mayor aceptación y consenso de las medidas y políticas adoptadas, evitando de esta manera posibles conflictos de intereses (Moreno *et al.*, 2020).

Metodología para el desarrollo de actividades de co creación institucional.

Para llevar a cabo el levantamiento de la estrategia para el recurso hídrico de la Comuna de Los Lagos, el equipo asesor propondrá la realización de talleres presenciales y virtuales con metodologías específicas que permitirán levantar información para nutrir la estrategia.

Se desarrollarán tres jornadas para identificar problemas prioritarios que afectan este recurso. Al tener esta información identificada, se propondrán posibles soluciones, considerando niveles de importancia y de control por parte del equipo municipal de los problemas y soluciones identificados, (se considerará una escala del 1 a 5 para determinar el nivel de importancia y control, 1 poca importancia / control y 5 mucha importancia / control). Luego se calcula el promedio de los niveles de importancia y control, con el cual luego se expondrá al grupo y se re evaluará en segunda instancia donde se obtendrá una ponderación de los niveles de importancia y control. Con esta información se procederá a generar propuesta de soluciones, las cuales se ordenarán las más importantes y controlables, y se generarán objetivos para abordar estos problemas, los cuales contendrán programas, proyectos y actividades a desarrollar. A continuación, se detallan las principales acciones a realizar:

Tabla 1. Descripción metodología aplicada para la construcción de la estrategia hídrica de la comuna de Los Lagos.

Acción	Metodología	Público objetivo	Principales resultados esperados
Taller presencial 1	<p>Metodología Delphi.</p> <p>Consistirá en poder obtener las principales problemáticas ambientales, sus soluciones y una evaluación según el grado de importancia y control que tienen estos problemas ambientales respecto al agua.</p> <p>Los procesos asociados a la metodología:</p>	Equipo municipal relacionado a la toma de decisiones con el recurso hídrico.	<p>Se obtendrá un diagnóstico básico de la situación hídrica de la comuna.</p> <p>Se levantará información de actores claves en la materia tanto en el municipio, territorio e institucionalidad.</p> <p>Levantamiento de las principales problemáticas y soluciones para dar paso a la creación de la estrategia.</p>

	<p>Paso 1: Orientación</p> <p>Paso 2: división de los grupos (2 grupos de 7 y 8 personas cada uno)</p> <p>Paso 3: exposición de las problemáticas ambientales determinados por cada grupo</p> <p>Paso 4: ponderación de las problemáticas en base a la importancia y el control</p> <p>Paso 5: orientación para buscar las soluciones a las problemáticas determinadas.</p>		

	<p>Paso 6: división de los grupos (2 grupos de 7 y 8 personas cada uno)</p> <p>Paso 7: Exposición de las soluciones de cada problema.</p> <p>Paso 8: re ponderación de las problemáticas en base a la importancia y control.</p> <p>Paso 9: evaluación final de cada problema determinado en el taller.</p>		
<p>Taller virtual 1</p>	<p>Reevaluación del taller delphi a través del uso de google Excel.</p> <p>Encuesta virtual sobre identificación, descripción y rol de los actores claves a través de google form con preguntas preexistentes hechas por el equipo asesor.</p> <p>Plenaria de discusión abierta sobre cuáles podrían ser los principales objetivos que debería tener la estrategia, considerando las soluciones esbozadas en el primer taller, se usará la herramienta de pizarra virtual de google para que cada participante proponga los objetivos necesarios.</p>	<p>Equipo municipal relacionado a la toma de decisiones con el recurso hídrico.</p>	<p>Se levantará información sobre el rol de los actores claves, se re evaluarán las problemáticas definidas en el taller anterior y se definirán los principales objetivos de la estrategia.</p>

<p>Taller presencial 2</p>	<p>Se expondrán los principales resultados del taller 1 presencial y el taller virtual. Se explicarán las razones de hacer una estrategia.</p> <p>Para construir las actividades de la estrategia se separarán en 6 grupos. Cada grupo deberá analizar 2 objetivos que se designarán azarosamente y deberán en discusión abierta crear al menos una actividad para cada objetivo. Después de 45 minutos de trabajo se realizará una plenaria donde una persona hará de vocero de cada grupo para exponer los principales resultados del grupo.</p>	<p>Instituciones públicas relacionadas al tema hídrico en la región de Los Ríos, Comités de Agua Potable Rural reconocidas por la Dirección de Obras Hidráulicas y por la ley 19.418 del Ministerio del Interior</p>	<p>Se obtendrán ideas de actividades que pudieran desarrollarse al alero de los objetivos definidos en el taller virtual</p>
----------------------------	--	--	--

A posterior de la aplicación de las metodologías participativas, el equipo asesor organizará la información para obtener los principales resultados, para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1. Organización de la información obtenida en el diagnóstico de la situación.
2. Establecimiento de objetivos que se desean alcanzar.
3. Identificar los colectivos a los que se dirigen.
4. Desarrollar líneas o propuestas de actuación. Definiendo programas y proyectos con sus respectivas actividades.
5. Distribuir los recursos disponibles para cada propuesta (recursos humanos, financieros, técnicos).
6. Identificar el papel que deben desempeñar los colectivos afectados.
7. Identificar los posibles interlocutores (instituciones, agentes de desarrollo, asociaciones, redes).

Finalmente se agrupará la información en un cuadro sintético de resultados, el cual se muestra a continuación:

Tabla 2. Cuadro presentación de la estrategia del recurso hídrico para la comuna de Los Lagos.

Estrategia del Recurso hídrico comuna de Los	Nombre: “.....”
---	-----------------

Lagos			
Misión	“ ... ”		
Línea	Programa	Proyecto	Actividades
1 (nombr e)	Programa 1	Proyecto 1	a) b) c)
		Proyecto n	a) b)
	Programa n:	Proyecto 1	a)
		Proyecto n	a) b)

Resultados.

A partir de los tres talleres realizados, se pueden obtener resultados sectoriales, que a posterior serán parte de un análisis para formar parte de un resumen que integra la estrategia. El resultado parcial de los talleres son insumos que fueron analizados por el equipo asesor para la construcción de la estrategia.

Resultado Delphi.

Para este taller participaron 14 personas del equipo municipal, pertenecientes a los siguientes departamentos de Obras municipales, SECPLAN, DIDECO, DIMAO, DIDEL, Administración, Departamento de desarrollo rural y el Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro.

Las personas participantes formaron 3 grupos, se expusieron sus principales conclusiones y se re-evaluaron los problemas en discusión de la plenaria.

Problemas identificados por el equipo municipal.

Tabla 3. Problemas con el recurso hídrico identificados por el equipo municipal de la comuna de Los Lagos.

Problemática/ Nº	Promedio Grupo		Reponderación	
	I	C	I	C
Contaminación del agua (tratamiento de aguas servidas)	4,6	2,6	3,6	3,4
Actualización de normativa propiedad de Aguas	4,1	2,4	3,6	4,4
Falta de planificación territorial	4,4	4,3	3,8	1,8
Déficit hídrico (precipitaciones)	4,6	2,1	4,2	4
Falta de Infraestructura de almacenaje y distribución de aguas	4	3,8	4,4	4,4
Cambio de uso de suelo	3,8	2,6	4,6	3
Falta de regulación de actividades económicas que interfieren	4,4	3,6	5	1,6

en las aguas				
Escasez hídrica (acceso al agua)	4,5	2,4	5	3,6
Falta de educación en normativa ambiental	4,1	3,9	5	5

En conjunto al equipo municipal presente, se evidenció que existen problemáticas asociadas al agua, las cuales fueron agrupadas en estas grandes temáticas. Los participantes evaluaron el nivel de “importancia” que tienen estos problemas dentro de la comuna, siendo los problemas más importantes, el de falta de educación en normativa ambiental, la escasez hídrica en cuanto a acceso al agua y luego falta de regulación de actividades económicas que interfieren en las aguas. Así mismo se le pidió a quienes participaron que puedan evaluar el nivel de “control” en el manejo de la solución de parte del municipio como institución.

En este aspecto, el problema que mayor importancia tiene y que es más controlable desde el equipo municipal es la “Educación ambiental”, por ende, debería ser un pilar fundamental de lo que será la estrategia. Por consiguiente, la “falta de infraestructura de almacenaje y distribución de aguas” también fue escogido como un problema de alta importancia y controlable, por parte del equipo municipal.

Continuando con el proceso de la metodología Delphi, los participantes expusieron las principales soluciones que visualizan desde el quehacer municipal para resolver las problemáticas planteadas en la primera parte de este taller.

Soluciones propuestas por equipo municipal.

A continuación, se muestran las soluciones que se tendrán a la vista para plantear la

estrategia:

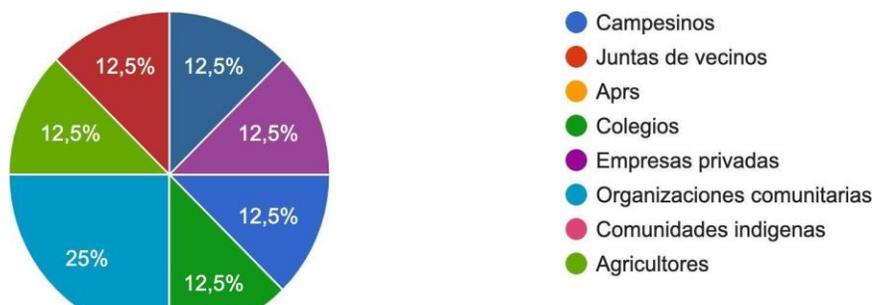
Después de entregar un diagnóstico de la situación actual del territorio comunal, el equipo municipal, a través de un formato de plenaria, discute las principales acciones que deberían llevarse a cabo para poder dar solución a los problemas que han identificado en su quehacer diario.

Identificación, descripción y rol de los actores claves del territorio de acción de la

Estrategia Identificación:

El equipo municipal, considera que dentro de los actores claves que debieran estar presentes como grupo objetivo de la estrategia, ya sea como beneficiarios o como colaboradores, están: los campesinos de la comuna (personas que viven en el mundo rural y cultivan para subsistencia); Juntas de Vecinos (Unión Comunal de Junta de Vecinos), Comités de Agua Potable Rural (Formalizados según la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y los comités constituidos bajo la ley 19.418 del Ministerio de Interior); establecimientos educacionales (rurales y urbanos, públicos y privados, enseñanza pre básicos, enseñanza básica y enseñanza media); Consejo Comunal de Profesores; empresas privadas (de distintos tamaños y rubros, considerar empresas forestales); Organizaciones comunitarias (organizaciones territoriales y temáticas formalizadas según la ley 19.418); Comunidades Indígenas (formalizadas por CONADI y por la ley 19.418); agricultores (empresas o familias dedicadas al rubro de la agricultura para comercializar), usuarios de programas como PRODESAL (Programa de Desarrollo Local), PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena), usuarios de DIDEL (Dirección Desarrollo Económico Local), usuarios INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario), usuarias de PRODEMU.

Figura 4. Resultado de encuesta aplicada a funcionarios municipales. Determinación de actores claves para la estrategia del recurso hídrico de la comuna de Los Lagos.



Actores claves relevados por el equipo municipal.

- **Usuarios de programas de DIDEL:** Sra. Celinda Castro, Verónica Fuentes, Rigoberto Guiñez, Fredy Farías.
- **Juntas de Vecinos:** Pancul y Tomen, Las Huellas, Quilquilco. APR's: Antilhue, Folilco.
- **Establecimientos educacionales:** Escuela Particular Malihue, Escuela Nueva España
- **Empresas:** Agrícola Malihue. Lácteos Prolesur, Temsa, Constructora Harcha, Constructora H. Meza Organizaciones comunitarias: Comité de Agua Mirador de Covadonga, Rio San Pedro Sin Represa, CODICOL, Unión Comunal de Adultos Mayores.
- **Comunidades Indígenas:** Comunidad Kimey Che Mapu, Quilquilco, Santa Rita, Saturnino Leal, Fermín Chocano.
- **Agricultores:** Raúl Rosales (Sector de Ciruelos), Jorge Burgos y Marcelo Salazar, Agrícola Marafra.

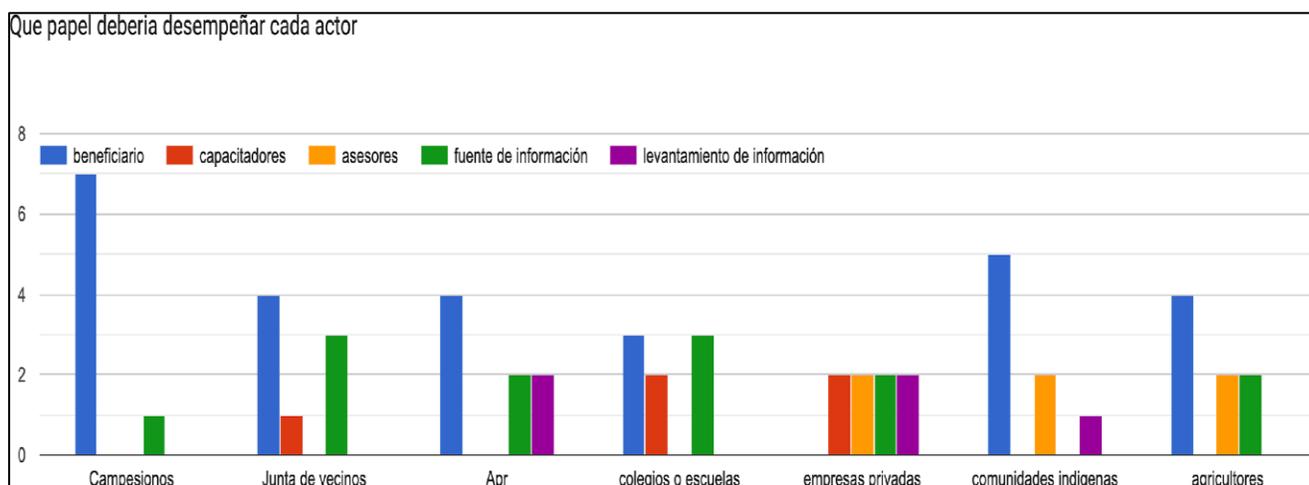
Rol de los actores claves.

Los funcionarios municipales evaluaron cada categoría de actor, estableciendo cuál sería el rol que cumplirían para poder llevar a cabo la estrategia.

A continuación, se muestra un gráfico con los resultados. En general la mayoría de los funcionarios municipales concuerdan que campesinos, Comunidades Indígenas, Juntas

de Vecinos, APR's y agricultores tendrán un rol de beneficiarios de la estrategia. Para el rol de capacitadores serán los colegios, empresas y Juntas de Vecinos. El rol de asesorías lo cumplirán principalmente las comunidades indígenas, agricultores y empresas privadas. Las fuentes de información serán proveídas por agricultores, empresas privadas, colegios y escuelas, APR's, Juntas de Vecinos y campesinos. El levantamiento se realizaría con APR's, empresas privadas y Comunidades Indígenas.

Figura 5. Rol de los actores claves dentro de la estrategia del recurso hídrico de la comuna de Los Lagos.



Objetivos generados a partir de las soluciones propuestas.

Para cumplir con las soluciones los funcionarios propusieron diferentes objetivos, los cuales fueron:

- a) Regular y fiscalizar las plantaciones forestales que estén cerca de pozos y vertientes de agua destinada al consumo humano.
- b) Normar consumo de agua.

- c) Gestionar camiones aljibes.
- d) Elaborar planificación de trabajo para educar a la población en cuanto a los recursos hídricos.
- e) Capacitar a la comunidad sobre el buen y adecuado uso de los recursos hídricos para la implementación de estas técnicas en los hogares.
- f) Realizar talleres a la comunidad con educación ambiental. Ir a las localidades a escuchar las necesidades de las comunidades en cuanto a la optimización del recurso agua.
- g) Lograr como comuna implementar en todos los colegios educación en cuanto a la escasez hídrica y cómo enfrentar este problema desde sus propias casas.
- h) Generar instancias para que la comunidad entregue ideas de proyectos para que, a través de la municipalidad, se les oriente y ayude en su posible realización o modificación en cuanto a la obtención de agua en zonas con escasez.
- i) Elaborar estudios hídricos en la comuna, con la finalidad de ser insumo para la elaboración del Plan territorial.
- j) Desarrollar capacitaciones y seminarios con la comunidad usuaria de APR.
- k) Reconocer cuales son las crisis climáticas y ecológicas en conjunto con la comunidad, para adoptar medidas de prevención y mitigación.

- l) Definir un comité fiscalizador para la regularización de recursos hídricos en la comuna.

- m) Aplicar talleres en Juntas de vecinos, comités APR y usuarios del agua.

- n) Lograr obtener la autoridad necesaria como municipalidad para la prohibición y/o control de extracción de áridos de nuestra comuna, por deterioro de las cuencas de agua.

- o) Tener control sobre la extracción de áridos y a su vez recursos desde impuestos, de esta actividad comercial para invertir en las estrategias de recurso hídrico.

- p) Captación de agua municipal.

- q) Contratar más ingenieros que diseñen y mejoren las captaciones y Plantas Tratamiento Aguas Servidas.

- r) Aumentar recursos humanos que permitan fortalecer el trabajo en relación a proyectos de ingeniería de captación de agua y PTAS.

Los objetivos se agruparon por temática social, social - legislativo, económico y ambiental. Y fueron analizados, complementados y jerarquizados, con el fin de sistematizar y representar la información, estas son:

Actividades por objetivos de la estrategia.

En la actividad participaron actores relevantes del recurso hídrico de la comuna, diferentes representantes y dirigentes de APR, funcionarios municipales; Departamento obras, SECPLAN, Conservación valle Río San Pedro, servicios públicos como; M.M.A., S.E.A., S.S.I.S., D.G.A. y Fundación PLANTAE. Se generó la instancia para proponer diferentes actividades en función de los objetivos planteados.

SOCIAL.

1. Crear una mesa social del agua a nivel comunal, involucrando todas las cuencas del territorio
 - Organización a escala de microcuencas de la comuna de Los Lagos, invitar sus representantes en mesa social del agua.

2. Generar catastro socioeconómico por APR para identificar los territorios, sectores o vecinos, más vulnerables, enfocando esfuerzos municipales.
 - Estudio caracterización socioeconómico de los habitantes de áreas rurales.
 - Catastro sobre déficit de cobertura de APR's en la Comuna.
 - Determinar brechas de saneamiento sanitario para levantar cartera de proyectos.
 - Entender la vulnerabilidad en diferentes variables: clima, geografía, fronteras, conectividad, actividad económica familiar.

- Priorizar, generar cartera de proyectos SUBDERE según prioridad.

SOCIAL – LEGISLATIVO.

3. Regular y fiscalizar las actividades económicas que pudieran intervenir en cuerpos de agua, mejorando mecanismos de fiscalización.
 - Gestionar mejoras en la normativa.
 - Fiscalización en terreno en zona urbana y rural.
 - Ordenanza para regularizar las actividades económicas que utilizan agua para su producción.
 - Generar un manual de fiscalización ciudadana y divulgarlo.
4. Normar consumo de agua para Consumo Humano, Agricultura, Industria y administradores del agua como APR's y otros.
 - Proyecto para aumentar la fiscalización, educación e información del uso del agua para consumo humano.
 - Capacitación a pequeños agricultores sobre el financiamiento e iniciativas disponibles para el uso de métodos de captación de aguas (lluvia, ríos, etc.).
 - Proyectos que promuevan el uso de tecnologías inteligentes de bajo consumo de agua, ya sea de uso doméstico o industrial, recuperación de aguas usadas, sistemas de riego tecnificados y automatizados, etc.
5. Generar cambios en la ordenanza municipal para la extracción de áridos de nuestra comuna, enfocado en la protección de las cuencas.
 - Revisar experiencias de ordenanza municipal de áridos de Punta Arenas y Mariquina. Ya que la extracción de áridos genera efectos en esteros, aguas y caminos rurales.
 - El rango legal de ordenanza es muy bajo, sería bueno contar con registro semanal/mensual de explotaciones.
 - Debe considerar restauración y recuperación de área intervenida.

- Boleta de garantía en caso de no recuperar el área.
- Otorgar más facultades a dirección de medio ambiente.
- Generar cambios en las limitaciones de multa en ordenanzas, son de hasta de 5 UTM.

ECONÓMICO.

Gestionar mecanismos de solución de abastecimiento de agua en periodos de escasez hídrica:

- Establecer una emergencia hídrica en periodos de escasez a través de una ordenanza municipal o estado de catástrofe.
 - El GORE, a través de los APR, gestionar sistemas de almacenamientos particulares como por ejemplo estanques australianos, depósitos de agua, y otros.
6. Crear un sistema de Captación de agua municipal, diversificar la matriz de abastecimiento.
- Acceso a reparto de agua sin restricciones de ningún tipo (económico, social, etc).
 - Realizar las gestiones para obtener captaciones de agua para la comuna y obtener un sistema de agua municipal.
7. Ampliar los equipos técnicos para que contribuyan en diseños y mejoras en las captaciones de agua y Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Educación: Desde el municipio se podrían tomar un rol activo en educar sobre pozos negros, y mantención de sistemas de fosas sépticas.
 - Respaldo científico: captaciones a mayor superficie de bosque nativo mayor y mejor agua.
 - Pedir y exigir que cuencas abastecedoras de agua sean prioridad en la

recuperación.

- Usar como modelo para educación el APR de Mashue.

AMBIENTAL.

8. Elaborar un plan de educación ambiental respecto a recursos hídricos para establecimientos educacionales, organizaciones sociales, personal municipal y comunidad en general.
 - Brigada Ambiental.
 - Forjadores ambientales.
 - Talleres ambientales para colegios.
 - Experiencias en la naturaleza como reforestación, kayak, limpieza de ríos, senderismo.
9. Capacitar a la comunidad sobre el buen y adecuado uso de los recursos Hídricos, enfocado principalmente en los APR's.
 - Como queremos que sea: Se necesita capacitación para la comunidad en general, de forma más lúdica y práctica en distintos grupos etarios y enfocado en los diversos temas sobre cuidado y uso del agua. Capacitaciones a largo plazo. Que sea una institución transversal con metodología de educación. Instancia para directivos, separado de la comunidad en general. Programa de capacitaciones a largo plazo (periodo de tiempo), formación de dirigentes y de comunidad en general, casos prácticos (revisión de buenas prácticas), focos de grupos etarios. Programa de conciencia para jóvenes.
 - Temas de capacitación: Capacitarse con herramientas de liderazgo para los dirigentes y poder incentivar a la comunidad. Capacitarse sobre leyes que regulan el uso de los bienes nacionales de uso público del agua, de los bosques, de los ríos, etc., derechos de agua,

fiscalización y denuncias, calidad del agua, ciclo del agua (relación con el bosque nativo), reutilización de recursos hídricos, recuperación de vegetación, malas prácticas de uso del agua, prevención de la contaminación (napas), buenas prácticas de uso y reutilización, calidad del agua, ciclo del agua, recuperación de la vegetación, malos usos de piscinas, lavado de autos y jardines), prevención de la contaminación de napas, conciencia en cuidados de recurso hídrico, optimización del uso (nuevos procedimientos, buenas prácticas y tecnología), instancias de fiscalización y procesos de denuncia. Capacitar a la mesa social del agua sobre el uso del agua.

10. Elaborar estudios hídricos en la comuna, teniendo en cuenta aspectos físicos, químicos, sociales y ambientales del agua.

- Diagnostico comunal: Estudios SUBDERE, Estudios de Derechos de agua del municipio y comunidad.
- Proyectar fenómenos de uso del suelo rural.
- Generar estudios con instituciones de investigación.
- Generar convenios con instituciones.
- Difusión de la información en distintos medios.

11. Gestionar e implementar programas de recuperación de cuencas prioritarias de conservación para producción de agua.

- Proyectos de reforestación con bosque nativo de cuencas prioritarias también de protección y conservación de vegetación ribereña.
- Fiscalización de lecherías e industrias que generan descargas a los ríos: Instrumentos legales y normas de emisión.
- Impulsar mayores figuras de protección como Santuarios, Reservas,

RENAMU (reserva natural municipal), etc. que permitan el diseño de planes de manejo y monitoreo de áreas prioritarias para la conservación.

- Proyectos destinados a la educación y comunicación de las normativas ambientales vigentes para el empoderamiento de las comunidades locales.
- Priorización de proyectos de norma (NSCA) que generen los instrumentos de monitoreo, levantamiento de información y herramientas para la conservación.
- Generar proyectos comunitarios de reforestación.

Luego de revisar todas las actividades por objetivos propuestos en la plenaria, se sistematizaron en el recuadro de la estrategia, donde se combinaron actividades y objetivos para jerarquizar y agrupar por temática y línea de acción.

“Estrategia comunal del Agua: La Comuna de Los lagos planifica, trabaja y protege su recurso Hídrico”

Misión	“La comuna de Los Lagos es un territorio rodeado de hermosos parajes forjados por el agua, sus habitantes trabajarán por cuidar el necesario recurso que da vida a todo el sistema social, ambiental y económico. Nos planificamos para realizar las acciones que sean necesarias para proteger nuestro recurso hídrico, por las generaciones presentes y futuras, abogando por un desarrollo sostenible de la comuna”.		
Línea de Acción	Programa	Proyecto	Actividades
Línea SOCIAL	Mesa comunal del agua y	Creación de la mesa, constitución legal	a) Realizar actividad de convocatoria a constituir la mesa social b) Realizar una reunión mensual general con presentación de avances y acuerdos.

	cuencas.	Organización a microcuencas	escal a e	<ul style="list-style-type: none"> a) Creación de Organización de APR por territorio a nivel de microcuencas, con participación en mesa social comunal. b) Reuniones de estas organizaciones acompañadas por equipo municipal, esporádicamente c) Elegir representante por microcuenca para pertenecer a la mesa comunal de aguas y cuencas
	Catastr o econó mico A.P.R.	Estudio caracterización económico infraestructura hídrica de habitantes de áreas rurales	de socio e	<ul style="list-style-type: none"> d) Aplicar encuestas territoriales con usuarios de APR, considerar ámbitos sociales, actividad familiar, rango etario, nivel de escolaridad, infraestructura de almacenaje y tratamiento, uso de suelos, usos de otras fuentes de aguas, entre otros. b) Análisis de datos generados; creación de indicador de vulnerabilidad. c) Divulgación de resultados. e) Reuniones con mesa comunal de agua y cuencas. f) Toma de decisiones y gestión de recursos económicos.
		Catastro	défici t e	<ul style="list-style-type: none"> a) Estudiar las matrices de distribución de APR en un mapa comunal. b) Identificar los territorios con ausencia de sistemas de APR.

		sobre cobertura de APR	
--	--	------------------------------	--

		Catastro de brechas de saneamiento sanitario	<ul style="list-style-type: none"> a) Mapear puntos de contaminación domiciliar e industrial. b) Revisar los antecedentes del estudio de infraestructura hídrica.
		Elaboración de cartera de proyectos en infraestructura hídrica y saneamiento	<ul style="list-style-type: none">) Coordinar equipo técnico para la recopilación de las principales fuentes de financiamiento. Revisión de bases técnicas y administrativas b) Elaboración de las propuestas que irán a postulación de recursos) Divulgar fechas de convocatorias, apoyo en la postulación y seguimiento en la adjudicación y ejecución del proyecto para proyectos postulados por organizaciones comunitarias.

Línea SOCI O- LEGIS L ATIV O	Regularización y fiscalización de las actividades económicas que pudieran intervenir en cuerpos de agua, mejorando mecanismos de fiscalización.	Gestión de mejoras en la normativa comunal competente al recurso hídrico	a) Análisis con el equipo jurídico municipal de las ordenanzas municipales existentes con competencia en el recurso hídrico. b) Consensuar con el consejo municipal y la mesa comunal del agua y cuencas, las ordenanzas prioritarias a modificar, y definir si es necesario crear nuevas ordenanzas para norma aspectos faltantes. c) Generar ordenanza municipal para regularizar las actividades económicas que utilizan agua para su producción.
		Fiscalización en terreno en zona urbana y rural.	a) Jornadas de capacitación sobre normativa ambiental y delitos ambientales, y su proceso de denuncia formal al municipio. para dirigentes vecinales y funcionarios municipales. b) Dotar de personal fiscalizador al municipio. c) Fiscalizar a la industria que circunda cuerpos de agua para velar por el normal funcionamiento y el cumplimiento de su RCA y las ordenanzas municipales.
		Generar un manual de fiscalización ciudadana y divulgarlo	a) Recopilación de información, normativas y acciones a realizar. b) Creación del manual con ejemplos reales de infracción legislativa o delito ambiental.

			c) Difusión y divulgación del manual, radiodifusión, diario local, etc.
--	--	--	---

Línea ECON Ó MICA	Gestión de mecanismos de solución de abastecimiento de agua en periodos de escasez hídrica	Establecer un protocolo para el accionar municipal en emergencia hídrica en periodos de escasez a través de una ordenanza municipal o estado de catástrofe	<ul style="list-style-type: none"> a) Creación de un protocolo de acción municipal para períodos con decreto de escasez hídrica. b) Coordinación con la mesa social del agua y las cuencas a través de reuniones con representantes de dicha mesa. c) Jornadas de educación sobre las acciones que realiza el municipio en períodos con decreto de escasez hídrica.
	de agua en periodos de escasez hídrica	Dotación de almacenamiento de agua para organizaciones sociales, instituciones públicas y particulares	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar catastro de fondos estatales para poder dotar de estanques de acumulación en toda la comuna. b) Postular a dichos fondos con territorios priorizados. c) Realizar jornadas de capacitación de uso de estanques de acumulación en APR's prioritarios.
	Sistema de	Sistema de reparto de agua en periodos de escasez hídrica para la	<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluar el actual sistema de reparto de agua a través de camiones aljibes. b) Evaluar posibles modificaciones en dicho sistema.

	captación de agua municipal y diversificación de la matriz de abastecimiento de agua para la comuna de Los Lagos.	comuna	b) Educar a la comunidad sobre el funcionamiento del sistema de reparto de agua en periodos de emergencia hídrica.
		Dotación de captaciones de agua para la comuna y sistema de agua municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Levantar catastro de posibles lugares para construir captaciones de agua comunitaria en la comuna. • Evaluar la cartera de propiedades municipales para la creación de una captación de agua municipal. • Generar catastro de fondos disponibles para realizar la construcción de captaciones de agua comunitarias y municipales. d) Postular a fondos disponibles
	Ampliación de los equipos técnicos para que contribuyan	Postulación a fondos para contrataciones de asistencia técnica en recurso hídrico	<ul style="list-style-type: none">) Gestionar con SUBDERE la contratación de asistencia técnica permanente al municipio en tema de recurso hídrico.) Evaluación presupuestaria para ampliar la dotación de funcionarios de la oficina de asuntos hídricos de la comuna.

	<p>en diseños y mejoras en las captaciones de agua y Plantas de Tratamiento de</p> <p style="text-align: center;">A guas Servidas</p>	<p>Fomento de la educación constante a funcionarios municipales vinculados al recurso hídrico.</p>	<p>a) Crear un sistema de capacitación continua a través de reconocimiento institucional para con los profesionales capacitados.</p> <p>b) Realizar una gira técnica a APR's con buen modelo de gestión hídrica, con problemas graves de escasez hídrica, paisajes socio ambientales con mayor y menor oferta hídrica que la comuna de Los Lagos.</p>
<p>Línea</p> <p>AMBIE</p> <p>N TAL</p>	<p>Elaboración de un plan de educación ambiental respecto</p>	<p>Mesa por la educación ambiental enfocada en el recurso hídrico</p>	<p>a) Creación de una mesa técnica con los departamentos vinculados a la educación y al recurso hídrico.</p> <p>b) Crear un plan de educación ambiental enfocado en el recurso hídrico para educación parvularia, educación básica y educación media.</p> <p>c) Creación de un plan de educación ambiental enfocado en el recurso hídrico para organizaciones comunitarias, personal municipal y APR's.</p>

	<p>a</p> <p>recursos hídricos para establecimientos educativos, organizaciónes sociales, personal municipal y comunidad en general</p>	<p>Fomento de la certificación ambiental en todos los colegios de la comuna (públicos y privados)</p>	<p>a) Gestionar profesional encargado de apoyar el proceso de postulación a la certificación ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.</p> <p>b) Solicitar a todos los establecimientos de la comuna postular a la certificación ambiental.</p> <p>c) Gestionar acciones que colaboren con los verificadores solicitados por la certificación ambiental.</p>
		<p>Desarrollo de talleres teórico práctico sobre el cuidado del agua para comunidad en general</p>	<p>a) Poner en marcha el plan de educación ambiental enfocado en el recurso hídrico.</p> <p>b) Generar instancia de encuentro comunitario de exposición de las principales acciones comunitarias e institucionales referidas al recurso hídrico.</p> <p>c) Generar instancia académica de exposición de investigación de vanguardia sobre el recurso hídrico.</p> <p>d) Generar actividades anuales de experiencias en la naturaleza como reforestación, paseos en kayak, limpieza de ríos, senderismo, entre otros.</p>

	<p>Fomento de acciones para mejorar el uso de agua para consumo humano, agricultura, industria</p>	<p>Proyecto para aumentar la fiscalización, educación e información del uso del agua para consumo humano.</p>	<p>a) Realizar jornadas de capacitaciones a organizaciones del agua, industrial, sector agrícola sobre consumo de agua y acciones para disminuirlo, mejorar prácticas de cuidado del recurso a corto, mediano y largo plazo</p>
		<p>Capacitación a pequeños agricultores sobre el financiamiento e iniciativas disponibles para el uso de métodos de captación de aguas (lluvia, ríos, etc.)</p>	<p>a) Realizar jornadas de capacitación a agricultores, fomentar el uso de instrumentos PRODESAL, PDTI y usuarios INDAP. b) Fomentar proyectos que tengan que ver con la diversificación de la matriz de agua, generación de infraestructura hídrica y almacenaje.</p>

	<p>y administradores del agua como APR's y otros</p>	<p>Proyectos que promuevan el uso de tecnologías inteligentes de bajo consumo de agua, ya sea de uso doméstico o industrial, recuperación de aguas usadas, sistemas de riego tecnificados y automatizados, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitar a comunidad interesada sobre tecnologías eficientes en consumo de agua b) Generar proyectos pilotos en territorios vulnerables para demostrar las acciones posibles de realizar c) Realizar seguimiento de los pilotos, recopilar antecedentes de la puesta en marcha, problemas y soluciones, proponer mejoras en la tecnología, realizar mediciones en laboratorio, u otros que sean necesarias.
--	--	---	---

	<p>Capacitación a la comunidad sobre el buen y adecuado uso de los recursos Hídricos, enfocado principalmente en los APR's</p>	<p>Creación de una organización encargada de la educación de organizaciones comunitarias, APR's de manera formal en recursos hídricos.</p>	<p>a) Crear una organización municipal que genere instancias para la realización de capacitaciones del recurso hídrico de manera constante, a corto, mediano y largo plazo</p> <p>b) Diseñar programa de capacitación para organizaciones sociales, APR's, funcionarios municipales, mesa social del agua, organización de jóvenes y comunidad en general</p> <p>c) Gestionar recursos para llevar a cabo dichas capacitaciones y programas</p> <p>d) Apoyo y seguimiento en caudales de producción de agua de APR.</p> <p>e) Apoyo y seguimiento en calidad de agua según N° Chilena 409 en el punto de extracción y estanque acumulación (agua cruda y tratada)</p>
--	--	--	---

<p>Elaboración de estudios hídricos en la comuna, teniendo en cuenta aspectos físicos, químicos, sociales y ambientales del agua</p>	<p>Diagnostico comunal de la situación hídrica de la comuna</p>	<p>a) Generar un mapeo de derechos de aprovechamiento de aguas otorgados por la D.G.A. b) realizar una revisión bibliográfica de Estudios de centros de investigación, SUBDERE, Estudios de Derechos de agua del municipio. c) Divulgar entre los APR los mapeos de derechos concedidos para facilitar la planificación de cuencas productoras de agua.</p>
	<p>Proyección de fenómenos de uso del suelo rural</p>	<p>a) Generar un mapeo general del cambio de uso de suelo de la comuna b) Identificar los polos de desarrollo urbano de la comuna c) Proponer acciones de ordenamiento territorial en los espacios con mayor vulnerabilidad ambiental</p>
	<p>Convenios de investigación por el Agua</p>	<p>a) Generar estudios con instituciones de investigación enfocados en cuencas prioritarias b) Generar convenios con instituciones de investigación c) Generar investigación, desarrollo e innovación por el agua y su entorno natural.</p>

		Difusión de la información en distintos medios	a) Crear un plan de medios para difundir los principales resultados
	Gestionar e implementar programas de recuperación de cuencas prioritarias de	Proyectos de reforestación con bosque nativo de cuencas prioritarias también de protección y conservación de vegetación ribereña	<p>a) Crear un vivero municipal de producción de plantas nativas arbóreas.</p> <p>b) Planificación territorial a nivel de cuencas, mapeo participativo de actores locales y dueños prediales, usuarios de APR.</p> <p>c) Consenso de áreas prioritarias de producción de agua y facilidad de ingreso a reforestar de los propietarios prediales.</p> <p>d) Compromiso por escrito de autorización de uso de sitio o área y cuidado de la reforestación.</p> <p>e) Evaluación con equipo jurídico municipal de aplicar derecho real de conservación a predios o rodales destinados a esta actividad.</p> <p>f) Crear jornadas de reforestación comunitaria, convocando a diferentes organizaciones sociales, usuarios del agua y establecimientos educacionales.</p>

	conservación para producción de agua		<p>g) Fomentar el control de erosión e implementación de zanjas de infiltración.</p> <p>e) Divulgar información.</p> <p>f) Generar un manual de reforestación.</p>
		<p>Impulsar mayores figuras de protección como Santuarios, Reservas, RENAMU (reserva natural municipal), etc. que permitan el diseño de planes de manejo y monitoreo de áreas</p>	<p>a) Levantar información sobre cuencas productoras de agua y prioritarias de conservación.</p> <p>b) Evaluar dentro de los predios municipales existentes, el con mayores atributos hídricos y presencia de bosque nativo, la aptitud para la creación de una Reserva Natural Municipal.</p> <p>c) Elaboración de plan de manejo de preservación.</p> <p>d) divulgar información de conservación de bosque nativo y biodiversidad.</p>

		prioritarias para la conservación.	
--	--	---------------------------------------	--

		<p>Priorización de proyectos de norma (NSCA) que generen los instrumentos de monitoreo, levantamiento de información y herramientas para la conservación</p>	<p>a) Solicitar a SEREMI de Medio Ambiente la continuidad del proceso de aprobación de la NSCA de la cuenca del Río Valdivia</p> <p>b) Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente recursos para que se realicen investigaciones que aporten a la creación de dicha norma y otras para cuencas prioritarias que pudieran necesitar una norma de calidad</p>
--	--	--	---

Para cada proyecto que se defina como prioritario y que se ejecute, deberá considerar tener un Responsable de proyecto, un financiamiento acotado, plazos a comprometer e indicadores que permitan validar los progresos.



ANEXO 2

PLAN PREVENTIVO MUNICIPAL SECTOR LAS LAJAS

CUADERNILLO INFORMATIVO

MAPA DE RIESGO

DIRECCION DE EVACUACIONES